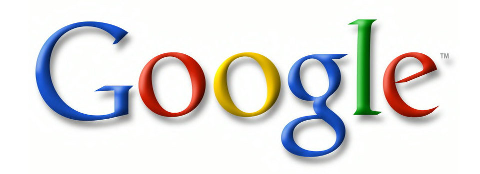
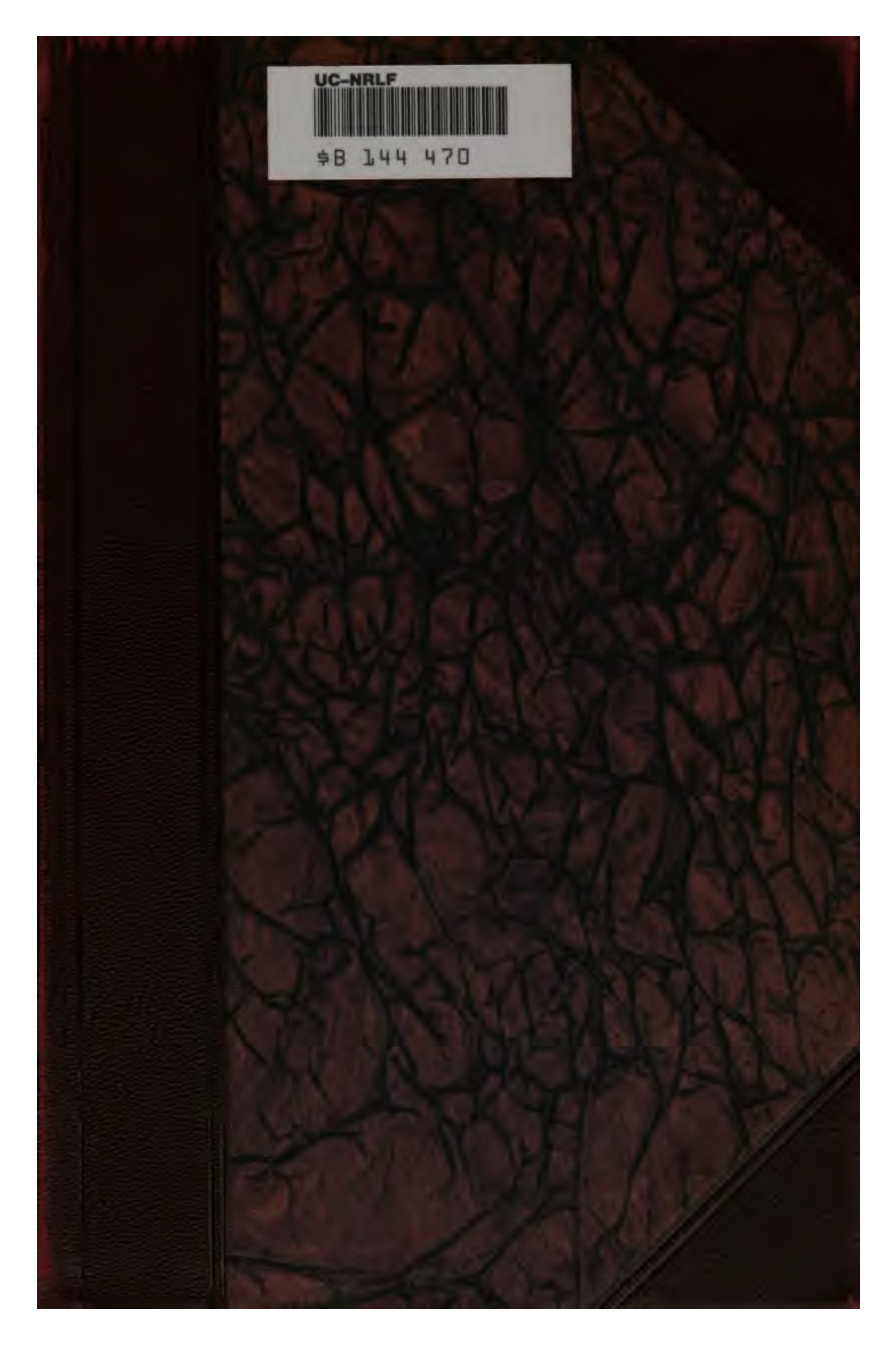




UC-NRLF
$B 144 470

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE

VENEZUELA

J. M. DE ROJAS

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE

VENEZUELA

PRIMERA PARTE

(DESDE 1830 HASTA 1836)

PARÍS

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS

6, RUE DES SAINTS-PÈRES, 6

1888

Paris. — Tip. GARNIER HERMANOS, 6, rue des Saints-Pères.

BOSQUEJO HISTÓRICO

DE VENEZUELA

PRIMERA PARTE

(DESDE 1830 HASTA 1863.)

I

La antigua República de Colombia fué obra de la guerra, que no de la razón. Comprendiólo así Bolívar y exigió al Congreso de Angostura, en 1819, la proclamación de la República de Colombia, formada que fué por la antigua capitanía general de Venezuela, el virreinato de Nueva Granada y el reino de Quito. Ocurrió este

suceso á raíz de la batalla de Boyacá, que valió á la causa republicana la adquisición del territorio granadino.

El propósito de Bolívar era de todo punto patriótico y dió los resultados que se apetecían; por que dicho está que había de consolidarse cada día más la causa de la Independencia, por el hecho de ser presentada la antigua Colombia como una nueva nación independiente en el congreso del mundo, afirmándose aquélla y robusteciéndose de tal modo, que pudo Colombia celebrar con la misma España dos tratados sobre armisticio y regularización de la guerra; y para afianzar aún más, si era menester, sus derechos de soberanía, celebró más tarde un tratado de amistad y comercio con el gobierno de la Gran Bretaña.

La constitución de la antigua República de Colombia era, sin embargo, un absurdo ante la razón, y lo era, porque no sólo resultaba imposible el conservar la unidad política en un país compuesto de razas con aspiraciones y tendencias tan múltiples como varias, sino también porque la carencia de vías de tránsito, no consentía que se impartiese la política y la adminis-

tración en una sociedad más vasta que ninguna, cuyas numerosas y dilatadas fronteras se extendían por igual al Atlántico y al Pacífico, y cuyo territorio era capaz para contener muchas veces el de varias naciones europeas.

Siendo esto así, era de rigor que desapareciera la creación militar de Colombia al desaparecer la guerra del continente americano, satisfecha la necesidad internacional que la había promovido y alejado del espíritu del país todo asomo de temor en lo que se refería á una reconquista por parte de España; y era así mismo de rigor, que los pueblos que componían aquella inmensa nacionalidad, pensaran ya con buen acuerdo que si la guerra les unió un tiempo para conquistar un fin político, la paz les separaba ahora para procurar cada uno de por sí el propio bienestar.

Los acontecimientos justificaron á poco andar aquellas previsiones, y una vez terminada la guerra (1824) en la campaña del Perú dirigida por los colombianos, empezó el acto de disolución de la gran República, y con este acto, empezó también el proceso de la paz, que fué

tan funesto para el crédito como para la honra de la nueva nacionalidad. Desarrolláronse las ambiciones políticas de los héroes y mártires de la inmortal revolución; despertáronse en su espíritu aspiraciones inconmensurables, y por lo mismo absurdas; llamó el déficit á las puertas de la hacienda pública, y de entre los escombros de la patria abatida por las malas pasiones de sus hijos, surgió pavorosa la anarquía, y en su fiebre de muerte y exterminio armó también un brazo para atentar contra la existencia de Bolívar, amargura tan grande como inmerecida que estuvo también reservada al egregio caudillo, cuyo imperio había caído y cuyo nombre era negado, cuando no desconocido, en su propia patria, mucho tiempo antes de que sucumbiera él.

El asesinato cometido en el valeroso cumanés Sucre, mariscal de Ayacucho y la muerte de Bolívar ocurrida en la triste estancia de la quinta de San Pedro Alejandrino, en Santa Marta, sucesos fueron que afirmaron por completo la disolución de la antigua República de Colombia, república que, como creación militar, fué digna

obra del genio de Bolívar, pero que como creación política era eminentemente absurda. Lícito es decir sin temor de ser desmentidos, que á raíz de los escándalos sin ejemplo que se cometieron en los últimos cinco años de la existencia de la antigua Colombia, el sentimiento general fué pronunciándose de día en día á favor de la separación, y que todas las clases de la sociedad estaban convencidas de la precisión en que se hallaban de constituir nacionalidades independientes en países separados de suyo por diversidad de carácter y costumbres.

Será siempre muy sensible que Bolívar, en las postrimerías de su vida, contemplara la destrucción de su obra predilecta. El grande hombre no logró salvar los errores de que son víctimas casi siempre todos los héroes y estadistas eminentes. Fáltales con harta y dolorosa frecuencia esa excelsa virtud del espíritu, á la cual se ha dado el nombre de ecuanimidad. Exaspéralos la adversidad, en la misma proporción que los exalta la fortuna; y como se hacen refractarios al discurso del raciocinio, porque viven en constante prejuicio, sufren los

amagos y las crisis de esa enfermedad que llaman los patólogos locura paralítica y que conoce el vulgo con el nombre de locura de grandezas. Esto explica acaso los desaciertos de Bolívar durante los últimos años de su dictadura y que no comprendiera que había perdido el amor del país, libertado por él de la servidumbre y en el cual formaban sus amigos una multitud bizantina que, después de la muerte de su ídolo y á título de venerar su memoria, constituyó con el nombre de partido boliviano una agrupación que había de ser funesta á la prosperidad de Venezuela.

Separóse ésta de Colombia bajo el mando del general José Antonio Páez; reunióse el Congreso venezolano y promulgó la Constitución de 1830, de la cual ha dicho el ilustre literato Rafael M. Baralt que « fué el triunfo más espléndido de la razón pública, que contiene cuanto puede bastar á la felicidad del pueblo, y que resplandecía en ella el patriotismo y la ciencia de los más ilustres hijos de Venezuela; » síntesis acabada que expresa elocuentemente los méritos de aquel prodigioso documento.

Los infortunios que han experimentado los pueblos hispanoamericanos no dependieron casi nunca de la índole de sus instituciones sino de la concupiscencia de sus hombres públicos. Pudiendo aquellos gobiernos contar en todas ocasiones con la sumisión de los pueblos educados desde su principio bajo el régimen colonial, y habituados de antiguo á sufrir la envilecedora coyunda del esclavo, aquellos gobiernos tuvieron siempre todos los elementos necesarios para la buena administración de sus gobernados y habrían hecho la felicidad de éstos si hubieran sido probos en las esferas del gobierno. La generación que promovió la independencia en 1810 se inspiró con tal entusiasmo en el sentimiento de amor á la patria, que venciendo tamañas dificultades y haciéndose acreedora al dictado de legendaria logró al fin realizar la idea política que concibiera. Y sin embargo, esa generación no tuvo otro contingente que un ejército de míseros esclavos. Para difundir la idea de la independencia y para luchar por ella en los campos de batalla, se sirvió de parias envilecidos en la esclavitud y con ellos difundió la idea

y por ellos recibió la victoria. Y es que los directores de aquel movimiento eran hombres probos y patriotas acendrados.

Los desórdenes engendrados en Colombia al calor de las desaforadas pretensiones de algunos de sus hombres avigoraron á la generación que inició su campaña pública en el año de 1830; generación brillantísima, tal vez y sin tal vez la más brillante de la República, merecedora de heredar en el poder á los Páez, Soublette, Urbaneja, y tantos otros, dignos de eterna recordación y á cuya benéfica sombra se desarrolló y fructificó el período histórico que con razón se llama « edad de oro de Venezuela. » Honrados de carácter nuestros compatriotas, tenían que serlo además en aquella ocasión por deber y por conveniencia propia. El Código castigaba al culpable : la sociedad le despreciaba. Y para aquellos hombres puros, á los cuales no lograron prostituir las artes de la política ni las ambiciones de mando, el fallo de la opinión pública, que es la conciencia de los pueblos, tenía más fuerza y era más temido aún que el fallo de la Ley.

II

No se llevó á término la separación de Venezuela sin que hubiese que lamentar algunos disturbios políticos, que sí los hubo, bien que de exigua importancia. Merece particular mención el desagradable incidente habido entre la autoridad eclesiástica y la autoridad gubernativa, con ocasión del cual fué expulsado el doctor Ramón Ignacio Méndez, arzobispo de Caracas que había sido preconizado en junio del año 27 por su santidad el papa León XII. El reverendo prelado que fué antaño compañero de armas del general Páez, se declaró luego partidario de la dictadura de Bolívar, y con tal motivo se hallaba mal enojado con el nuevo estado de cosas. Invitado que fué por el gobernador de Caracas, y á raíz de sancionada la constitución del Estado, á prestar el juramento Constitucional, de acuerdo con el artículo 220 de la Constitución, ofreció prestarlo en el Palacio de Gobierno, mas no en la Iglesia Catedral; y como fuera advertido por el Gobernador, guardando todos los respetos y

miramientos á que tenía derecho tan alta autoridad eclesiástica, que lo que estaba ordenado y á mayor abundamiento sancionado por el uso era que se prestara el juramento en la Iglesia Catedral, contestó con destemplanza que se avendría á prestarlo, pero salvando todas las restricciones mentales que le impusiera su conciencia. Apesadumbrado el Gobierno, pero obligado á hacer cumplir las leyes, vióse en la dura necesidad de resolver, conforme con el Consejo de Estado, la inhabilitación del Arzobispo si se negaba en definitiva á prestar el juramento. Agotó todos los recursos de su ingenio y todas las expansiones de la amistad el presidente Páez para hacer variar de acuerdo al ilustre Prelado; pero éste, dotado de un carácter intransigente en demasía, no se avino á razones y fué expulsado de la República, de cuyo suelo se alejó en noviembre de 1830, con rumbo á Curaçao.

Siguieron el lamentable ejemplo del señor Arzobispo el obispo de Trícala, vicario apostólico de Guayana y el obispo de Jericó, gobernador de la diócesis de Mérida, todos los cuales sufrie-

ron la misma censura del Gobierno, que asistido del derecho supo en este incidente aliar la moderación con el rigor de la ley, bien al contrario de otros gobiernos que sin derecho alguno han hecho víctimas de sus desmanes á las autoridades eclesiásticas.

Como suele acontecer casi siempre á la caída de un régimen político, algunos de los afiliados al que acababa de desaparecer en Venezuela, siguieron revoloteando sobre sus despojos y medrando con ellos.

Subleváronse los bolivianos en Aragua, provincia de Barcelona, desconociendo el gobierno de Venezuela, para proclamar la integridad de la ya muerta República de Colombia, y nombrando al general José Tadeo Monagas jefe civil y militar para recabar la restauración del régimen caído.

Siguieron á este movimiento, otros en Maturín y Barcelona y abarcó, en fin, una gran parte del oriente de Venezuela y algunas poblaciones del centro. Trató de sofocarlos el Gobierno, empleando al efecto medidas de conciliación que no hicieron mella en el ánimo de los sediciosos

y decidióse por último, en vista de la tenacidad que demostraban los rebeldes, á ordenar contra ellos una persecución que encomendó desacertadamente al general Santiago Mariño que, boliviano por inclinación, operó más de una vez en contra de las instrucciones que había recibido y celebró secretamente con el general Monagas algunos pactos que no merecieron la aprobación del Congreso y Gobierno de Venezuela, y que habrían dado aliento á la traición de su autor si le hubiera secundado la tropa que mandaba.

La noticia de la muerte de Bolívar sembró el desaliento en las filas de los insurgentes. Hizo Monagas proposiciones de paz, y habiendo parlamentado con el general Páez en el valle de la Pascua, acordóle éste, debidamente autorizado por el Congreso, un amplio indulto para sí y para todos los comprometidos en aquella rebelión.

Ya se había instalado, en 18 de marzo, el primer Congreso constitucional de Venezuela, y examinados durante los días 24 y 25 los registros de las asambleas electorales resultó electo presidente del Estado el general Páez y

vicepresidente del mismo por el término de dos años el licenciado Diego Bautista Urbaneja. Firme de carácter, prudente en el consejo, de temperamento frío y avezado á las vicisitudes políticas, tenía Urbaneja todas las cualidades del estadista. Tomó parte muy activa en la guerra de la Independencia, no por ambición personal, sino por amor á su patria, en aras de la cual sacrificó sus conveniencias personales. Será digna de recuerdo en todo tiempo la respuesta que dió á Bolívar cuando fué consultado por éste sobre la conveniencia de establecer una monarquía en Colombia. « Sería necesario : — contestó Urbaneja dejando mohino á Bolívar — haber perdido el juicio para pensar en semejante proyecto. »

En una sociedad política que estaba aún en embrión, natural era que se sucediesen unas á otras las sublevaciones, y ya en esos derroteros no se eximió tampoco la ciudad de Caracas, en donde y en la noche del 11 de mayo hubo un asomo de revolución de mala índole, que cometió algunos atentados y dió libertad á varios reos de delitos comunes que estaban en la cárcel

pública. Pasado que fué el estupor de la sorpresa, se capturó y castigó severamente á los sediciosos, algunos de los cuales sufrieron la última pena.

III

Notable y merecedora de aplauso fué la ley que dictó el Congreso de 1832, franqueando las fronteras de la República á todos los súbditos españoles que quisieran establecerse en ella, y abriendo las puertas á la importación de frutos y manufacturas españolas. Con esta ley generosa demostró Venezuela que se habían disipado muy pronto en el corazón del país los odios que engendró la guerra de la Independencia, y echó los cimientos de las buenas relaciones oficiales que, como pocas de las naciones americanas, había de cultivar afectuosamente con la madre patria.

Pero aun más notable que la citada ley fué la que se dictó en marzo de 1833, extinguiendo el monopolio del tabaco. Digno de encomio fué sin duda el decreto que expidió el Congreso para

abolir aquel monopolio y declarar libre el cultivo de tan preciosa planta. Si se tiene en cuenta la época en que fué promulgado aquel decreto, puede decirse que los legisladores venezolanos se adelantaron á su tiempo, declarando la libertad absoluta de la industria. Lástima que tal medida, tan patriótica como bien intencionada, no produjera los resultados que esperaban sus autores.

En virtud de una Real Cédula de Carlos III, promulgada en junio de 1777 se estableció definitivamente, dos años más tarde, el estanco del tabaco en Venezuela. La renta anual que producía subía casi siempre á medio millón de pesos; pero la revolución política la afectó de tal modo, que no llegó á producir anualmente, en el decenio de 1821 á 1831, ni la suma de 180 mil pesos.

Dos especies de tabaco se cultivaban en Venezuela : el llamado curanegra, que se destinaba al consumo interior y el llamado curaseca, que se destinaba á la exportación. La renta de ambas especies produjo, según la estadística existente, la suma de $ 25.625,741 en los treinta años transcurridos desde 1779 hasta 1809. Los

gastos ascendieron á $ 10.792,809 y á $ 14.832,931 la utilidad líquida que percibió el Tesoro.

Administrada la renta de ambas especies de tabaco por el gobierno español en el decenio de 1810 á 1820, produjo $ 5.249,282, dejando una utilidad de $ 2.980,238, y administrada aquélla por el gobierno de la República en el decenio de 1821 á 1831, ascendió sólo á $ 4.279,841 y fueron tan crecidos los gastos, que el Tesoro no recabó de utilidad más que $ 1.745,709.

Tal era la situación de la renta cuando el Congreso venezolano decretó el desestanco del tabaco y su cultivo libre. ¿Redundó esta medida en pró ó en contra de la riqueza venezolana? Hoy, tras el intervalo de 55 años que han transcurrido desde aquella época, podemos decir que la industria nacional pereció por falta de dirección y de estímulo oportuno. Cierto que se prohibió, durante algunos años, la importación del tabaco extranjero, exceptuando sólo el habano en rama, pero cierto también que se autorizó, en 1838, con un impuesto más ó menos crecido, la importación de las demás especies que se cultivaban en el extranjero. Quisieron los pro-

gresistas que legislaron en 1833, suprimir el monopolio y franquear las puertas á la industria nacional; pero ésta no tenía aún por sí sola condiciones de existencia.

Pocos países como Venezuela podían haber obtenido tanta riqueza con el cultivo del tabaco, para el cual son abonadas aquellas tierras; y aun hoy mismo se desarrollaría á maravilla la riqueza nacional, si el Gobierno patrocinara una empresa agrícola en combinación con los propietarios de las tierras útiles para el cultivo del tabaco.

Con el plausible propósito de promover la inmigración y de garantir el derecho de los inmigrantes para practicar sus respectivas creencias, dió el Congreso de 1834 una ley, consagrando en la República la libertad de cultos, y quedó establecida la primera capilla protestante. Algún rumor de desaprobación hubo de dar, con ocasión de esta ley tan liberal como civilizadora, el clericalismo exaltado; pero se perdió muy luego entre las voces del concierto general que alababan la medida del gobierno. Por fortuna no ha existido nunca en Venezuela,

ni es probable que exista ya, el conflicto religioso, perturbador é irritante, tal como se ha suscitado varias veces en España, Méjico, Colombia, Chile y otros países. El fanatismo no ha entrado en Venezuela, porque las clases inferiores de la sociedad no han sido constreñidas en el sentido de la superstición; y no lo han sido, porque las clases superiores, que fueron siempre en otros países terreno abonado para que echara raíces el fanatismo, y que son las que transmiten á sus inferiores la manía mística, han sostenido en Venezuela un alto sentido religioso, sin pecar de escépticas, pero sin comulgar tampoco bajo creencias supersticiosas. El clero no ha tenido, por lo tanto, mayor participación en los negocios públicos, y por ésta y otras razones sufrió sin protesta la supresión de los diezmos y primicias, y aceptó de buen grado la paga del Tesoro público.

No fué muy feliz en sus primeros ensayos diplomáticos el gobierno de la República. El Congreso anterior había nombrado una comisión para que se trasladase á Nueva Granada y al Ecuador con el fin de reconocer su sobera-

nía y celebrar con ambos países pactos de Confederación Colombiana, nombramiento que no tuvo efecto porque fue renunciada la misión por los diferentes comisionados. Dicho decreto se reformó por el Congreso, en 1833, limitándolo á disponer que el gobierno hiciera arreglos con dichos países en lo que tocaba sólo á la antigua deuda de Colombia. Fué nombrado al efecto con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario uno de los hombres más notables que ha producido Venezuela, el señor Santos Michelena, cuya personalidad como estadista, fué un verdadero prestigio para la patria. Partióse á Bogotá en junio de dicho año á celebrar el tratado con el señor don Lino de Pombo, eximio estadista granadino y que había recibido de su gobierno el carácter de plenipotenciario para hacer la indicada negociación. Sirviόles de base la población de los tres territorios que habían constituído á Colombia y adjudicaron á Nueva Granada 50 unidades del total de las deudas : 28 1/2 á Venezuela y 21 1/2 al Ecuador.

No fué tan afortunada la República en el nombramiento diplomático que hizo á favor del

general Mariano Montilla como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de S. M. Británica, para refrendar el tratado que celebró con dicho gobierno en 1825, la antigua Colombia. Importa advertir, como aclaración de la verdad histórica, que, deseando la República de Colombia afirmar su soberanía por un pacto internacional que la pusiese á salvo de toda agresión ulterior por parte de España, se apresuró á celebrar un tratado de paz, comercio y navegación con el gobierno de la Gran Bretaña, habiendo seguido la negociación por parte de Colombia el doctor Pedro Gual y el general Pedro Briceño Méndez y por parte del monarca de la Gran Bretaña los caballeros Juan Potter Hamilton y Patricio Campbell. El tratado fué incompleto y hecho con tal prisa, que se estipuló en una de sus cláusulas que se propondrían y adicionarían después otros artículos que por falta de tiempo y por apremio de las circunstancias no podían entonces redactarse con la perfección que era de rigor.

Con motivo de la disolución de Colombia se hacía necesaria por parte de Venezuela la reno-

vación del tratado, y á este fin nombró como plenipotenciario de la República al general Montilla. Modelo de cortesanos castizos y distinguidísimo campeón de la causa de la independencia, el general Montilla no tenía sin embargo todas las condiciones que exige un empeño diplomático, máxime debiendo de sostenerlo frente á uno de los diplomáticos más audaces que ha producido el presente siglo en la nación inglesa, el vizconde Palmerston, principal secretario de Estado en el departamento de negocios extranjeros en Londres. No aprovechó ó no pudo aprovechar el general venezolano la ocasión para rehacer el tratado y completarlo fijando por lo menos el tiempo de su duración, y se limitó desgraciadamente á ultimar una convención con el gobierno británico, acordando mutuamente adoptar y confirmar tan eficazmente como si se hubiesen insertado palabra por palabra en dicha Convención *mutatis mutandis* los diferentes artículos del tratado habido con la antigua Colombia. Obligóse así Venezuela de un modo definitivo, por que el Congreso aprobó lo hecho por Montilla. No sabemos, en

verdad, qué admirar más, si la impericia del negociador ó la imprevisión de las Cámaras venezolanas.

Más de medio siglo ha transcurrido desde que Venezuela cometió tan craso error diplomático, que le ha costado muchos y graves quebrantos, pues siempre que pretendió denunciar dicho tratado, hubo de tropezar con la oposición del gobierno británico, el cual, sosteniendo la perpetuidad de aquél, ha dicho que sólo podrá ser denunciado por Venezuela cuando el gobierno británico tenga á bien sustituirlo por otro: expresión ésta de la fuerza bruta, de la cual no hubiera alardeado tanto Inglaterra con una potencia que tuviera modo de llamarla á razón.

IV

El cuarto Congreso constitucional de 1834, dictó la ley más expansiva que se ha conocido hasta hoy en punto á libertad de contratos; ley que tuvo incalculables consecuencias en el orden económico y que ejerció grandes influencias en el orden político. Componíase aquella legislatura nacional de jóvenes progresistas que an-

siaban vehementemente la prosperidad de la República, y no sería lícito por ende culparles de las funestas consecuencias que trajo consigo la ley de 10 de abril de 1834, cuyo articulado se sintetiza fácilmente en las siguientes conclusiones :

« Puede pactarse libremente que para hacer efectivo el pago de cualquier deuda se rematen los bienes del deudor por la cantidad que se ofrezca por ellos, el día y hora señalados para la subasta.

» En todos los demás contratos, así como en el interés que en ellos se estipule, cualquiera que sea, también se ejecutará estrictamente la voluntad de los contratantes.

» Para los remates se observarán las formalidades prescritas en las leyes del procedimiento ejecutivo : cesará en ellos el privilegio de retracto, y ninguna corporación ni persona podrá reclamar lesión, ni restitución *in integrum*.

» El acreedor puede ser licitador en la subasta : el rematador, por el acto del remate y posesión subsiguiente se hace dueño de la propiedad rematada. »

Ni tasa para el interés, ni demora para la ejecución de los remates, ni más condiciones para pactar que la voluntad lícita de los contratantes. He aquí, en suma, el espíritu de la ley, que hubiera sido fecundo venero de riqueza y prenda segura de crédito verdaderamente sólido en cualquier país que hubiese tenido capitales y en donde no hubiese existido la necesidad de rematar por sumas insignificantes las fincas rurales. Pero las condiciones económicas de Venezuela, cuando se dictó una tan avanzada legislación, no consentían semejante innovación jurídica. En efecto, la ley consagró el crédito, los agricultores obtuvieron bastantes recursos entrando en estipulaciones desatentadas las unas, usurarias las otras, con el fin de mejorar sus propiedades cuyo mayor rendimiento tenían por seguro. Pero los plazos se cumplieron, los deudores no pudieron saldar sus compromisos, y fueron rematadas á vil precio muchas de las propiedades con perjuicio á veces de los mismos acreedores, quienes, con el intento de salvar algo de las quiebras prestábanse á verificar violentos remates por sumas insignificantes. Á esta

ley debe Venezuela una buena parte de su ruina y el escándalo legal que se dió en 1849.

Transcurridos cuatro años bajo el gobierno del general Páez, la República procedió á fines de 1834 á hacer las elecciones populares para presidente en el segundo período constitucional. Fiel cumplidor de los preceptos de la Constitución y de la ley, atento siempre á la observancia de los deberes gubernamentales durante todo el tiempo que duró su mando, el general Páez se retiró, dando, con la libertad absoluta del sufragio universal, una prueba más de su levantado espíritu democrático y de su firme adhesión á la causa de la República. Hubiera sido el candidato popular si la Constitución no hubiese prohibido la reelección del presidente. Hallándose la opinión pública cohibida en sus deseos por la prohibición legal, empezó á fijarse preferentemente en las candidaturas del señor Urbaneja, generales Soublette y Mariño y doctor Vargas. Reñida fué la elección y disputadísimo el triunfo. Reunido el Congreso á los comienzos de 1835 para proceder al perfeccionamiento de la elección pública, resultaron en el primer escrutinio votos

en favor de Vargas, Soublette y Mariño; obtuviéronlos en el segundo, Vargas y Soublette, y quedó triunfante aquél en el tercer escrutinio y vencido éste con todo de ser el candidato de Páez y de los hombres que estaban en el poder.

Éramos niños entonces y aun recordamos las demostraciones de júbilo que hizo el pueblo venezolano en aquella oportunidad. Mientras la inmensa mayoría de los hombres que constituían la ciencia, la milicia y el sacerdocio, con todas las clases más distinguidas de la sociedad, estaban de plácemes y mostraban sin rebozo su entusiasmo, exhalábase el pueblo en sentidas manifestaciones de afecto, discurría ruidosamente por las calles y las adornaba con ramajes y flores en señal de alegría por la elección de aquel hombre tan popular como amado del pueblo : varón insigne entre los insignes, de portentoso talento dotado y de profunda ciencia adquirida en largos años de labor asidua, ser privilegiado entre los de aquella notabilísima generación, al cual se complació Dios en dar todas las excelencias del carácter y todas las virtudes del corazón.

V

Era natural que la elección de Vargas despertase muchas y muy hondas rivalidades. El nombramiento de una personalidad formada en las aulas y no en los cuarteles, era, como si dijéramos, el remate del edificio democrático que se había trabajado durante cuatro años de buen gobierno. Las medianías que formaban el partido boliviano, no podían aceptar de buen grado el rumbo que en favor de las libertades de la patria acusaban ya los acontecimientos. Páez se había retirado tranquilamente á la vida privada, y Vargas, sin aspiraciones personales y aun sin deseos de mando, gobernaba el país á satisfacción de todos los ciudadanos, mas no á gusto de su propia conciencia; que no había nacido él para las luchas de la política, sino para los palenques de la Universidad. Conociéndolo así, no habían transcurrido aún tres meses desde su elección, cuando renunció la presidencia. Negóse el Congreso á aceptar la renuncia, pero cobraron aliento los enemigos del sosiego

público y emprendieron briosamente sus trabajos de perturbación, ora en Caracas, ora en las demás provincias de la República, haciendo buen número de prosélitos entre los descontentadizos militares que no podían avenirse á que les gobernara una autoridad civil.

En junio de dicho año ocurrió en Maracaibo un pronunciamiento en favor de la federación y fué proclamado jefe el general Mariño. Á este movimiento que fué fácilmente sofocado, siguió muy luego el del batallón Anzoátegui que se sublevó en Caracas el 8 de julio y derrocó al Gobierno. Fueron directores de esta cuartelada los generales Mariño, Diego Ibarra y Pedro Briceño Méndez, quienes como prueba de las vilezas á que inducir puede el estado pasional, fueron representados en tan solemne ocasión por el comandante Pedro Carujo, cuya tentativa de asesinar á Bolívar le hacía merecedor del desprecio de todos los hombres honrados.

El batallón Anzoátegui se apoderó del parque de artillería en la noche del 7 de julio, y al día siguiente entró Carujo, pistola en mano, en la morada del presidente Vargas y le exigió que

renunciara el mando para evitar la efusión de sangre. Negóse el digno magistrado de la República á obedecer el mandato de la fuerza bruta, y arrestado en consecuencia, fué deportado á Santomas el día 18 en compañía del vicepresidente doctor Andrés Narvarte. El general Paredes, comandante de armas de la plaza, fué reemplazado por el general Diego Ibarra, y lo fué también el señor de la Madrid, gobernador de la provincia, por el general Pedro Briceño Méndez; proclamóse jefe al general Mariño, y la ciudad toda quedó entregada á aquellos sediciosos que bajo pretexto de querer reformar la Constitución se bautizaron con el pomposo título de reformistas.

El doctor Vargas conservó en aquel trance ingrato toda la serenidad de su espíritu, y en uso de las facultades extraordinarias que le permitía la Constitución, y con autorización del Consejo, designó al general Páez para levantar un ejército de 10,000 hombres y restablecer el orden público.

Llevada que fué dicha orden por varios ciudadanos y amigos de Vargas, que salieron precipitadamente hacia el Hato de San Pablo, resi-

dencia de Páez, vaciló un tanto el General, porque invocaban su nombre los insurgentes y esperaban además que tendrían su apoyo; mas al verse investido por un gobierno legítimo con la jefatura absoluta de las armas, no tardó en volver de su sorpresa poniéndose en campaña á las órdenes del Gobierno. Con un puñado de hombres, que apenas llegaban á cincuenta, emprendió la marcha hacia la capital; apoderóse en Maracay de la fuerzas que tenían allí los revoltosos; y cuando supo el general Laurencio Silva, jefe de los insurrectos en Valencia, que le perseguía Páez con el carácter de jefe del Gobierno, rindió sus armas y pudo éste apoderarse de la plaza é incorporar á su ejército las fuerzas enemigas, cuyas vidas y propiedad de grados militares había garantizado previamente. Hasta aquel punto fué incruenta la campaña contra los reformistas.

El general Pedro Alcántara, que al saber que Páez se aproximaba á Maracay, se había retirado á la Victoria juntamente con 400 hombres, continuaba su retirada hacia Caracas, cuando tuvo noticia de que le perseguía de cerca el ge-

neral Páez; pero habiendo ocurrido que destacó éste desde el cerro de las Cocuizas una columna de 200 hombres para cortarle la retirada, al mando del comandante Codazzi, se encontró inesperadamente Alcántara con las fuerzas de Páez en el sitio de las Lagunetas, y exhortado por él á que evitara el derramamiento de sangre, se avino á ello rindiendo sus armas.

Continuó el pacificador marchando sobre Caracas, con un ejército más numeroso, y como se hallaban además cerca de dicha ciudad algunas fuerzas constitucionales al mando del general Macero y del coronel Cisneros, los reformistas tomaron el acuerdo de evacuar la plaza y la evacuaron desordenadamente en la noche del 27 de julio. En la mañana del día siguiente entró en Caracas Páez con sus fuerzas, capturando de paso al general Justo Briceño, que era un residuo de la sedición.

Muy acertadas fueron las disposiciones que dictó Páez al tomar posesión de Caracas. Convocó el consejo de Gobierno, el cual designó para presidente interino de la República al general José María Carreño; y envió á Santomas una

comisión compuesta de los señores Martín Tovar y coronel Austria para que invitase al presidente Vargas y vicepresidente Narvarte á ocupar nuevamente sus puestos.

Medio mes bastó para acabar con la rebelión en su primera etapa; mas si hasta entonces se alcanzó sin efusión de sangre tan feliz resultado, no fué desgraciadamente así en la segunda parte de la campaña.

Los reformistas tomaron el camino de Guarenas, hacia el oriente, y Páez no pudo perseguirlos. Otros cuidados perentorios demandaban su atención. La guarnición de Puerto Cabello había desconocido al Gobierno cometiendo atropellos sangrientos, y se hacía necesario y urgente someterla para resguardo de la capital y del centro del país.

No podía faltar á los reformistas el concurso del general José Tadeo Monagas. Roído por una secreta comezón de mando, y sin talento para refrenarla, el hombre que se había sublevado en 1831 proclamando la integridad de Colombia, no podía negar el contingente de sus armas á los nuevos perturbadores. Sublevóse también

en esta ocasión, atropó algunas fuerzas, y desafiando al gobierno de la República, acogió á los fugitivos de Caracas.

En setiembre, establecida ya la línea de defensa contra Puerto Cabello, marchó Páez sobre la provincia de Barcelona.

Importa advertir que la situación de su ejército, en la campaña que iba á emprender, era sumamente difícil, porque con alejarse hacia oriente dejaba sin defensa el centro y el occidente de la República en los momentos en que estallaba una insurrección en Barquisimeto, dirigida por el coronel Florencio Giménez, y cuando Carujo, al mando de 800 hombres de tropa acordaba desde el oriente marchar por mar sobre Caracas. Previó este lance el instinto militar de Páez, quien destacó, para defensa de la Capital, cuyas fuerzas eran escasas, una columna de 450 infantes al mando de Codazzi, columna que llegó con tal oportunidad, que tomaron rumbo hacia Puerto Cabello los buques enemigos que voltejeaban frente á Catia y la Guaira, y pudo el gobierno de Caracas enviar á Valencia, para vigorizar las fuerzas del general

Carreño, la columna que había llegado al mando de Codazzi.

Preocupaba también á Páez, para los planes de su campaña en oriente, la nueva sublevación dirigida por el coronel Farías; pero su resolución de poner término á la guerra por medio de arreglos pacíficos, le estimuló á enviar dos comisionados que parlamentaran con Monagas y le excitaran á hacer un convenio pacífico; convenio éste que fué ratificado por el decreto que para garantir á Monagas y á todos sus prosélitos la vida, sus propiedades y los grados militares que tenían el 7 de julio último, extendió Páez el 3 de noviembre en la Laguna del Pirital.

Este acto de generosidad no mereció completa aprobación en las esferas del Gobierno. « El castigo — decía el presidente Vargas dirigiéndose á Páez en carta particular — el castigo de los principales caudillos de la presente facción es el grito unísono de los diferentes puntos de la República; no un castigo sanguinario, ni la expiación en patíbulos, que todos ven con disgusto; sino aquél que poniendo á los revolucio-

narios en la impotencia de repetir sus crímenes, sin ser severo para ellos asegure en adelante la tranquilidad pública ».

Sometido Monagas y terminada con tal acto la campaña de oriente, ordenó Páez á sus tropas que fuesen costeando hacia Caracas y tomó él con sus caballerías, marchando por los llanos, el camino de Puerto Cabello, á donde llegó el 24 de diciembre.

Los reformistas se habían internado ya en dicho puerto después de haber intentado un ataque contra la ciudad de Valencia, recuperada por el general Carreño con las fuerzas de Aragua y Caracas; una parte de esta fuerza picó la retaguardia de los reformistas en su fuga y les dió batalla en el sitio de Guaparo destruyéndoles quinientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Sospechando Páez, cuyo carácter era muy ladino, que los excesos que son de rigor durante la Noche Buena dieran alientos á los reformistas, que no sospechaban ni con mucho la llegada de aquel general, emboscó sus tropas con las cuales cayó cautelosamente sobre el centenar de sitiados que se atrevieron á

hacer una salida, y los destrozó de tal modo, que de los cien hombres quedaron más de ochenta en el campo y Carujo, herido mortalmente, fué á morir en Valencia pocos días después.

Este triunfo estimuló á Páez á estrechar el sitio y rendir de una vez á los que continuaban en la plaza deshonrando las armas nacionales.

Faltos de víveres los sitiados, á cuyas manos no llegó, porque fué embargado por el gobernador de la isla danesa, un buque con provisiones que trató de salir de Santomas, y habiéndose pasado al gobierno en Choroní, la escuadra con que contaban, veían crecer cada vez más los peligros de su crítica situación, y presa del desaliento, trató cada cual de poner en salvo la vida. Tal estado de cosas dió por resultado que el castillo de Puerto Cabello se pronunciara á favor del Gobierno en la mañana del 1.° de marzo. Avanzaron hacia el interior de la plaza las tropas sitiadoras, rindieron el destacamento que ocupaba la Casa Fuerte é hicieron prisioneros á los generales Carabaño, Diego Ibarra, Renato Beluche, con todos los demás jefes y oficiales, librándose sólo los que estaban

ya en Curaçao, como Pedro Briceño Méndez, que murió allí de pesadumbre. ¡ Así terminó la criminal cuartelada de los reformistas, que no tenían en sus banderas ningún lema de reformas, sino ambición desmesurada de mando para medrar con los destinos públicos!

VI

Las victorias traen siempre aparejado un largo cortejo de premios y castigos, y tanto en la distribución de aquéllos como en la aplicación de éstos, fué propenso á errores el fallo de los hombres, porque es muy difícil si no imposible al espíritu, el conservar la serenidad que exige la justicia.

En 19 de marzo dictó el Congreso un decreto autorizando al Gobierno para que pudiese ser clemente con los vencidos en la pasada rebelión, con excepción sólo de los principales autores y sus cómplices. Este decreto que sometía á los vencidos á la pena capital, que era la vigente en el Código, fué calificado de « monstruo. » Cumple decir, sin embargo, que se conmutó por el des-

tierro la pena de muerte que correspondía á los principales promovedores de la sedición.

Era de justicia que se recompensara la conducta del general Páez, no ya sólo por los hechos de armas que realizó, sino también por el acendrado patriotismo de que dió pruebas en aquella ocasión, cuando no aceptó entre los reformistas el primer puesto que le ofrecieron ellos. El 12 de mayo expidió el Congreso un decreto acordando regalar al general Páez una espada de oro, que fuera símbolo de honor y expresión de la gratitud nacional, y dióle también por el mismo decreto el título de « Ciudadano Esclarecido » para que le usase en todos los actos oficiales. Nada más merecido, oportuno y digno que el presente de la espada de honor que tanto brilló en las manos del insigne caudillo. No tan oportuno ni puesto en razón fué el honor que se le dispensó con el título de « Esclarecido Ciudadano » porque sentó un precedente funesto, y dió margen á que otros Congresos prodigasen títulos que llevaban consigo un sello de irritante personalismo y no se avendrían de modo alguno con las prácticas sencillas de la verdadera demo-

cracia. Algunos de esos títulos han llegado á ser hasta grotescos. Dicho sea en honor de Páez, que no hizo alardes del título que se le había conferido, y procediendo noble y generosamente con los reformistas, imploró del Congreso que mitigara el rigor de las penas que habían merecido.

Triunfante la ley y satisfecha la vindicta pública, hubiera terminado todo motivo de disgusto en las esferas gubernamentales, si el doctor Vargas, ganoso cada vez más de desprender de sus hombros la carga de la presidencia, no hubiese nuevamente presentado su renuncia alegando razones tan sinceras y poderosas que el Congreso se halló en el ineludible compromiso de admitirla y la admitió el 24 de abril, designando para sustituirle al vicepresidente Andrés Narvarte. Jurisconsulto eminente, cuerdo en el consejo, íntegro y cariñoso en el trato de gentes, el doctor Narvarte prestó sus servicios á la República desde los comienzos de la guerra magna y siempre con inteligencia y desinterés. Recordando sus prendas de carácter, puede decirse de él que era uno de los tipos del castellano antiguo implantado en la tierra americana.

La paz pública que reinó en los demás períodos del año, fué perturbada momentáneamente y para vengar agravios personales por el coronel Farfán en la provincia de Apure. Sometióse muy luego aquel jefe extraviado y se acogió á indulto, gracias á los buenos oficios de Páez.

Otro incidente ingrato cerró las efemérides del año, y fué la expulsión del arzobispo de Caracas decretada por la Corte Suprema de Justicia y fundada en que se negaba el prelado á cumplir la ley de patronato que estaba vigente.

Cuando se restituyó á Venezuela el general Montilla, en 1834, fué nombrado en lugar suyo con el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en varias cortes de Europa el general Soublette, que trajo el encargo especial de hacer con el gobierno español un tratado de reconocimiento. Las conferencias y negociaciones que tuvo con Martínez de la Rosa, que era á la sazón ministro de Estado en España, no dieron resultado satisfactorio, porque el gobierno español pedía tales indemnizaciones que equivalían á una compra de la independencia.

Volvióse Soublette á Venezuela, en donde le aguardaban sus compatriotas que le habían nombrado vicepresidente, y España se limitó á franquear sus puertos al comercio de la República.

Habiendo expirado el término de la elección del doctor Narvarte, para vicepresidente de la República, fué reemplazado por el general Carreño como vicepresidente del Consejo de Gobierno, mientras llegaba á Caracas, para ocupar dicho puesto por la voluntad de los colegios electorales, el general Soublette, que regresó de España en mayo de 1837 y se encargó del gobierno de la República.

La entrada que hizo en la política militante del país el general Soublette, que no se había gastado con la conmoción política que hemos descrito anteriormente, produjo mucha sensación y fué realmente un acontecimiento.

Sus notables condiciones de político, sus acendrados sentimientos de patriota, su habilidad y templanza en los procedimientos, todo en fin, le hacía merecedor de compartir con el licenciado Diego Bautista Urbaneja la supre-

macía como estadista entre los que nacieron de la revolución venezolana.

No era halagüeña la situación de la República cuando empuñó Soublette las riendas del poder. Los reformistas que residían en las Antillas conspiraban contra el gobierno de Venezuela y buscaban en Haití los elementos para hacer una invasión en el territorio venezolano. Por otra parte el cabecilla Farfán, que se había acogido á la clemencia del Gobierno para esquivar el castigo que merecía por su anterior tentativa de insurrección, se sublevó nuevamente en el alto Orinoco y cometió varios asesinatos y atentados en los pueblos de la Urbana. Poco tiempo después marchó sobre el Apure y consigió apoderarse de la ciudad de Achaguas.

Grave y espinosa habría sido la situación si no se hubiera encomendado en seguida al general Páez el mando de las tropas del Gobierno. Conociendo aquel jefe la magnitud del caso y los antecedentes de Farfán, procedió sin demora y con actividad extraordinaria, no ya sólo evitando que se apoderase de la plaza de San Fernando aquel cabecilla batallador y peligroso,

sino también organizando una fuerza que se componía en su mayor parte de amigos personales del General, con la cual y sin más preparación, dió alcanze al enemigo en el sitio llamado San Juan de Payara. Inverosímil parece que las fuerzas de Páez, diezmadas considerablemente por las marchas forzadas, no sumaran entre todas un total de 60 hombres para combatir á mil, que mandaba Farfán. Pero ello es lo cierto que tal era por una y otra parte el número de las fuerzas, y que al tropezarse el 26 de abril, empezaron á ceder un tanto las tropas de Páez que se vió más comprometido que lo estuviera jamás en su larga vida militar; pero aguijado por su homérico valor, arengó á los soldados con aquel timbre de voz que era especial suyo y mágico en los combates y cuerpo á cuerpo, en cargas á la lanza, obtuvo una completísima victoria dejando en el campo dos de sus hombres y haciendo perder más de 150 á los enemigos.

Con motivo de los rumores que circulaban á propósito de una invasión por parte de los reformistas, el presidente Soublette envió á la

República de Haití un agente y obtuvo del presidente Boyer la promesa de vigilar á los conspiradores y de impedir las expediciones filibusteras que quisieran salir con rumbo á Venezuela.

Un nuevo incidente acabó de agravar la situación de Soublette. Fué el caso que los deudos del general Mariño solicitaron protección para sus bienes que, como afectos á la responsabilidad creada por la revolución, corrían peligro de ser embargados por los acreedores del general. Al acordar la solicitud, el presidente Soublette dió á Mariño el tratamiento que le permitía la ley, tratamiento que era el de « Excelentísimo señor General en Jefe, » levantóse en la prensa un clamoreo de injurias contra el presidente de la República; desconfióse de su adhesión y fidelidad á las instituciones, y el mismo Páez consignó en un manifiesto extemporáneo, que no llevaba parte en la política adoptada por el poder ejecutivo. En vista de todo lo cual quiso Soublette dimitir el cargo de presidente, pero, habiéndolo empeñado sus buenos amigos, hubo de limitarse á publicar un manifiesto para recordar que era fiel á la

Constitución y su resolución de ser inexorable con los perturbadores del orden público.

Á tiempo que ocurría este suceso, entraba en Maracaibo el extraviado coronel Farías, el cual vencido y capturado por el general Urdaneta, fué juzgado y sentenciado á sufrir la última pena. La Corte Superior confirmó la sentencia del juez de primera instancia, y la Corte Suprema halló buena la confirmación. El gobierno no acordó el indulto y Farías expió en el patíbulo su crimen político.

Hase acusado de inhumano por esto al general Soublette, y tal acusación es de todo punto injusta. Era su deber y deber triste, pero ineludible en aquellas circunstancias, dejar que se cumpliera el fallo de la ley. — La impunidad que tienen en América la mayor parte de los crímenes políticos, fomenta la escandalosa perturbación en que viven constantemente aquellos pueblos y deja sin ley ni freno los desmanes del despotismo militar.

VII

Ya dijimos, en tiempo oportuno, que el eminente hacendista Santos Michelena celebró con el plenipotenciario granadino señor Pombo, una convención para reconocer y dividir las deudas de la antigua Colombia, habiéndose adoptado lógicamente para el dividendo la base de la población respectiva.

En virtud de esta convención, obligóse Venezuela á reconocer, en las antiguas deudas de Colombia en Europa, la suma de 1.888,395 libras esterlinas que representaban las 28 1/2 unidades de la totalidad; el Congreso aprobó las cláusulas de la convención y dispuso su ejecución el presidente Vargas.

En nuestra semblanza de Bolívar, publicada en 1883, emitimos ya nuestra opinión acerca de la índole de estas acreencias. Las negociaciones que las constituían, procedentes de un empréstito hecho en París en 1822 con negociantes establecidos en Londres, y del empréstito contratado en 1824 en Hamburgo, fueron leoninas desde su

principio hasta su fin, y, sin previo examen no debió Venezuela apresurarse á reconocerlas. En nuestra opinión no procedió acertadamente la República al dictar una ley sobre crédito público, destinando anualmente la suma de $ 160,000 al pago de intereses procedentes de la Convención de 1834; y no fué cuerda en esto la conducta del Congreso, porque dicha ley desarmaba á Venezuela ante sus acreedores, y la obligaba á abandonar todas las ventajas de un buen arreglo, puesto que no se trataba de satisfacer una deuda contraída lícitamente, sino malamente reconocida. Sacrificio tanto más estéril, cuanto que en abril de 1838, y con motivo de los atrasos del Tesoro, el Congreso dictó un decreto autorizando al poder ejecutivo para contratar un empréstito de $ 200,000 al interés del 2 0/0 al mes, ó sea 24 0/0 al año; dato que prueba, por lo menos, que si la República se hallaba tan exhausta de recursos en aquella ocasión, no era lógico que se depositasen fondos en el Banco de Inglaterra en la expectativa de un arreglo con los antiguos acreedores de Colombia.

En abril de 1838 dió el Congreso otro decreot

para reformar el de 1837 sobre crédito público y ratificó la misma disposición de continuar enviando á Inglaterra la suma indicada, hasta concluído que fuese el arreglo con los tenedores de vales colombianos, se determinase el modo y términos de verificar dicho pago. La transacción quedó ultimada en 1840 y dió margen á un incidente que tuvo en la política de Venezuela las consecuencias más funestas.

Cuando la República dió instrucciones á su agente en Londres, el señor Alejo Fortique, para entenderse con los acreedores, éstos tenían ya noticia de los propósitos del gobierno venezolano y aun tomaron la iniciativa excitando al agente de la República á que entrase en seguida en la negociación. Ora fuese por malquerencia, ora como una de tantas especies que acoge el vulgo, es lo cierto que se atribuyó al señor Antonio Leocadio Guzmán la delación de los designios del Gobierno, y con tal motivo, perdió su valimiento en aquel período político, é influído por el despecho se erigió en jefe de la oposición constitucional.

El señor Guzmán, ministro de Páez por los

años de 1830 y 1831, privó grandemente en sus consejos y contribuyó mucho á la reacción que se había hecho en contra de Bolívar, del cual fué secretario particular. Hallábase al servicio de Vargas cuando sobrevino la revolución de las reformas en el año de 1835, y, aunque su intimidad con Mariño y otros personajes del partido boliviano le llevaba naturalmente á la oposición del régimen constitucional, nada puede afirmarse contra la honradez de su conducta en aquella ocasión.

Ya en la compaña que hizo Páez durante el año de 1835, empezó á ser consejero particular suyo el doctor Ángel Quintero, cuyos prestigios de estadista molestaban al señor Guzmán, no menos que las confianzas que le dispensaba Páez, y desarrollándose en su caviloso espíritu una sorda y enconada rivalidad, acabó por enojarle con el Gobierno, á tal punto, que fué suprimida la plaza que ocupaba en la subsecretaría de Estado.

Á pesar de estos rozamientos que había entre el Gobierno y el señor Guzmán, nos parece injusto atribuirle un acto de infidencia que no podía reportarle beneficio alguno. Por lo demás,

sólo quien desconozca la naturaleza de tales negociaciones en Europa, podrá atribuir alguna importancia á la revelación de un secreto relativo á ellas. Lo imprudente en la negociación á que nos referimos, fué que la República hiciese gala de buen deudor, constituyendo un depósito antes del tiempo necesario y haciendo en la prensa toda clase de demostraciones intempestivas.

El ministro Michelena, ciñéndose á las prescripciones que llevó á Bogotá, celebró en diciembre de 1833 un tratado de amistad, alianza, comercio, navegación y límites con la República de Nueva Granada, tratado que obtuvo la aprobación del Congreso venezolano, en marzo de 1836, pero que no fué ratificado por el de Bogotá por haber hecho aquél algunas salvedades, figurando entre ellas y en primer término las estipulaciones referentes á los límites entre ambos países. Cuestión es esta que no ha sido resuelta en el transcurso de más de 50 años y que después de haber originado las más hondas desavenencias entre uno y otro gobierno, ha sido últimamente sometida al arbitraje del rey

de España. Asombra, en verdad, que dos países hermanos por tantos títulos, se hayan disputado durante más de medio siglo la pertenencia de unos territorios desiertos y estériles.

En 1838, vencido el segundo cuatrienio constitucional, se procedió á hacer las elecciones nacionales para presidente de la República, y verificadas libérrimamente dieron 212 votos de los 222 que había, al general Páez, el cual ocupó la presidencia en enero del año de 1839 y constituyó su ministerio con los siguientes señores: General Urdaneta, secretario de Estado en los departamentos de Guerra y Marina. Diego D. Urbaneja, secretario del Interior y de Justicia. Coronel Guillermo Smith, secretario de los departamentos de Hacienda y Relaciones Extranjeras.

El general Urdaneta era una de las más legítimas glorias de Colombia y privaba por su popularidad en el afecto de los venezolanos; Urbaneja era, como hemos dicho ya, el único competidor de Soublette en cuestiones de Estado; y el coronel Smith, de origen inglés, venezolano de corazón, se distinguió mucho en Cara-

bobo defendiendo la causa de la Independencia y era además muy perito en materias rentísticas.

Con este ministerio que obtuvo los más unánimes aplausos de la opinión pública, Venezuela alcanzó en el año de 1839 su bienestar político. El Gobierno ejercía su ministerio en desarrollar la instrucción pública, mejorar las vías de comunicación y satisfacer las exigencias del crédito, y la República toda, custodiada sólo en sus parques por una fuerza de 800 hombres, trabajaba tranquilamente en aquel período verdaderamente patriarcal, como trabajan los pueblos libres y dichosos, sin recordar las angustias del pasado y fiando en el triunfo para el porvenir.

VIII

En 1839 el gobierno de Venezuela se ocupó en reparar los errores cometidos al ratificar el tratado de comercio que celebró Colombia con Inglaterra, y al efecto dió instrucciones á su representante el señor Fortique.

Largas, laboriosas é inteligentes fueron todas

las gestiones que hizo el señor Fortique con motivo de los varios é importantes negocios que le encomendó el gobierno de la República, y podemos afirmarlo, porque habiendo tenido ocasión de registrar minuciosamente los archivos oficiales, hemos comprobado por nuestro propio estudio el extremado patriotismo, la profunda ciencia, y la no común habilidad del diplomático venezolano, — que ha sido, indudablemente, el más notable entre todos cuantos tuvieron la misión de representar á los gobiernos de la República.

Cortesano por temperamento, consumado políglota, de carácter insinuante, culto y afectuoso el señor Fortique se granjeó bien pronto las simpatías de los estadistas ingleses y alcanzó favorables soluciones para los varios negocios que le fueron encomendados en la capital de la Gran Bretaña.

No fué, empero, tan afortunado en lo relativo al tratado de comercio entre la antigua Colombia é Inglaterra, tratado que, como hemos dicho ya, fué aprobado, con ligereza indisculpable, por el plenipotenciario señor Montilla y por las Cáma-

ras de Venezuela. Pero sí alcanzaron sus influencias personales con lord Aberdeen, secretario de Relaciones Exteriores, para obtener, algunos años después, un convenio sobre límites entre la Guayana venezolana y la Guayana inglesa.

No podía ser más próspera que lo fué en el año de 1840 la situación de la República : época jubilosa que será siempre recordada con alegría por cuantos presenciaron luego las tremendas catástrofes que ocurrieron en los últimos cuarenta años. La humanidad se sigue por la ley del progreso, y la ley del progreso es infinita. Feliz era la República en aquel período histórico, pero las aspiraciones de algunos de sus hijos la impulsaban vivamente á buscar nuevo campo de acción, nuevas fórmulas para el progreso, que se desbordaba, de aquel pueblo, nuevos horizontes en la vida del ciudadano.

Llevados de la noble aspiración de contribuir al bien de la patria, el doctor Tomás J. Sanavria y el señor Manuel Felipe de Tovar, con otros respetabilísimos ciudadanos, se reunieron para tratar de fundar un periódico que inspirándose en los anhelos del porvenir, aplaudiese y combatiese,

según lo mereciera su conducta, el actual orden de cosas. Ni pensaron aquellos respetabilísimos ciudadanos en buscar medros personales, ni pensaron tampoco en fundar una oposición sistemática y facciosa.

Aprobada que fué la idea de fundar el periódico, se acordó dar la jefatura de la redacción al señor Antonio Leocadio Guzmán, bien que sometiendo sus trabajos á la previa censura del doctor Sanavria, presidente de la junta.

El Venezolano, que así se titulaba el periódico, apareció en el estadio de la prensa en agosto de 1840.

Muy luego hubieron de convencerse los señores de la junta de que el nombramiento del señor Guzmán había sido tan desacertado como nocivo á los levantados propósitos que les animaban. El señor Guzmán aprovechó la feliz coyuntura para iniciar una campaña periodística, de ambiciones y concupiscencias, que habían de llevarle al patíbulo ó al poder. Á causa de esa campaña se retiraron los fundadores de *El Venezolano*, y retiraron las subvenciones que cobraba el periódico, quedando éste en manos de

Guzmán. Formóse entonces el partido liberal de Venezuela, el cual, como todos los innovadores, empezó siendo una minoriá insignificante y fué á poco andar una considerable mayoría.

En toda sociedad política son muy contados los que aspiran á las reformas. Van éstas formando prosélitos, y en el caso que historiamos, dada la índole de las utopías que se defendían y teniendo en cuenta la crasa ignorancia de las masas, era natural que el proselitismo creciese en progresión geométrica. Predicáronse las ideas más subversivas como elemento de progreso moral para las masas, ensañóse contra el Gobierno una oposición tan sistemática como irritante, y el resultado de todo tenía por fuerza que ser funesto á la sociedad.

Una ley de imprenta dictada por el Congreso en el año de 1839 quiso oponerse á los desmanes de la prensa. Pero en vano; que para tales abusos no hay más corrección que la prensa misma. La contradicción razonada y la polémica leal, dieron siempre mejor fruto que los castigos de las leyes de imprenta.

No se había hecho para 1840 el censo regular

de la población de Venezuela; pero admitiendo la verdad de los datos del censo de dos provincias formado en 1834, de diez provincias en 1837, y de una en 1838, según los cuales datos había 887,168 habitantes, podemos calcular sin gran error que la población de la República, en 1840, era de un millón de habitantes.

Las rentas públicas, en el año económico de julio de 1839 á 30 de junio de 1840, produjeron 2.245,259 pesos, comprendiendo en ellas los derechos de importación y exportación, los subsidios respectivos y todas las demás contribuciones de carácter más ó menos general, pero siempre nacionales, suma aquella que, calculando á razón de 4 francos el peso, forma un total de 8.981,036 francos; y distribuído este impuesto entre un millón de habitantes, representa menos de nueve francos como signo de la contribución personal del país.

El presupuesto de gastos públicos, en el mismo período, ascendió á 1.933,750 pesos, cifra ésta que deja ya un sobrante de más de 300,000 pesos que subió á más de un millón, poco tiempo después, en favor del Tesoro público.

La marcha ascendente y próspera de las rentas empezó á producir algunas zozobras en el ánimo de los hacendistas venezolanos, muchos de los cuales creyeron, que lo mejor que podrían hacer con los sobrantes era aplicarlos en Londres á la amortización de la deuda exterior de la República, en tanto que otros pensaron en repartirlos en el país por medio de las Diputaciones Provinciales. De todos modos privaba el deseo de no dejar en la Tesorería nacional tantos fondos muertos para evitar las especulaciones que podrían hacer algunos empleados ricos, comprando recibos de sueldos y otros pagos á los empleados menesterosos, con la certeza de que se hallaban en caja los fondos para reintegrar á fin de mes las sumas que habrían prestado.

Sintióse pues, la necesidad de crear un banco nacional; pero, como el país no estaba preparado para recibir esta innovación, ocurrió que á la idea de fundar un banco nacional surgió la idea de fundar un banco mixto que, por la ley de mayo de 1841 fué autorizado con el pomposo título de « Banco Nacional de Venezuela. »

Acordó, pues, dicha ley, la concesión de una patente por quince años á favor de los señores Chaves, Ackers, Elizondo y Wolff, á fin de que estableciesen un banco de emisión, depósito, descuento, y giro de libranzas y letras de cambio. El capital del Banco había de ser de dos y medio millones de pesos, como mínimun, representado por 10,000 acciones de á 250 pesos cada una. Suscribió el Gobierno dos mil, ó sean 500,000 pesos; un millón los fundadores y las restantes acciones debían ser colocadas entre el público. El Gobierno no exigió en el contrato ningún anticipo de fondos que pudiera necesitar, y pactó, sin embargo, que el Banco recibiría de la Tesorería en calidad de depósito, todos los pagarés, libranzas y dineros que le remitiesen las aduanas y demás oficinas subalternas.

Leyendo atentamente la carta del Banco, asombra la ingenuidad y sencillez que tuvieron los hombres públicos de Venezuela al hacer una negociación que, con el concurso de los fondos nacionales, no tenía razón de ser.

Constituído así el Banco, era de temer y de esperar que fuese un nuevo poder, un poder

monetario, con influencia y dominio en la política del país.

Así fué en efecto : el Banco hizo muchos y graves daños á la República, inspirándose en la política militante, tanto y de tal modo, que, por haberse afiliado al partido liberal, declaró la cesantía de algunos empleados que, á más de ser probos, reunían todas las condiciones necesarias para el buen gobierno de sus respectivos destinos.

Por otra parte, se invirtió el capital del Banco en hacer préstamos á personajes que ocupaban altos puestos en la situación del país y no bastó para satisfacer las necesidades del público. Fracasó, pues, esta institución de crédito, declarándose en liquidación algunos años más tarde, y desapareció sin dejar en el país ningún recuerdo grato ni honroso.

En el año de 1841, se ultimó en Londres el arreglo de la deuda exterior, y fueron convocados por la comisión respectiva y para una junta general, los tenedores de bonos colombianos; y en dicha junta fueron aprobadas las proposiciones de Venezuela, que aceptó á su vez la conver-

sión de todos los títulos por capital é intereses á la par, sobre la base de 28 1/2 unidades, y se estipuló que los nuevos billetes sólo devengarían el 2 0/0 de interés anual en los primeros siete años, aumentándose de allí en adelante un cuarto por ciento hasta llegar al seis que era el tipo fijado por la convención. Acordóse también que los billetes representantes de los intereses insolutos no devengarían ningún interés hasta fines de octubre de 1852, y que, á partir de dicha fecha, devengarían el 1 0/0 el primer año, y un cuarto por ciento más cada año, hasta llegar al 5 0/0, que era el máximun de interés que se había asignado para dichos billetes.

Muy desfavorable fué para la República semejante arreglo; pero no sería lícito culpar á los magistrados que intervinieron en él. Puede decirse que existió algo así como una coacción moral ejercida por lord Palmerston, que, fiel con su sistema de tratar malamente á los países del sur de América, ordenó á su ministro en Caracas que apremiase las negociaciones. En virtud de este arreglo, los señores Reid Irving y C.ª de Londres fueron nombrados para recibir los fondos

de la República y pagar los cupones, y habiendo quebrado dichos señores perdió Venezuela algo más de 18,000 libras esterlinas. ¡Así terminó para la República aquel tristísimo ensayo!

IX

Una de las grandes cualidades que heredó de España el pueblo venezolano, es la magnanimidad para con los vencidos.

Castigada la revolución reformista, por el decreto que expidió el Congreso en el año de 1836, fueron expulsados de Venezuela muchos ciudadanos; pero el Gobierno fué autorizando paulatinamente el regreso de los desterrados, y pocos años más tarde, en 1842, se dirigió al Congreso en solicitud de una amplia amnistía.

« En días tan prósperos para la República — decía en su mensaje el general Páez, — nuestros corazones sufren, sin embargo, por la desgracia de algunos venezolanos que se extraviaron. Ya cesaron en nuestra patria las oscilaciones políticas, y hemos llegado á una época

de orden y desengaño que ha separado á las anteriores de toda influencia contra el bien de la sociedad y contra el bienestar de los individuos. El secretario del Interior os pedirá una medida : yo os la recomiendo. »

Y el doctor Ángel Quintero, secretario del Interior, reforzó la demanda del Presidente diciendo con acento majestuoso, severo y conmovido : « Toca ahora al Congreso acordar una medida de equidad, de consuelo para muchas familias y de alta política. En concepto del Gobierno, ya es oportuno expedirla. La República está tranquila, y todo inclina á creer que sus instituciones están aseguradas. Os pide, pues, el Poder Ejecutivo, por mi conducto, una medida que ponga término á los padecimientos de aquellos venezolanos, que, si es verdad que se extraviaron, es verdad también que se han hecho por su comportamiento posterior acreedores á indulgencia. »

En su virtud, el Congreso acordó, que se restituyesen á sus lares los venezolanos proscriptos de la patria; redimió de toda pena, dentro del territorio, á los que estuviesen sufriéndola y

ordenó el sobreseimiento de todas las causas que estaban pendientes.

El Gobierno fué advertido por el de S. M. Británica de que había comisionado al señor Roberto H. Schomburgk para explorar los territorios de la Guayana inglesa y señalar sus límites. En el mes de agosto supo con mayor sorpresa, que sin dar previo aviso á las autoridades venezolanas, los comisionados de Demerara habían fijado la bandera inglesa y otros símbolos de posesión en las bocas de Amacuro y Barima, y habiendo pedido explicaciones al agente británico señor O'Leary, quien manifestó que ignoraba lo ocurrido, envió á Demerara, para reclamar los derechos de la República, una comisión compuesta de los doctores Rodríguez y Romero. El resultado de la gestión de dichos señores fué altamente satisfactorio, porque el señor Light, gobernador de Demerara, explicó que las marcas puestas en Barima y otros lugares, no indicaban una ocupación de territorio, sino una presunción de derecho. No satisfecho, sin embargo, el gobierno de Venezuela elevó, por medio del señor Fortique, demanda formal ante

el gobierno de S. M. Británica, el cual dispuso que fueran retiradas las marcas, como prueba de que desaparecía desde aquel momento la pretendida conquista.

Ya en varias ocasiones había instado al Congreso el general Páez para que decretase la conducción á Caracas de los restos de Bolívar para dar cumplimiento á la última voluntad del Libertador del Continente Americano; y ganoso Páez por otra parte, de realizar antes de concluir el período presidencial, lo que era además un vehemente deseo de su corazón, excitó de nuevo á aquel augusto Cuerpo, que, deferente para con el General y deseando honrar la memoria del héroe, dispuso, por decreto del 30 de abril, que los restos de Bolívar fuesen trasladados á Caracas, desde Santa Marta, con el decoro que exigían tan venerandas reliquias y previa participación del gobierno de Nueva Granada; — que á su llegada se le hiciesen honores fúnebres de Capitán General; — que todos los empleados públicos llevasen luto durante ocho días; — que en cada capital de Provincia se celebrase un aniversario fúnebre, llevando

luto todos los empleados; — que las cenizas de Bolívar fuesen depositadas en la Santa Iglesia Metropolitana y se levantase en ella un modesto panteón para contenerlas; — que la efigie del Libertador fuese colocada en los salones del Congreso y del Poder Ejecutivo, para que en toda ocasión se recordasen sus grandes merecimientos; y finalmente, el Congreso autorizó al Poder Ejecutivo para reglamentar el decreto y hacer del Tesoro público los gastos necesarios.

El 12 de mayo del mismo año dió el Poder Ejecutivo un decreto reglamentario, por el cual excitaba á los gobiernos de Nueva Granada y Ecuador á que nombrasen comisionados que asistieran juntamente con los de Venezuela á la exhumación de los restos de Bolívar: fijó el 17 de diciembre de 1842, aniversario de la muerte del Libertador, para celebración de la fúnebre ceremonia, tanto en la capital de la República, como en las capitales de Provincias: nombró una comisión de tres miembros que concurriese á los actos de exhumación y traslación de las cenizas: y, finalmente, dispuso encargar á Pa-

rís todas las pompas fúnebres que requería la ceremonia.

Apresuráronse los gobiernos del extranjero, amigos de Venezuela, á darle pruebas de simpatía ofreciéndole buques de guerra que custodiasen al nacional que había de ir á Santa Marta. Francia, Inglaterra, Holanda, Dinamarca y otros países los enviaron á tan triste ceremonia, y la expedición salió de la Guaira el 13 de noviembre con rumbo á Santa Marta, á donde llegó el 16 en el curso del día.

En la tarde del 20 se procedió á la exhumación de los restos en presencia de los comandantes y oficiales extranjeros; de la comisión granadina, de los médicos Alejandro Reverend, que asistió á Bolívar noble y desinteresadamente en su última enfermedad y preparó el embalsamamiento del cadáver, y Manuel de Ujueta, jefe político nombrado por el Gobierno y muy adicto á la persona de Bolívar durante la vida de éste; de los señores Pablo Clemente y Simón Camacho, deudos del Libertador; de la guardia de honor y de la comisión venezolana, que se componía de los señores doctor José Var-

gas, general José María Carreño, y Mariano Uztáriz, con un cuerpo de oficiales pertenecientes á la Academia de Matemáticas.

Levantóse la losa de mármol que cubría la bóveda, y en su fondo se halló una doble caja que contenía los restos de Bolívar. El cráneo estaba aserrado horizontalmente, y las costillas por ambos lados, cortadas con oblicuidad como para examinar el pecho. Los huesos de las piernas y de los pies estaban cubiertos con botas de montar; la derecha, todavía entera; la izquierda despedazada, conservaba sólo su parte inferior, jirones de galón se hallaban esparcidos aquí y allá á los lados de los muslos, y listas de color verde, de cobre oxidado, formaban líneas paralelas á los huesos. Los doctores Reverend y Ujueta, reconocieron inmediatamente en aquellos despojos el cadáver de Bolívar.

La caja exterior de madera tenía decaída la tapa y estaba casi deshecha en algunos puntos. La de plomo, algo injuriada por el tiempo, se conservaba sin embargo entera.

Mientras se levantaba el acta de la exhumación, se hizo imposible conservar el orden. To-

dos los concurrentes al acto, y el pueblo que había asistido á título de curioso, precipitáronse alrededor del féretro para ver los restos y recoger fragmentos de las cajas. Restablecido el orden, se ordenaron con simetría, unos sobre otros los despojos, y cubiertos con sábanas y cojines de seda se les colocó religiosamente en la suntuosa urna enviada por el gobierno de Nueva Granada.

Comenzaron pues, desde aquella misma tarde, los fúnebres honores y las salvas de cañón en la batería de Santa Bárbara y en los buques de guerra surtos en el puerto.

El gobierno de Nueva Granada pidió á los comisionados de Venezuela que le donasen el corazón y demás entrañas del Libertador, los cuales estaban aparte en una pequeña urna, y los comisionados accedieron á tan justa solicitud, aunque no tenían instrucciones del Gobierno, que aprobó luego la donación y aplaudió el rasgo de Nueva Granada, al querer conservar, como símbolo de amor entre ambas Repúblicas, el corazón del hombre que las libertó de la servidumbre.

En la mañana del 21 se celebraron solemnes exequias en Santa Marta, y al caer de la tarde fueron los restos de Bolívar trasladados á bordo de la goleta de guerra *Constitución* que, custodiada por los buques extranjeros, salió al día siguiente con rumbo á Venezuela y llegó el 7 á las Salinas de los Roques, que era el punto designado para la reunión. El día 12 zarpó para la Guaira, á donde llegó el 13.

Una falúa suntuosamente adornada, y con escolta de otras seis pertenecientes á los buques extranjeros, con sus comandantes y oficiales, de 27 de los buques mercantes, con sus respectivos capitanes y de más de un centenar de botes con sus banderas á media asta, puso proa el día 15 al costado de la *Constitución* y trasbordó la preciosa urna, que una vez desembarcada, fué conducida en hombros, con toda pompa y solemnidad, á la Iglesia parroquial, en donde quedó en depósito. Llevada luego por la montaña con una comitiva tan brillante como numerosa, llegó á la Capital en la tarde del día 16 y fué depositada en la capilla de la Trinidad.

Con llanto en los ojos, con entusiasmo en el corazón, y con los brazos abiertos, Caracas esperaba á su héroe.

Séanos permitido reproducir aquí la descripción que hizo el señor Fermín Toro; no ya sólo porque estuvo designado para hacerla por el gobierno de la República, sino también porque su narración contiene todos los pormenores de aquel importante acto.

X

« Al amanecer del día 17, dice Toro en su libro *Honores á Bolívar*, los tiros de cañón rompieron con el alba...

» La carrera designada comenzaba en la calle de Carabobo desde la capilla de la Trinidad hasta la esquina de la Sociedad, y desde aquí hasta el templo de San Francisco designado para los funerales. Grandes estandartes de terciopelo morado con franjas de oro y en el medio el busto del Libertador, coronado de laureles, rodeaban la plazuela del templo, cuya fachada colgada de negro, estaba hermosamente

decorada con laureles y palmas plateadas. Entre estandarte y estandarte soberbias trípodes doradas cargando urnas ardientes, alternaban con elegantes columnas dóricas, que sostenían cada cual dos grandes pabellones: de un lado el de Venezuela y del otro el de una república amiga. En medio de los dos pabellones el gorro frigio se veía levantado en una alta pica, de la cual pendían negros crespones que caían flotando sobre un escudo que llevaba en letras de oro, el nombre de Bolívar.

» De la plazuela á la esquina de la Sociedad, las mismas trípodes con sus urnas repetidas á corta distancia, alternaban con columnas de otra forma que llevaban trofeos marciales con las banderas de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia, flotando sobre escudos, cascos y armaduras.

» De la esquina de la Sociedad hasta el puente de la Trinidad flameaban de trecho en trecho sobre elevadas astas grandes guiones de terciopelo negro con el monograma de Bolívar en el centro, coronado de laureles de plata; y entre guión y guión lanzaban su vértice, á una

grande altura, hermosas pirámides cuadrangulares, imitando el mármol, que cargaban sobre su base un brillante grupo de pabellones tricolores.

» Todas las ventanas y puertas de la carrera estaban colgadas de cortinajes de luto. Las bocas calles, los solares y muchos tejados, estaban ocupados por palcos y galerías, construídos y adornados con la mayor elegancia y coronados de banderas y gallardetes.

» Un poco más arriba de la cabeza del puente se hallaba colocado el arco triunfal, obra elegante de la experta mano de los artistas de París.

» Desde las seis de la mañana un numeroso concurso se paseaba por la carrera. Las tropas se movían, la infantería á tenderse en alas y la caballería á colocarse en grupos en los descampados de la Trinidad.

» Á las nueve las Corporaciones empezaron á llegar y á situarse en derredor de la Capilla.

» Á las diez estaban ya reunidos el Presidente de la República, todos los miembros del Poder Ejecutivo, el Arzobispo con su alto clero y todas

las cruces de las parroquias, el Cuerpo Diplomático, todas las autoridades y funcionarios públicos y un cuerpo de ciudadanos el más numeroso y bien puesto que jamás viera Caracas.

» El carro, de grandes dimensiones y de forma majestuosa, estaba colocado debajo del arco triunfal esperando la urna para ponerse en movimiento.

» Á las diez y media el doble general de las campanas anunció el momento de ponerse en marcha la procesión. La urna fué conducida en hombros el corto espacio que había de la Capilla al carro donde se colocó.

» Imponente fué este momento. El carro, por su situación elevada, dominaba toda la carrera, que ofrecía el golpe de vista más magnífico que puede concebirse. Las filas de milicianos bellamente uniformados se prolongaban de lado y lado, hasta perderse de vista, y las aceras de las calles ofrecían dos columnas densas, sin interrupción, de pueblo inmóvil, silencioso, en la actitud más grave y circunspecta. Las ventanas, balcones, azoteas y palcos, con cortinajes de

luto y coronados de banderas tricolores, estaban ocupados por millares de espectadores; principalmente por las damas, vestidas de riguroso luto y adornadas con sus más ricos atavíos.

» Sobre todo eso descollaban las pirámides dando al cuadro un aspecto sublime y misterioso y alternando con ellas los pendones negros que añadían algo de más religioso y funeral.

» No era menos grandiosa la vista que ofrecía el arco desde la carrera. Veíase bajo su ancha y decorada bóveda el carro inmóvil y rodeado de la más numerosa, brillante y variada comitiva. Los Genios que sostenían el cenotafio colocado en la parte superior del carro parecían animados; y los magníficos pabellones tricolores de extraordinarias dimensiones que se elevaban en la parte posterior sobre el gran trofeo de armas, parecían, agitados por el viento, un inmenso penacho radiante con los colores del iris.

» Al momento de romper la marcha y de soltar los palafreneros las bridas á los caballos,

más de cien individuos de la mayor distinción, antiguos ayudantes, parientes y amigos del Libertador, se adelantan, desatan los caballos y tiran ellos mismos del carro.

» Numerosa, lucida y grave era la procesión, y con lento paso y admirable orden se puso en movimiento.

» Rompía la marcha un trozo de caballería.

» Seguía una brigada de artillería con su tren de campaña.

» El caballo de batalla, conducido por dos sargentos, y cubierto con un gran velo de gasa morada con estrellas de oro, cuyos extremos arrastraban por el suelo.

» El Comandante General, espada en mano, con un numeroso y brillante Estado Mayor.

» Doce piquetes de infantería formados de la milicia nacional.

» Los generales, jefes y oficiales que no tenían cuerpo en la función.

» Los oficiales y marineros de la goleta *Constitución*.

» Trece jóvenes de los colegios de Caracas, uno por cada provincia de la República, con

bandas moradas y llevando cada uno en la mano un alto pendón con un escudo que representaba la respectiva provincia.

» El colegio seminario con sus trajes talares y becas rojas presididos por su Rector.

» Más de cuatrocientos jóvenes de los colegios particulares, completamente uniformados y presididos por sus Directores.

» Las cruces altas de todas las parroquias de la capital.

» El muy reverendo Arzobispo, con el muy venerable señor Deán y Cabildo, y todo el clero de la Ciudad.

» La comisión de traslación con su Capellán y el jefe de la Marina.

» Los cuatro caballos que debían tirar del carro, con caparazones de terciopelo negro y grandes penachos en la cabeza.

» El carro fúnebre tirado por más de cien ciudadanos. Cuatro oficiales generales llevaban los cordones del féretro, y la guardia de honor marchaba á los lados con arma á la funerala, bandera arrollada y tambores con sordina.

» El presidente y el vicepresidente de la Re-

pública, los secretarios del Despacho y los consejeros de Estado.

» El Cuerpo Diplomático, compuesto del ministro plenipotenciario de Méjico, que presidía como decano, de los encargados de negocios de los Estados-Unidos, Suecia, Francia y Dinamarca, y de los cónsules general de Holanda y particular de la Gran Bretaña. Aquí iban también los comandantes y oficiales de marina extranjeros.

» La Corte Suprema de Justicia y las superiores del Distrito.

» Los representantes y senadores de las Provincias.

» El Gobernador y el Consejo Municipal.

» La Dirección de Estudios, la Universidad, la Facultad Médica; los profesores de la Escuela de Matemáticas.

» El Tribunal de Cuentas, la Tesorería General, la Administración General de Correos, y el director del Banco Nacional.

» Los jueces de 1.ª Instancia y de Comercio.

» Los empleados de las Secretarías del Despacho del Poder Ejecutivo.

» Un grande acompañamiento de ciudadanos todos de riguroso luto.

» Los cuerpos de infantería de milicia y veterana.

» Los cuerpos de caballería cerrando la marcha.

» Lentamente, y en silencio, se movía esta prolongadísima procesión; solemne, pomposa, y de una hermosura romántica.

» Medio día era cuando el carro llegó á la puerta del Templo. La urna, tomada en hombros por generales, jefes y oficiales que se disputaban este honor, fué conducida á él y colocada en el túmulo.

» En el Templo, todo estaba colgado de negro. Dos órdenes de tribunas ocupaban los intercolumnios de la nave mayor, y en el presbiterio sobre vastas graderías se levantaba un suntuoso catafalco. Las colgaduras, ricamente adornadas con arabescos y orlas plateadas, grandes festones de verdes laureles, y escudos dorados con el monograma de Bolívar, descendían en el presbiterio desde el artesonado hasta el pavimento, y en el cuerpo de la Iglesia, desde la balaustrada

que toca el entablamento hasta la altura de las tribunas superiores. Hermosas lámparas plateadas pendían de todos los arcos. Las columnas, cargadas de grupos de banderas tricolores, sujetos con armas, cotas, cascos y lambrequines dorados, formaban magníficos trofeos, que resaltaban de la manera más airosa y espléndida sobre el fondo negro de las colgaduras.

» Del medio del arco toral se abrían, plegándose, dos inmensas cortinas que se recogían á cada lado con abrazaderas plateadas.

» En la misma clave del arco, en medio de un grupo de pabellones nacionales, estaba colocado el escudo de armas de Venezuela, pendiendo de él, por medio de gruesos entorchados de plata, un grande estandarte de gasa negra con el nombre del héroe en el centro.

» Sobre el negro cortinaje que entapizaba los muros, resaltaban franjas, orlas y arabescos plateados. En el fondo, á la altura del catafalco, se veía una gran cruz escarchada, y á su lado los escudos de armas de Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia, haciendo pie á cuatro hermosos grupos formados con las banderas de las mismas

repúblicas. En el centro se levantaba sobre elevadas gradas majestuosamente el túmulo, cuya magnitud, forma y alegoría, correspondían dignamente al duelo de una nación y á la memoria de un héroe. En su ancha y decorada base se veían, al frente, las cinco Repúblicas, llorosas y desoladas, representadas bajo la forma de otras tantas bellezas indígenas, cuyas hermosas proporciones, ligeramente veladas, reunían toda la severidad del pudor y la sencillez de las gracias nativas. La urna ó cenotafio se elevaba á una grande altura, cubierta de festones y coronas de siemprevivas, y un inmenso velo de terciopelo negro regado con lágrimas de plata descendía en anchos pliegues, arropando el catafalco, á cuyo pie se veía el trofeo más digno de Bolívar: los pendones de Pizarro. Cuatro grandes lámparas de uno y otro lado, ardían sobre trípodes con llamas violadas, y al frente del túmulo estaba colocado el altar, rico y sencillo á un tiempo.

» Poco á poco entraba en el templo el lucido y numeroso concurso. El Poder Ejecutivo, los altos funcionarios, las autoridades y empleados y todo

el acompañamiento fué colocándose con orden admirable en el cuerpo de la nave mayor.

» Cerca de la una era cuando el arzobispo de Caracas, con vestiduras pontificales y rodeado de un numeroso clero comenzaba el augusto sacrificio, al mismo tiempo que una grande y escogida orquesta hacía resonar las bóvedas del Templo con las sublimes armonías de Mozart.

» Concluídos los oficios en el Templo, el Poder Ejecutivo, con todo el acompañamiento, se dirigió al Palacio de Gobierno.

» Las tropas reunidas en la plaza mayor desfilaron entonces por delante del edificio; se retiraron en seguida el Cuerpo Diplomático y las autoridades, y concluyó así la función más solemne y suntuosa que ha visto Caracas.

» El 20 publicó el Gobierno el programa de la traslación de la urna á la capilla de la Catedral, que debía efectuarse el 23.

» En todo este tiempo la Ciudad entera estaba de luto, y el templo donde reposaban las cenizas, lleno siempre del más numeroso y brillante concurso.

» El 23 á las nueve de la mañana comenzó la

ceremonia de traslación del templo de San Francisco al de la Catedral, donde debían reposar para siempre los restos del Libertador. La solemnidad fué la misma que la del 17; el mismo acompañamiento, el mismo esplendor.

» Á la una de la tarde concluyó el ceremonial, y quedaron allí en reposo eterno los restos venerandos del Grande Hombre. Ahí reposa también á su lado el Genio errante y gemebundo de Colombia. ¡ Ambos brillaron, ambos pasaron; una misma losa los oculta! »

XI

El período presidencial del general Páez terminaba el 20 de enero de 1843. Verificáronse las elecciones con toda la anticipación legal; dividióse la opinión pública; y mientras que el partido que se inspiraba en los anhelos del porvenir presentaba como candidatos á los señores Diego B. Urbaneja y Santos Michelena, el partido oficial, apoyado por el Gobierno, el Banco, y el Clero, obtuvo la victoria por más de las dos terceras partes de los sufragios públicos, á

favor del general Soublette. No fué en verdad desacertada la elección de este estadista; pero hubiera convenido más la elección de un hombre civil, siquiera fuese para ensayar de nuevo si la República estaba ó no en condiciones de reemplazar la espada por la toga.

Muy propicio y adicto hubo de mostrarse en esta ocasión el Clero, que así agradecía acaso los halagos que le dispensara el general Páez cuando incurrió en el error de invitar á cien sacerdotes españoles á que fuesen á Venezuela para establecer en el país la cura de almas.

Fué comisionado para esta adquisición de presbíteros un ciudadano distinguido, el padre Alegría, que tuvo sin embargo el mal acuerdo de elegir en el campo carlista un centenar de curas, que en su inmensa mayoría eran de misa y olla, más aptos para empinar la bota que para alzar el cáliz, y más aficionados á tocar la guitarra y á requebrar á las buenas mozas que á vivir la vida austera y contemplativa del sacerdocio.

La República recibió con desvío á los señores sacerdotes que llegaban de España; y unos

porque regresaran á su país, y otros porque murieron en Venezuela, pasaron todos bien presto sin dejar rastro ni huella de grato recuerdo, ni de olor á santidad.

Encargóse, pues, el general Soublette de la presidencia de la República en enero del año de 1843.

Las circunstancias en que este notable estadista volvió á hacerse cargo del poder, no eran ciertamente las mismas que en 1837, cuando de regreso de España, sin compromisos con la política militante, se presentó en el estadío público con el recuerdo de los servicios que había hecho anteriormente á la patria y con los prestigios que da siempre la ausencia, máxime si se emplea como la empleó él en el examen y estudio de la civilización de otros países. La oposición sistemática que se hacía entonces al Gobierno, había ganado ya mucho terreno en el ánimo de las multitudes, impresionables de suyo, ante las utopías de una igualdad social que rebaje el nivel de las clases distinguidas. Puede decirse que ya existía de hecho el partido que había tomado el pomposo renombre de liberal,

al cual partido, preciso es confesarlo, se hallaban ya afiliadas algunas personas de mucha significación política y algunas otras de probibad reconocida.

Por otra parte, sufría el país las consecuencias de una grave crisis económica, originada por la depreciación de sus principales productos en los mercados extranjeros, y por la rápida extracción de una suma considerable del numerario circulante. Si á estas causas que bastarían por sí solas á producir un malestar de difícil curación, se agregan los estragos que el abuso del crédito, promovido por la ley de 10 de abril de 1834, había causado en la fortuna de una parte considerable del gremio agrícola, se explicará fácilmente que la situación política de la República fuese tan poco satisfactoria como mal dispuesta para la nueva administración. De aquel malestar profundo y arraigado sacó fruto la oposición para redoblar sus esfuerzos demoledores. Ocurrió á fines del año que un periódico reaccionario, *El Relámpago*, publicó unas seguidillas contra el señor Juan Pérez, que no tenía más mérito que el pertenecer en aquella

época al poder monetario, y fundado en él se querelló ante los tribunales demandando castigo para el autor del libelo infamatorio. Regía entonces una ley de imprenta que fué dictada en 1839, cuyo artículo 2.° disponía que « el impresor con su persona, con la imprenta en que se haya publicado el papel, y con los bienes que posea, está sujeto á la responsabilidad de autor ó editor, y la ley le considera como tal en los casos siguientes ; — cuando el original resultare firmado por persona ó personas en la cual ó en las cuales no puede hacerse efectiva la responsabilidad que determina la presente ley, ni al tiempo de la impresión, ni al de la acusación. »

El periódico había sido impreso en la imprenta del señor Antonio Leocadio Guzmán, el cual, interpelado por el Juez para que presentase la firma del autor de las seguidillas, entregó al tribunal el escrito firmado por un testaferro, de nombre Ramón Villalobos. El jurado para conocer de los delitos de imprenta, se reunió en Caracas en 26 de enero de 1844, y declaró que no podía hacerse efectiva en Villalobos la responsabilidad de la ley, y que en consecuencia

era responsable el impresor del periódico. Esta declaratoria era tanto más absurda, cuanto que las penas establecidas en el Código para los delitos de imprenta se reducían á multa y arresto personal, aumentándose la prisión en caso de insolvencia.

Por lo demás, sabíase en Caracas que el autor de los versos era el poeta Rafael Arvelo, que empezó á revelar su ingenio epigramático en aquella sátira contra el señor Pérez, del cual era jurado enemigo por causas de índole privada, y sabíase también que el impresor señor Guzmán que cultivaba la prosa, no había penetrado hasta entonces en el recinto de las musas.

Reunióse un segundo jurado el 9 de febrero con motivo del veredicto del primero, para declarar si el libelo era ó no infamatorio para el buen nombre de Juan Pérez; y reunidos los siete miembros, y habiendo hablado el abogado del querellante, hizo uso de la palabra el señor Guzmán entre aclamaciones y aplausos del pueblo que estaba allí en número de más de dos mil personas. Pide auxilio á la fuerza pú

blica el presidente del Jurado, pero la arrolla el pueblo y la obliga á permanecer en la calle.

Presa del mayor espanto el magistrado, no se le ocurre dictar auto de prisión contra aquellos perturbadores que pretendían coartar las atribuciones del Jurado, y se limita á colocarlo en un cuarto para que en santa paz deliberase y declarase si era ó no difamatorio el libelo, y si merecía ó no la absolución. Los miembros del Jurado se hallaban aún más asustados que el mismo Juez, al cual pedían garantías personales que no podía dar quien no las tenía para sí. En el ínterin, aumentaba la efervescencia, crecía el tumulto y se acentuaba más la coacción por parte de los alborotadores. Se pidió auxilio á la Presidencia, y el general Soublette envió, como paño de lágrimas, un recado de atención, aconsejando al Juez que tocase la campanilla para hacerse respetar. Fuerzan los amotinados la puerta del cuarto que guardaba á los miembros del Jurado y derriban de paso á su presidente. En tal estado de cosas, salió cobardemente el veredicto de absolución, y los amotinados, seguros ya de la

impunidad, salieron también con el señor Guzmán, paseado como Marat después de vindicarse en la Convención, en hombros de la plebe que le llamaba el segundo Bolívar.

El resultado de aquel desenfreno no pudo ser más lastimoso; la ley violada, la autoridad desprestigiada, el partido liberal contando con la impunidad para la comisión de mayores atentados.

El triunfo del señor Guzmán contribuyó en alto grado á realizar su fortuna política. Pero no gozaba él de la popularidad que dan los hombres que tienen valimiento personal, ora por sus servicios á la República, ora por sus dotes de talento y saber, ya por sus bienes de fortuna, ya en fin por merecimientos de otra clase.

La popularidad es cosa muy distinta de la *populachería*. La primera representa la adhesión, el respeto, la estimación de las clases prestigiosas de una sociedad. La *populachería* se basa solamente en la aprobación, casi siempre inconsciente, de las clases inferiores de un país, en aquéllas que por falta de edu-

cación carecen de discernimiento para distinguir el bien del mal; que aman por instinto las revueltas políticas para medrar con el desorden, y que dominadas por el sentimiento de la amargura ó roídas por el virus de la abyección, van á parar indefectiblemente á la más oprobiosa de las servidumbres.

Á tiempo que el agitador señor Guzmán alcanzaba un triunfo ruidoso, lo obtenía también en Irlanda el agitador O'Connell. Pero O'Connel era popular; el señor Guzmán era *populachero*. Del primero, dijo el célebre biógrafo Cormenín después de compararle con Mirabeau, que tenía una elocuencia sin nombre, prodigiosa, arrebatadora, espontánea tal cual jamás fué oída de los antiguos ni de los modernos, que Irlanda se personificaba en él porque podía decirse que él solo era su parlamento, su embajador, su príncipe, su libertador, su apóstol, su Dios. Del señor Guzmán no podía decirse otro tanto. Su tribuna era vulgarísima; su oratoria se limitaba á contar á la plebe en los tonos de la más baja retórica, que el Gobierno no procuraba su bienestar, que era menester derrocarlo para que él

y los suyos pudiesen labrar la dicha de la Nación.

Estas promesas, repetidas uno y otro día, fueron produciendo efecto en el cerebro de la multitud, y el señor Guzmán llegó, á poco andar, á ejercer sobre la plebe un imperio tan absoluto, que su nombre era pronunciado por todos los labios, y su persona escoltada por la muchedumbre, y su retrato se hallaba en todas las cocinas de Caracas, alumbrado por las cocineras durante la noche, y en el forro de los sombreros de los menestrales y gañanes.

Tanta excitación tenía necesariamente que estallar, más ó menos tarde, porque es difícil contener la neurosis de un pueblo.

Por otra parte, el Gobierno era de todo punto impotente para prevenir el desbordamiento de las pasiones, porque la Constitución le había negado los medios.

Hay que confesar además, en honra de los mandatarios de entonces, que no tenían el valor necesario para violar las leyes. La Constitución sancionada en 1830, en odio á la dictadura de Bolívar, había constituído un Poder Ejecutivo

que era débil, raquítico, y no tenía elementos para impedir la consumación de los crímenes, apenas para castigarlos después de consumados. Esa misma Constitución consagró como base electoral la soberanía del número, atento á que sólo se requerían 21 años de edad y una renta insignificante para ser elector. Ni siquiera se exigió á éste la condición de saber leer y escribir.

El sufragio universal nos ha parecido en todo tiempo, hasta en las sociedades europeas que lo han adoptado, una solemne mixtificación; y en los pueblos hispanoamericanos, cuyas mayorías no están aún educadas en la escuela del progreso, las consecuencias del sufragio universal son todavía más sensibles, porque al propio tiempo que contiene una fórmula política, entraña una revolución social.

Como era de esperarse, el partido anárquico empezó á ejercer en Caracas cierta dictadura de hecho, y sus órganos en la prensa dieron en la flor de denigrar á las personas y familias que pertenecían al partido conservador, que fué bautizado por la plebe con el título de oligarca. Tan

indigno fué el abuso que hizo en aquella ocasión la mal llamada prensa liberal, que ciertas familias de la Ciudad no podían salir á la calle sin sufrir los más vergonzosos dicharachos de la turba multa, y aun á hombres respetabilísimos por sus años y merecimientos se les dió apodos afrentosos que les escupía diariamente la amotinada plebe. El partido liberal era un dictador omnipotente.

El mismo presidente Soublette, impresionado vivamente ante un estado de cosas que presagiaba males funestos para la patria, dirigió al país una hermosa alocución el 20 de setiembre de 1844, condenando los abusos de la prensa y estimulando á los venezolanos á conservar la paz, « como germen de toda felicidad y de toda perfección social. »

Pero tales recomendaciones no fueron atendidas, porque algunas partidas de ilusos hicieron armas contra el gobierno, levantándose en los Llanos para proclamar la soberanía del pueblo. De estas partidas que fueron materialmente arrasadas por las fuerzas del gobierno, tuvo algunai mportancia la que levantada en el pue-

blo de Lezama por el coronel Centeno y el capitán Alvarado, fué destruída poco después en el sitio de Oruz, quedando muertos en el campo los dos cabecillas y varios de sus compañeros de armas.

XII

Nadie podría negar, sin incurrir en notoria injusticia, que las elecciones nacionales para la designación del vicepresidente de la República y renovación parcial de las Cámaras, se efectuaron en 1844 con la más absoluta libertad de acción; pero, si alguna duda podía caber en esto, bastaría consignar que el partido de la oposición venció en las propias elecciones de la Capital, en donde tenía fija su residencia el Gobierno Nacional. Por primera vez, á juicio nuestro, se practicaron de un modo correcto las instituciones democráticas. Las asambleas parroquiales se vieron ocupadas desde las primeras horas de la mañana por los electores de uno y otro partido. La lucha fué tan reñida como legal, y el resultado de las elecciones, á pesar del

triunfo parcial de la oposición, fué favorable al partido conservador. No hubo mayor discrepancia en la designación del vicepresidente. El señor Urbaneja, aunque no obtuvo las dos terceras partes de los sufragios de los colegios electorales, fué proclamado vicepresidente de la República para el cuatrienio comprendido desde dicho año hasta el de 1849, en virtud del escrutinio y votación verificados el 1.° de febrero de 1845.

El partido de la oposición no se conformó, sin embargo, con el resultado legal, y prosiguió sus propósitos anárquicos. Bastó, pues, que el 10 de marzo de 1845 circulase en la Ciudad la especie falsa de que un juez de Calabozo, donde se seguía un juicio de conspiración á los revoltosos del año anterior, había enviado una requisitoria pidiendo la prisión del señor Guzmán, que aparecía complicado en virtud de las declaraciones de varios reos; bastó, decimos, que se propalase tal noticia, para que el populacho se agrupara frente á la casa del agitador. Armado de palos, puñales, trabucos y piedras, el motín recorrió durante aquella noche las calles de la Ciudad,

profiriendo gritos desenfrenados y sediciosos. Á las diez de la noche se dirigió una de aquellas hordas á la morada del presidente de la República, y llegada que fué á sus alrededores, gritó desaforadamente : « ¡Muera el Presidente! ¡Muera el general Soublette! ¡Muera el general Páez! ¡Muera la oligarquía! ¡Mueran los tiranos! ¡Vivan los liberales! ¡Viva Guzmán! ¡Viva el héroe de Venezuela! »

El general Soublette, que se hallaba en su salón leyendo tranquilamente, ni interrumpió su lectura, ni varió siquiera de estancia; con lo cual, si probó una vez más su valor de soldado, no volvió por los fueros de los prestigios de la presidencia.

De la casa presidencial se dirigió aquella turba á las casas de algunos jueces, empleados públicos y ciudadanos distinguidos, cometiendo los mismos desafueros y siendo en realidad el dictador vandálico de la Ciudad durante tres horas.

Las autoridades brillaron por su ausencia. El Gobernador, señor Uztáriz, aconsejado probablemente por el Presidente, no estuvo á la altura

de su deber, que era restablecer el orden. El motín se disolvió por sí mismo en el curso de la noche, y la autoridad arrestó entonces á algunos conspiradores, pocos en número y los menos culpables. Grave y lastimoso error fué el del presidente Soublette al pretender conseguir por la condescendencia lo que refrenan con la energía de carácter y con la más inexorable aplicación de la ley todos los hombres de Estado que tiene el siglo.

Uno de los asuntos que preocupaba en aquel período la pública atención y que sometido estaba á los consejos del Congreso, era el proyecto de instituto de crédito territorial, proyecto elaborado por el señor Aranda para auxiliar á la agricultura. Reducíase el mencionado proyecto á disponer la creación de un instituto de crédito que auxiliase á los agricultores, con cédulas por capital y renta, mediante el empréstito de cinco millones de pesos que el Gobierno contrataría en el extranjero por cuenta de la República, y recibiendo aquel instituto, á título de garantía, la hipoteca de las respectivas propiedades de los agricultores socorridos.

Aun siendo como era obra del señor Aranda, que con razón y justicia gozaba fama de hacendista, el proyecto se basaba en un absurdo de mucha monta; porque ni el mercado de Caracas habría conservado las cédulas del instituto al precio de la emisión, ni los agricultores hubieran pagado al vencimiento sus compromisos respectivos. Por otra parte, no era justo que se gravase de nuevo á la Nación por favorecer á los gremios particulares. Pero la situación económica del país era desfavorable; la agitación predial se hacía cada vez más exigente, y las complicaciones de la política empezaban á dar dolorosas sorpresas. Así, pues, la Cámara de Representantes y la del Senado, en sus tres lecturas respectivas, aprobaron el proyecto de ley. El presidente de la República usó del derecho constitucional del veto y devolvió el proyecto después de hacer en él algunas objeciones que fueron sometidas á las Cámaras, y como no hubo la mayoría de las dos terceras partes que se exigían para la insistencia de los proyectos, fué archivado el de crédito territorial, y la República se salvó por el momento de una calamidad fiscal.

No todo había de ser ingrato en aquella ocasión. La República estuvo de plácemes al recibir la noticia de la celebración del tratado de reconocimiento, paz y amistad hecho con España el 30 de marzo de 1845 entre el plenipotenciario de Venezuela, Alejo Fortique, y el Ministro de Estado en España, que lo era el ilustre poeta Martínez de la Rosa.

El protocolo que se hizo al efecto, fué remitido á Venezuela con la proverbial hidalguía y rumbosa caballerosidad que distingue á la nación española. El ministro de Venezuela envió desde Madrid, por vía de Puerto-Rico, los pliegos del tratado entre los que el ministro de Marina remitía al capitán general de aquella Antilla, que era el conde de Mirasol, quien se apresuró á mandarlos, con uno de sus ayudantes, en el bergantin de guerra *Jasson*, perteneciente á la armada de S. M. Católica, el cual saludó con 21 cañonazos la plaza de la Guaira, tan pronto como fondeó en la rada. Hacía ya 24 años que no surcaba las aguas de Venezuela un buque español, y la entrada del *Jasson* con la bandera de oro y grana había de producir, y produjo, una sensa-

ción general que no tenía poco de regocijo. Atendióse cumplidamente al mensajero del conde de Mirasol, y el tratado obtuvo inmediatamente la aprobación de las Cámaras, quedando de esta suerte cimentada, y haga Dios que no se turbe nunca, la buena amistad entre la hija emancipada y su antigua madre patria.

Días después fué nombrado el general Urdaneta ministro plenipotenciario en la corte de España para canjear las ratificaciones del tratado y felicitar á la reina Isabel por tan fausto acontecimiento. No fué dable el cumplir su misión al ilustre prócer de la Independencia. Ya en Londres, y en vísperas de salir para Madrid, le sobrevino la muerte á causa de un antiguo padecimiento, terminando así sus días fuera de la patria y del hogar, uno de los prohombres de la República, que lloró con su muerte la pérdida de uno de sus más insignes ciudadanos.

El tratado celebrado con España fué uno de los actos diplomáticos que dieron realce á la reputación de Fortique; pero á juicio nuestro, fué más notable todavía el que pudo hacer, merced á la buena amistad que le unía al conde de Aber-

deen, con el gobierno inglés sobre límites entre la Guayana venezolana y la Guayana inglesa; tratado que, de ser atendido por el gobierno de la República, le hubiera evitado algunos pesares y disgustos.

Dicho arreglo, que concedía á Venezuela la inmensa mayoría de las tierras que le disputa actualmente la Gran Bretaña, contenía un artículo con la exigencia por parte del gobierno inglés, de que Venezuela se obligase á no ceder á ninguna potencia extranjera, y en ningún tiempo, las tierras que aparecían allí como cedidas por S. M. Británica. Advirtió Fortique al gobierno de la República que aquella exigencia ó condición no deprimía de modo alguno su susceptibilidad, no sólo porque la Constitución prohibía en absoluto al gobierno de la República la enajenación de una parte, por pequeña é insignificante que fuese del territorio venezolano, sino también porque tenía la convicción de recabar de lord Aberdeen, si preciso fuese, la reciprocidad de la claúsula, ó sea la obligación por parte del gobierno inglés, de no enajenar á ninguna potencia extranjera y en ningún tiempo

los territorios que le correspondían en el deslinde de los límites. Mas no se dió á partido el gobierno de la República, y en verdad que jamás pudimos alcanzar las razones en que se fundó para no aceptar un convenio que le hubiera evitado las espinosas complicaciones que surgieron después.

El señor Fortique murió repentinamente en Londres el 28 de octubre después de haber salido airoso de sus empeños diplomáticos y de demostrar tanto talento como patriotismo en el servicio de los intereses de la República.

XIII

Designado el señor Michelena para el cargo de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República en Europa, para el canje con España de las ratificaciones del tratado de paz y amistad, y para proseguir en Londres las negociaciones sobre deslinde de límites, renunció el cargo y se restituyó á sus campos, porque el Gobierno no quiso acceder á la justa pretensión de darle un secretario que pedía el señor Miche-

lena por decoro de la República y dignidad de la Legación. Habiendo regresado de Bogotá el señor Fermín Toro, fué indicado para sustituir al señor Michelena.

No sin pena y sonrojo hemos de referir el incidente que ocurrió en Caracas el 16 de julio. Celebrábase una corrida de toros en la plazuela de Capuchinos, donde tenía su morada el señor Lisboa, encargado de negocios del Brasil, y habiéndose puesto con motivo de aquel espectáculo una barrera para evitar desgracias del público, no pudo llegar en carruaje hasta su casa la señora del encargado de negocios del Brasil. Días después se repitió el espectáculo taurino, en la misma plazuela de Capuchinos, y ya de noche se divirtieron algunos chicuelos en lanzar piedras á la casa del agente diplomático, porque éste hubo de impedirles, contra la costumbre que priva en tales casos, que subieran á las ventanas de la casa. Esta ocurrencia verdaderamente nimia é infantil, fué elevada á cuestión internacional por el señor Lisboa, y entendiendo el Gobierno que no bastaría para satisfacer á dicho señor el arresto y castigo de la turba estudiantil,

rebajó la dignidad de la República, dando á la legación del Brasil una satisfacción pública, tan aparatosa como improcedente. Solemnemente, con verdadero rebajamiento, el pabellón venezolano se humilló ante el pabellón brasileño, en una demostración militar que hizo el batallón 2.° de línea ante la morada del agente diplomático. Honda y sensible fué la impresión que produjo en el país la exigencia del señor Lisboa y la debilidad del gobierno de Venezuela, y comprendiéndolo así el del Brasil, desaprobó, según se dijo entonces, la conducta de su representante y dió posteriormente algunas pruebas de consideración y afecto al gobierno de la República.

Otro incidente, de análoga índole, ocurrió poco después con el encargado de negocios del gobierno británico. Pasaba en carruaje el señor Wilson frente al Parque de Caracas, en donde acababa de ser descargada una considerable cantidad de pólvora, que se había recibido de la Guaira, y fué advertido por los centinelas para que se sirviera ordenar que no fuese á prisa su carruaje á fin de evitar la inflamación de los restos

de la pólvora que se hallaban esparcidos en el suelo. El Ministro no hizo caso á la primera voz de orden. Á la siguiente de *alto* tampoco dió ninguna importancia; bien al contrario, estimuló á sus caballos, que fueron detenidos por los fusiles de los centinelas. Nueva reclamación por parte del representante extranjero, y para desagraviarle fué destituído el oficial de guardia. Como se ve, en materia de relaciones internacionales, el Gobierno buscaba la amistad á todo trance y aun á costa de la dignidad del país.

Á fines de 1845 ocurrió en el cantón Calabozo, de la provincia de Caracas, un suceso que había de tener forzosamente lamentables consecuencias.

Preso y condenado por el delito de abigeato un señor Rodríguez, concibieron sus hijos el plan de salvarlo de la prisión, y al frente de algunas fuerzas y amparados por la noche, acometieron á altas horas la cárcel de la Ciudad. Opusiéronse á la agresión las autoridades y la guardia de la cárcel; trabóse un reñido combate y fué muerto uno de los hijos de Rodríguez y herido el otro que murió después en

un patíbulo. Los restos de esta facción se reforzaron con algunos prosélitos que consiguieron en otros puntos de los llanos, y perturbaron de momento la tranquilidad pública.

Subleváronse luego otras facciones en los mismos llanos y cometieron terribles atentados en el sitio del Sombrero. Una atmósfera de guerra pesaba sobre Venezuela, cuya situación era cada vez más comprometida y difícil. El mismo Consejo Municipal de Caracas, dependiente por la ley del Poder Ejecutivo, creyóse con autoridad para dirigir censuras al poder público con ocasión del ingreso de tropas en la Capital. Fueron destituídos algunos miembros del Consejo, pero se respetó en el ejercicio de sus funciones á los señores Guzmán y Larrazabal. El Gobierno había rehuído, hasta entonces, el usar de las facultades extraordinarias que le concedía la Constitución; pero hallándose tan comprometido, exigió del Consejo el acuerdo para usarlas.

Al mismo tiempo iniciaba el señor Guzmán la celebración de una conferencia con el general páez, en Maracay, para intentar, en aras del

patriotismo, la conciliación de los dos bandos que se disputaban el triunfo en el ya candente campo de la política. Prestóse el General á celebrar la conferencia porque creyó que se trataba de conciliar los intereses opuestos; pero el señor Guzmán salió de Caracas con un séquito de personas que fueron aumentando en el trayecto y que le victoreaban como el futuro presidente de la República, al mismo tiempo que proferían gritos de muerte contra los oligarcas. El 2 de setiembre llegó á la Victoria el señor Guzmán y se hospedó en la casa del general Mariño.

Entretanto ocurrían en los valles de Aragua algunos sucesos de la más grave importancia. Una turba facciosa, capitaneada por Ranjel y Ezequiel Zamora invadió, en el curso de la noche del 2 de setiembre la hacienda *Yuma*, de la propiedad del doctor Ángel Quintero. Por extraña coincidencia el doctor Quintero se había ausentado de su finca en la mañana de aquel día, y se hallaba en Valencia á la sazón de perpetrarse el crimen que iba enderezado principalmente contra su vida.

Sola se encontraba en su casa de campo la familia del doctor Quintero cuando se presentó la facción que le perseguía de muerte. Entre gritos y amenazas, la turba sediciosa asesinó al mayordomo, descerrajó las puertas del hogar, penetró en él reclamando al doctor Quintero y acometió al padre de su digna y valerosa compañera; el cual, rodeado de ella y de sus hijos, hallábase postrado en cama, valetudinario y abrumado por los años. No fueron parte tales achaques para impedir la agresión de los sicarios del crimen, quienes, poseídos del mayor furor porque salvaba la vida el doctor Quintero, infirieron varias heridas al indefenso anciano, y hubiéranle rematado allí al par que á sus nietos, si no les contuviera la entereza de espíritu y majestuosa virtud de la esposa de aquel estadista.

En aquella partida de facinerosos, hubo uno, el capitán Santos Rodríguez, que se sintió conmovido ante el infortunio de la dama que así desafiaba el furor de una facción, y dejándose guiar por los impulsos del corazón, impidió que se diese la muerte al hijo mayor del doctor Quin-

tero, á que se le había condenado por considerarle *retoño peligroso*, é impidió también el rapto que se intentó cometer en la menor de las niñas, de cinco años de edad, que ya había sido arrebatada de los brazos de su madre y conducida al patio en donde merodeaba la facción.

Frustrada providencialmente la tentativa contra el doctor Quintero, limitóse la facción á exigir de la atribulada familia algunos vítores á Guzmán, y luego de saquear la casa y de incendiar cuantos papeles hubo á mano, como había saqueado é incendiado otras haciendas, siguió marchando rápidamente hacia Villa de Cura con el intento de sorprender allí la guarnición que mandaba el valiente general Piñango. Defendióse éste heroicamente, rechazando á los invasores, que se dirigieron en seguida al pueblo de Magdaleno con el propósito de tomar el camino de la sierra de Tacasuruma; pero allí les sorprendió el general Páez y batidos por él se deshizo la facción y logró escapar en pequeños grupos. Grave riesgo de muerte corrió aquel jefe, porque le dispararon, desde una ventanilla, un trabucazo á quema ropa, que no logró

herirle. Capturado el agresor, obtuvo el perdón de Páez, que fué siempre misericordioso para con sus enemigos.

XIV

Derrotada la facción en Magdaleno y Villa de Cura, comenzaron á dispersarse los amotinados en la Victoria; de los cuales, unos se incorporaron á las filas de los levantados, y otros se dirigieron á los valles del Tuy y Barlovento con el deseo de efectuar la insurrección.

El señor Guzmán regresó á Caracas, donde le aguardaban sucesos muy graves. Persuadido el Gobierno de que aquel agitador era el jefe de la insurrección, decretó su arresto y el de un extranjero exaltado, de mombre Delvalle, que fué preso muy luego. No así el señor Guzmán, cuyo escondite estuvo ignorado largo tiempo, y no pudo darse con él sino en la noche del 3 de octubre.

Era entonces jefe político del cantón el señor Juan Vicente González, afiliado antaño al partido guzmanista, y al servicio ahora del partido

conservador. Dicho funcionario dió al Ministro del Interior el siguiente parte oficial que fué publicado el 4 de octubre.

« Después de llenar todos los requisitos de la ley, procedí al allanamiento y registro de la casa y no encontré en ella reunión de hombres ni nada que indicase que la hubiese habido ese día. Pero crecieron entonces los indicios de que ocultaban allí al señor Guzmán, y allanado como estaba *el lugar*, se examinó con sumo cuidado. Era ya tarde y querían retirarse algunos de los que me acompañaban, cuando manifesté la certeza que tenía de estar allí el señor Guzmán y empezó con más tesón á buscársele. En esto manifestó uno, que en la hornalla de la cocina había señales de nueva obra y de tierra humedecida, como si recientemente se hubiera puesto mezclote en aquel sitio. Quitóse entonces del fogón una sereta y un canasto, las topas y la olla en que se calentaba maíz, y removiendo los ladrillos se vió ceniza sobre una tabla que desajustada y suspendida dejó ver la persona del señor Antonio Leocadio Guzmán, acuclillada perfectamente en una cavidad elaborada al efecto,

que nunca fuera conocida ni sospechada á no ser por unos escombros que estaban en otra pieza y me revelaron la existencia de obra subterránea. Al ponerse en pie, preguntó dicho señor Guzmán al sargento de la guardia si le iban á matar, y asegurado por todos de que no iba á atropellársele, dijo que esperaba de los jóvenes milicianos que le tratasen bien. Dí la orden de prisión al señor Luis Uztáriz, y le recomendé que condujese el reo á la cárcel pública. También dí orden para que le tuviesen incomunicado hasta que dispusiese otra cosa S. E. el Poder Ejecutivo. »

Descubierta y abortada la conspiración procedió el Gobierno con tal actividad, que reunió en pocas semanas un ejército de más de 10,000 hombres, que fué lanzado en diversas direcciones para combatir á los perturbadores. La facción capitaneada por un tal Pedro Aquino fué destruída y el cabecilla muerto en el campo. La de Ranjel y Ezequiel Zamora, titulado general, tuvo que dispersarse porque fué derrotada en varios encuentros, especialmente el en que quedó muerto el indio Ranjel y capturado Ezequiel Zamora. La facción que se levantó en los valles

del Tuy, á las órdenes de un tal Flores, apodado Calvareño, fué destruída completamente; y capturado el jefe, sufrió la última pena con arreglo á la ley. La facción levantada en los valles de Barlovento por los hermanos Echeandia, tuvo la misma suerte que las anteriores, y si el doctor Manuel María Echeandia logró fugarse á Trinidad, su hermano Juan Bautista fué capturado y conducido á las bóvedas de la Guaira, bien que tuvo luego la ventura de salvar la vida escapándose á Curaçao. Completo fué el triunfo del Gobierno y hubiera seguido siéndolo si no hubiese incurrido en errores de alta política. Tan favorable resultó el éxito de la campaña, que el mismo Cisneros (José Dionisio), que siendo jefe de una de las fuerzas del Gobierno tuvo el mal acuerdo de rebelarse contra él, fué juzgado por las cortes marciales y fusilado en seguida en la Villa de Cura, expiando así en el patíbulo los crímenes que cometiera aquel bandido, ex-sargento del ejército español durante la guerra de la Independencia, escapado sin rendirse después de la batalla de Carabobo, azote durante once años en los valles del Tuy, domesticado un punto

en sus instintos de fiera por el general Páez, que habiendo aprehendido á uno de sus hijos lo bautizó y educó con cariño, pero vuelto muy luego á la sedición y al pillaje que era el nervio de su temperamento.

Quedó vencida la conspiración en el momento en que el pueblo delegaba su soberanía para las elecciones de presidente de la República, en el período constitucional que debía comenzar el 20 de enero del año de 1847.

Indecisa estuvo la opinión pública en cuanto al candidato. Los ciudadanos que pensaban en el general Páez para nombrarle por tercera vez presidente de la República, quedaron muy desairados y descontentos porque declaró que por ningún concepto aceptaría el nombramiento. Vaciló la opinión del partido conservador entre varios candidatos; algunos electores se pronunciaban por el general José Félix Blanco; otros por el general Bartolomé Salom; los radicales querían al señor Antonio Leocadio Guzmán, y los electores influídos por el Gobierno deseaban la presidencia para el general José Tadeo Monagas. Adhirióse Páez á este candidato, y del

escrutinio que hizo el Congreso, resultaron los siguientes votos : por el general Monagas, 107; por el general Salom, 97; por el general Blanco, 46; por el señor Guzmán, 57; que con doce votos sueltos, hacían un total de 319.

El presidente del Congreso, declaró que los generales Monagas, Salom y Blanco eran los tres candidatos hábiles que habían obtenido mayor votación, y que se procedería sobre dicha base, si no se hacía observación alguna en contrario. Ningún diputado tuvo nada que objetar, y después de varios escrutinios fué nombrado presidente el general Monagas. Con arbitrariedad en nuestra humilde opinión, se prescindió en este acto de los 57 votos que dieron al señor Guzmán los colegios electorales, inhabilitándole por hallarse sometido á la acción de los tribunales.

En el proceso eleccionario que acabamos de narrar surgieron incidentes que conviene tener en cuenta.

Es evidente que la negativa del general Páez á aceptar la presidencia por tercera vez, sembró el desconcierto en las filas del partido conservador.

Si Páez no se niega, hubiera sido el presidente, no existiendo ya el general Urdaneta, que habría sido aceptado por ambos partidos. Por otra parte, la candidatura del señor Guzmán hubiera tenido un apoyo importante en los colegios electorales, si los amigos de aquel candidato no hubiesen recurrido á las armas. La conspiración que estalló el 2 de setiembre, las atrocidades que cometieron los facciosos, y la prisión del señor Guzmán, todo á una impidió su nombramiento.

Una fracción importante de ese partido apoyó la candidatura del general José Félix Blanco. Era el general Blanco uno de los hombres que, desde los albores de la lucha por la independencia, prestó con lealtad y constancia grandes servicios á la patria. Sirvióla en 1810, en su carácter sacerdotal. Abrazó luego la carrera de las armas por secularización que le acordó el papa Gregorio XVI, y en tan notable profesión, no sólo fué útil á la causa de la independencia, sino también á la civilización de su patria. Su nombramiento para presidente, en el período constitucional de 1847, habría evitado á la República

muchas desgracias, porque el general Blanco era recto en su intención, y noble y desinteresado por carácter.

Una fracción del partido conservador recomendó la candidatura del general Salom. Al igual de Blanco, Salom prestó buenos servicios á la causa de la independencia, no ya sólo en Venezuela, sino también en Colombia y Perú. Él fué quien rindió la última plaza española en el Callao (1826). Pero Salom vivía retirado de la vida pública en su campo de San Esteban. Su candidatura era una exhumación del hombre á quien se llamaba con justicia el Cincinato Venezolano.

El partido conservador se percibió tarde de que el general Salom, no era más que un recuerdo glorioso; y navegando ya en un mar de tempestades, siguió el rumbo que le indicaron Páez y Soublette, que eran los más hábiles pilotos de aquella nave. Hechura de ellos fué la elección de Monagas, y de ellos fué la idea de mandar á Aragua de Barcelona, residencia de aquel General, una comisión para explorar su voluntad, que se componía de los señores doctor

Boton, José Maria Badual, y otros dignos ciudadanos. Hijo de los llanos, como Páez, era Monagas tan ladino como él, aunque careciera de esos refinamientos que engendra el continuo trato de los hombres en la vida pública. Ya sabía él que mostrándose implacable para con el señor Guzmán, conseguiría fácilmente la simpatía del partido conservador, y logró, con habilidad suma, sin arriesgar prendas, ni dar entrada á preguntas indiscretas, ganarse la admiración de los comisionados. Es el caso que en las diversas entrevistas que tuvieron éstos con él, ninguno se atrevió á interrogarle sobre la conducta que seguiría con Guzmán; pero Monagas les salió al encuentro engañándoles del modo más ingenioso. Ora pretextando achaques, ora fatigas, en una de las conferencias obtuvo venia para recostarse en un sofá, mientras le hablaban algunos señores, y á poco se quedó dormido, al parecer, y empezó á articular algunas frases...

Los comisionados, creyendo que estaba efectivamente soñando, prestaron atento oído, y se regocijaron mucho cuando le oyeron decir: « Ese pícaro Guzmán... ¡ese pícaro!... ¡Es pre-

ciso fusilarle para que se salve este país! »

Al siguiente día marcharon los comisionados llenos de alegría y sin haber dicho á Monagas la confidencia de su *sueño*, y poco después alcanzó en Caracas tal incremento la candidatura de aquel General, que no fué posible disputarle el triunfo.

Llegó Monagas á Caracas en el mes de febrero para hacerse cargo de la presidencia. Recibióle con entusiasmo la ciudad, celebrándose en su obsequio saraos y banquetes, y Páez se dió prisa en ir personalmente á recibirle y felicitarle.

XV

Habiendo tomado posesión de la presidencia el general Monagas, compuso su ministerio con los señores doctor Ángel Quintero para el Interior y Justicia; Miguel Herrera, para Hacienda y Relaciones Exteriores; y Carreño, para Guerra y Marina; y con esto, sin imposición y sin consejo de nadie, dígase lo que se quiera en contrario, acentuó la tendencia reaccionaria dentro del gabinete. Su plan consistió probablemente en arraigarse en el poder con el elemento político que le

llevó á él y en ponerse al propio tiempo en capacidad de llamar en su auxilio al otro partido, si ocurría un rompimiento entre el Presidente y el partido conservador. Y en efecto así ocurrió.

Las tardanzas que sufre un proceso criminal, máxime si es vasto, como el que se había formado al señor Guzmán, en el cual proceso era de rigor evacuar innumerables pruebas, difíciles todas, y de las cuales habían de practicarse algunas en diversos puntos de la República; tales tardanzas, hemos dicho, tuvieron inquieto al gobierno anterior; tan inquieto, que en 19 de diciembre pasó una comunicación el Ministro, doctor Cobos Fuertes, al juez de 1.ª instancia que contiene estos expresivos conceptos :

« *Secretaria de lo Interior.* — *Sección* 2.ª — Caracas, diciembre 19 de 1846. — Resuelto. — Contéstese al señor juez de 1.ª instancia doctor Isidro Vicente Osío.

» Con mucha pena se ha impuesto el Gobierno de la comunicación de V. S. de ayer que acaba de recibirse en este Ministerio, relativa al estado de las causas de conspiración de que V. S. conoce y de que debe dar cuenta semanalmente.

» Contrayéndose V. S. á la causa que se sigue contra el señor Antonio Leocadio Guzmán, manifiesta que se ha recibido á prueba y que se está evacuando la que se ha considerado pertinente por ese tribunal, á quien únicamente toca juzgarlo en su caso. Sin duda que ha querido V. S. hacer alusión á la reciente circular del Gobierno en que se asienta que las causas se demoran intencionalmente, ofreciendo los encausados pruebas de poca ó ninguna utilidad, y se previene á los procuradores municipales, den por evacuadas estas pruebas en favor de aquéllos, recomendándose á los jueces la brevedad en el despacho.

» No puede convenir el Gobierno con V. S. en que sólo á los tribunales de primera instancia toca juzgar en su caso de la pertinencia de las pruebas, porque sería inútil que se recomendase al Poder Ejecutivo velar sobre la recta administración de justicia, si tuviese que pasar en todos los casos, y aun en aquéllos en que está comprometida la tranquilidad pública, por el juicio recto ó erróneo de dichos tribunales, sin autoridad siquiera para llamar la atención de

sus superiores en la misma escala judicial sobre las omisiones ó abusos que notare en ellos, y mucho más si esto se le negase cuando trata de dar reglas á los que ejercen el ministerio fiscal y son funcionarios de su dependencia. Inútil sería también que la ley de conspiradores mandase pasar al Ejecutivo una noticia semanal del estado de las causas, si este estado no debiera ser otro que el que los jueces informantes juzgasen legal y conveniente.

» El Poder Ejecutivo al expedir la circular de 15 de los corrientes, de que se ha hecho mención, no tuvo en mira ninguna causa particular entre las muchas que se siguen por conspiración en distintos tribunales de diversas provincias; mas ya que V. S. manifiesta que la que se sigue contra el señor Antonio Leocadio Guzmán, se encuentra entre las que sufren retardo, por haber sufrido pruebas en diversos puntos de la República, quiere el Gobierno que V. S. le informe de cuáles son los puntos remotos donde deben evacuarse para investigar después la naturaleza y objeto de todas ó alguna de ellas, y dictar en consecuencia las medidas que son de

su resorte. — Soy, etc. — Por S. E. — *Cobos Fuertes.* »

No tenía entonces el Poder Ejecutivo facultad para nombrar un fiscal que le representase directamente en los asuntos criminales ó de hacienda que promoviese ante los tribunales de la República. El Congreso llenó este vacío promulgando la ley de 16 de marzo, en virtud de la cual se nombró al señor Fernando Antonio Díaz fiscal del segundo distrito, quedando, por lo tanto, encargado de representar al Gobierno en el juicio contra el señor Guzmán.

El ministro del Interior, doctor Ángel Quintero, transmitió á dicho fiscal, con fecha 20 de marzo, la resolución aprobada por Monagas, resolución cuyo texto publicamos á seguida como nueva prueba de la falacia que estamos persiguiendo. Dice así la resolución :

« *República de Venezuela. — Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Justicia. — Sección 2.ª — número* 243. — Caracas 20 de marzo de 1847, 18.° de la Ley y 37 de la Independencia. — Señor Fernando Díaz, fiscal del segundo distrito.

» Con esta fecha se ha servido S. E. el Presidente de la República, expedir la resolución que sigue :

» Está para sentenciarse en el tribunal de primera instancia, á cargo del doctor Isidro Vicente Osío, la causa que por conspiración se sigue contra Antonio Leocadio Guzmán, preso desde principios del mes de octubre anterior. El prolongado curso de este proceso llama con mucha preferencia la atención del Poder Ejecutivo, porque le consta que la opinión imparcial de toda la Nación acusa al referido Guzmán de ser la causa motriz de todos los males que ha acarreado á la República la conspiración que estalló en setiembre, y cuyos elementos se habían ido organizando de muy atrás. La sangre de centenares de venezolanos, las viudas y huérfanos que llevan hoy el luto por sus esposos y padres, el tesoro exhausto de la República, la ruina de las fortunas particulares, el sufrimiento de muchos encarcelados, la desmoralización que tanto ha progresado, la división misma que existe en la sociedad, son otros tantos cargos que se hacen generalmente á ese

desgraciado venezolano; y si el Gobierno se abstiene de calificarlos, cierto es, que no por eso debe hacerse sordo al clamor de la República que demanda el término justo de una causa con la cual están relacionados tantos intereses, y de que depende la posibilidad de obrar el Poder Ejecutivo, poniendo el sello definitivo á todos los demás procesos que cursan por consecuencia de aquella conspiración.

» Hasta ahora no había sido posible al Poder Ejecutivo intervenir de un modo legal y eficaz en el curso de esa causa, porque carecía de un agente de su confianza que promoviese y activase respecto de ella todo lo que fuese conveniente al bien de la sociedad; pero expedida la ley de 17 de los corrientes que le ha dado facultad para nombrar fiscales, y habiendo sido V. el escogido por el Gobierno para ejercer en este distrito, en circunstancias verdaderamente delicadas, las funciones del ministerio público, ha dispuesto S. E. el Presidente le ordene que inmediatamente se haga V. parte en la referida causa y pida y promueva en ella todo cuanto le permitan las leyes, con el fin de obtener un

resultado que satisfaga á Venezuela y la deje tranquila, acercándose diariamente y cuantas veces V. lo juzgue oportuno á este Despacho, á imponer á la vez al secretario de cuanto ocurra y á recibir también las nuevas órdenes que los ulteriores sucesos demandaren. »

» Tengo el honor de comunicarlo á V. para su más exacto cumplimiento. Soy de V. atento servidor. — *Ángel Quintero.* »

La lectura de esta comunicación á la que sigue la sentencia promulgada el 22 de marzo por el juez de 1.ª instancia doctor Isidro Vicente Osío, condenando al señor Guzmán á sufrir la pena de muerte, como conspirador de primera clase, causó en toda la República una sensación tan viva como profunda. El 24 de abril fué confirmada dicha sentencia por la Corte Superior de Justicia, y el 1.° de junio lo fué también por la Corte Suprema de Justicia; pero este augusto tribunal, que se componía de los jurisconsultos Narvarte, Martínez, Carreño y Botón, agregó las siguientes palabras al pie de la confirmación.

« Mas como á pesar de merecer Guzmán la

calificación de conspirador de primera clase por persuasión ó consejo, y de estar por consiguiente sujeto á la pena establecida por la ley, de cuya aplicación no pueden prescindir los tribunales, aparece, sin embargo, que se detuvo en la carrera de sus extravíos sin precipitarse en los excesos horrorosos que cometidos por otros lamenta hoy la sociedad, y teniendo además presentes las reflexiones que se desprenden de la consideración de otros hechos y circunstancias conexionadas con los que han dado origen á la presente causa y que han podido influir en el trastorno y turbación que se han sentido en el orden moral y político del país, se excita á S. E. el presidente de la República para que si lo tuviere á bien, use de su atribución constitucional.»

Á raíz de haberse dictado esta sentencia, ocurrieron sucesos que no hemos de narrar sin decir previamente que desde principios de mayo se retiraron del Gobierno, por no haberse podido entender con el Presidente acerca de la destitución de algunos empleados y nombramiento de otros, los señores Quintero y Herrera,

habiéndose encargado del desempeño de sus carteras vacantes los señores Acevedo y Las Casas.

Deseoso el presidente Monagas de conocer la opinión de sus Ministros antes de promulgarse la sentencia en 3.ª instancia, les excitó á que la manifestasen, y todos, con excepción del general Carreño, que estaba por la inexorabilidad para con los facciosos, y que con tal motivo hubo de retirarse del Gobierno, todos, decimos, se mostraron favorables á la conmutación de la pena. El general Monagas había hecho esta exploración sospechando acaso que la Corte Suprema no le excitaría á hacer uso de la clemencia en favor del señor Guzmán. Excitado que fué á usarla, y vistos los términos en que se le invitaba á ella, era deber suyo conmutar la sentencia de muerte. Y la conmutó por decreto del 2 de junio con la de expulsión perpetua del territorio de la República, con tal prohibición de volver á él, que en caso de infringir esta pena el señor Guzmán, se ejecutaría la sentencia de muerte sin necesidad de nuevo juicio.

Bien hizo Monagas en conmutar la pena de

muerte, que así lo aconsejaba la práctica en tales casos. Pero hay además otra razón muy poderosa para justificar la conducta del Presidente, y á ella se atiene, invocándola, aunque sin subrayarla, en su mencionado decreto. La Suprema Corte de Justicia había empleado, en descargo del señor Guzmán, unas frases que podemos explicar, porque fuímos testigos de los sucesos que se desarrollaron entonces.

Tuvo la Corte presentes, *las reflexiones que se desprenden de las consideraciones de otros hechos y las circunstancias conexionadas con los que han dado origen á la presente causa y que han podido influir en el trastorno y turbación que se han sentido en el orden político y moral del país.*

Á primera vista parece un galimatías el párrafo jurídico que precede; pero, examinado á derechas, se observa que la Corte Suprema aludió al carácter de escritor público que tenía el señor Guzmán desde 1840, á la predicación, por medio de la prensa, de doctrinas turbulentas y anárquicas que ocasionaron el extravío de la opinión pública, y finalmente á la conspiración,

como consecuencia forzosa de tales premisas.

Extraña coincidencia fué, en verdad, que la ley de 15 de junio de 1831, sobre conspiradores, fué autorizada por el señor Guzmán, que era á la sazón ministro del Interior y Justicia. Dicha ley, en su artículo 2.°, calificaba de conspiradores de primera clase según el párrafo 4.°, á los que persuadiesen ó aconsejasen el delito de conspiración, y les sujetaba á sufrir la pena de muerte como los ejecutores del delito. Empero, la persuasión y consejo del señor Guzmán, no habían sido privados sino públicos, y todo cuanto él escribió en favor de la sedición pudo ser reprimido y castigado con arreglo al Código de imprenta de 1839. Si el Gobierno no hizo uso de su derecho promoviendo la acusación del escritor, si no procuró su represión y castigo por medio de la ley, notorio es que no podía comprendérsele en la de conspiradores como persuasor y consejero de los facciosos. Las pruebas que en este sentido aparecen en la sentencia son todas conjeturales, y nosotros, después de tan largo intervalo de tiempo, tenemos el deber de decir la verdad : y la verdad histórica es que el

señor Guzmán no aconsejó ni persuadió á nadie en el sentido de la rebelión, porque tenía demasiada inteligencia, á la vez que demasiado miedo, para no comprender que la conspiración, impidiendo su nombramiento de presidente de la República por las vías legales, le había de acarrear la prisión y la muerte. No tuvo él participación personal y ostensible en la comisión del crimen político, pero tampoco pudo evitar que sus admiradores, entre los cuales figuraban los más refinados bandidos del país, se sublevasen cometiendo todo género de iniquidades.

Á consecuencia de la conmutación de la pena que se le impuso, y de su embarque para Curaçao, que se efectuó el 12 de junio, los liberales empezaron á rodear al Presidente al propio tiempo que á alejarse de él los oligarcas. Lo que Monagas había previsto al tiempo de su elección, se realizó al pie de la letra. Afiliado desde 1830 al partido boliviano, que engendró los alzamientos de 1831 y 1835, y dispuesto también á alzarse de nuevo en 1846 si el partido conservador no le hubiese propuesto para Presidente, Monagas no podía gobernar la República con el apoyo del

partido conservador, del cual le separaban en absoluto sus ideas, tendencias y aspiraciones. Entregóse, pues, en brazos de los liberales, los cuales entraron desde luego á ocupar los empleos públicos de mayor importancia. Los oligarcas que no presentaron oportunamente la dimisión de sus destinos, fueron destituídos por el Gobierno, que, para asegurarse sólidamente en el poder, no halló reparo en violar la Constitución y las leyes, removiendo varios gobernadores de provincia y dictando otras medidas reaccionarias, que no dejaban asomo de duda acerca de la violencia de su procedimiento. Por su parte, el partido conservador, se lanzó al campo de la oposición en periódicos que, así en la Capital como en las provincias, combatían sin tregua las arbitrariedades del Presidente, y quedó planteada, entre los dos partidos adversarios, una lucha terrible que fué al principio de pluma y que había de hacerse luego con las armas. La oposición exageró los ataques hasta el punto de amenazar al Presidente con enjuiciarlo y destituirle por el Congreso de 1848, buscando para ello pretextos fútiles, que hubieran servido, á lo

sumo, para exigir á los Ministros la responsabilidad legal, si alguna había.

Un hecho inesperado vino á complicar aquel estado de cosas. Desde 1830, no se había conocido el peculado en Venezuela. La administración de las rentas, desde entonces hasta la fecha, estaba exenta de toda tacha. La probidad de los empleados había sido absoluta. En el mes de agosto, el interventor de la Aduana secundaria de la Vela de Coro, sorprendido en un desfalco de 23,000 pesos, atentó contra su vida para ponerse á salvo de la deshonra. Repitióse este desagradable suceso. El 10 de agosto de 1847, hallándose ocupado el respetabilísimo señor Vicente Michelena, interventor de la Aduana de la Guaira, en preparar el estado del comercio del trimestre que había vencido el 30 de junio, notó que no aparecían entrados en la cuenta cuatro expedientes de otros tantos buques y cargamentos recibidos en abril anterior y que él tenía anotados en su memorándum privado, y creyéndose en el caso de pedir la interposición de la autoridad para el esclarecimiento de aquel delito, dió cuenta sin pérdida de tiempo al mi-

nistro de Hacienda. El señor Juan Núñez, que había sido en dicho mes interventor de la Aduana, se ocultó al tener noticia del descubrimiento. El Administrador, señor Francisco Aranda, había cesado ya en sus funciones, y desempeñaba en aquella ocasión el puesto de contador mayor del Tribunal de Cuentas. Suceso tan inesperado, produjo penosa impresión, tanto por ser la primera vez que faltaba en una oficina de recaudación una suma tan importante como 48,500 pesos, como por la respetabilidad de las personas que aparecían complicadas en el fraude. El señor Michelena, única persona aprehensible por el momento, fué reducido á prisión. Su probidad era tan pública y notoria, que el mismo juez que dictó el auto, con los empleados y todo el comercio, le condujeron á la carcel pública, colmándole de consideraciones y cuidados.

Aquella ovación al magistrado en desgracia dió por resultado que Núñez, que se había ocultado para suicidarse, ó tal vez para ausentarse del país, se presentara en la cárcel declarando la inocencia del señor Michelena, y á consecuencia

de la declaración fué preso al día siguiente el señor Aranda.

Esta prisión no era un acto vulgar, puesto que el señor Aranda privaba como entidad política. Su talento y saber eran indisputables; su reputación se cimentaba en los servicios que prestó en Colombia á la causa de la Independencia. Constituída Venezuela en 1830, Aranda obtuvo varias veces los sufragios del país. En 1834, fué electo diputado. En 1836 publicó un Código de procedimientos judiciales, obra notabilísima que fué adoptada por la legislatura y también en España y en todos los países hispanoamericanos; fué ministro de Estado en los despachos de Hacienda y Relaciones Exteriores y desempeñó á maravilla tan importantes cargos. Era además Aranda, distinguidísimo escritor, acaso el mejor de su época en Venezuela. Con tales condiciones su prisión tenía que ser una contrariedad pública, y los sucesos lo confirmaron pronto. Encarcelado Aranda, fundó un periódico que redactaba en la Cárcel, en defensa del partido liberal y del sostenimiento del gobierno de Monagas, é hizo con él el mayor de los daños á

la causa de la paz y fraternidad de la familia venezolana.

Acababa de llegar á Caracas, procedente de Europa, el general Juan José Flores, que abandonó en 1845 la presidencia del Ecuador. Antiguo libertador, estadista colombiano, cultísimo caballero, conocedor del mundo y de sus hombres, Flores comprendió muy luego la gravedad de la situación política que atravesaba Venezuela, é interesándose por la reconciliación de los partidos, celebró varias entrevistas con Monagas y Páez. Sin la autoridad de la palabra de Aranda, Flores hubiera prestado á su patria un servicio inmenso; pero la oposición del periódico de aquel escritor, dió al traste con el proyecto del patriota, porque combatió la concertada entrevista de ambos generales, y Flores, con el ánimo entristecido, se alejó de la patria venezolana.

Para colmo de desgracias, la Diputación Provincial de Caracas dirigió el 10 de diciembre una exposición al Congreso, denunciando las infracciones que se atribuían al presidente de la República, y prendió con tal acto la tea de la

discordia, á la vez que echó la simiente del despotismo.

XVI

La Constitución de 1830, concebida en términos que acusaban el temor de que pudiese abusar de ella el Poder Ejecutivo, acordó al Parlamento, por el artículo 74, el derecho de trasladarse á otro lugar de la República, con previo consentimiento de ambas Cámaras y caso de discrepancia se disponía que se reuniesen las dos, y discutida la materia se ejecutase lo que resolviera la mayoría de sus miembros.

Conocida de todos la tendencia del gobierno de Monagas á ejercer la dictadura, bajo una apariencia constitucional, el partido conservador por medio de su prensa no cesó de recomendar la necesidad de que las Cámaras legislativas se trasladasen á Puerto Cabello para asegurar, no solo la independencia de sus deliberaciones, si que también la inviolabilidad y seguridad personal de sus miembros. El proyecto de traslación de las Cámaras debía de ser por las con-

secuencias á que estaba llamado el verdadero punto crítico de la situación. Dicho está que el presidente Monagas y sus partidarios, desde que tal proyecto se inició por la prensa, resolvieron impedir á todo trance su ejecución. Si no era este acto excusable, por lo menos era natural que Monagas y sus amigos, temiendo que el Congreso exigiese por algún acto la responsabilidad del Presidente, procurasen impedirlo. Por sabias que sean las constituciones de los pueblos hispanoamericanos, siempre serán insuficientes, á juicio nuestro, porque no pueden prever los diferentes casos que la astucia ó la intriga originan haciéndolas en ábsoluto ineficaces. La Constitución venezolana de 1830, no previó ciertamente que 18 años más tarde pudiera presentarse una colisión tan grave entre los poderes Legislativo y Ejecutivo de la República, y aunque por el mencionado artículo 74 autorizó á las Cámaras á trasladarse al lugar que tuvieran por conveniente, y por los dos artículos siguientes, 75 y 76, declaró que gozaban en el local de sus sesiones del derecho exclusivo de policía en todo lo que se refería al

libre ejercicio de sus funciones, y que lo que resolviesen privativamente acerca de esto, no necesitaría la sanción del presidente de la República, es lo cierto que la Constitución no pudo prever que llegase el caso de un Congreso en completa desavenencia con el presidente de la República, obligado á atender á su propia seguridad contra las violaciones ó atentados que cometer pudiese el Poder Ejecutivo, poseedor de los parques y recursos materiales y jefe además de la fuerza armada.

La historia universal demuestra la impotencia de los parlamentos en semejantes casos. Siempre serán éstos, aunque representen la soberanía popular delegada, mucho más débiles que los gobiernos respectivos, autorizados por la ley para disponer de las armas y demás recursos de la nación. Desde Cromwell hasta Napoleón é Iturbide, la historia está llena de estos ejemplos.

Lanzado el gobierno del presidente Monagas en el camino de la violencia, parecía lógico, por criminal que el hecho fuese en sí, que no se detuviese en la ejecución de sus propósitos. Lo

que sorprende á los 44 años de ocurridos los hechos que vamos á narrar, no es que la tiranía se valiese entonces, como se vale hoy, de cuantos medios están á su alcance, para asegurar su imperio, sino que los hombres del partido conservador de Venezuela, á quienes forzoso es conceder en homenaje á su memoria un criterio y una inteligencia distinguidos, no hubiesen comprendido á tiempo que el pensamiento de trasladar las Cámaras fuera de Caracas con el designio conocido de hacer efectiva la responsabilidad presidencial, debía ser causa de un acontecimiento extraordinario, acaso único en la historia de los pueblos y del cual habrían de derivarse necesariamente las más considerables desgracias para el porvenir de la República.

La efervescencia de las pasiones había llegado á tal punto que era imposible evitar la catástrofe. De un lado el presidente Monagas y sus cómplices, habiendo desarmado de antemano la milicia activa, única que podía garantir la inmunidad de la Ley, habían llamado á las armas á todos los hombres de la milicia de reserva. Por otra parte, las Cámaras legislativas,

sin más resguardo que los mencionados artículos constitucionales, iban á reunirse en el propósito de exigir al presidente de la República la responsabilidad de sus actos. Para ninguno podía ser dudoso que en esta colisión, en esta lucha de intereses y poderes, el triunfo, por muy grande que fuese el crimen que tenía que cometerse, correspondería al poder que contaba en su apoyo con las armas y fuerzas del país.

Desde el 20 de enero del año de 1848 empezaron á reunirse las comisiones preparatorias del parlamento, de acuerdo con la Constitución. El 23 quedó efectuada la instalación. Para dicho día las amenazas empleadas por los agentes del poder y la coacción ejercida por los hombres del partido liberal no eran ya ignoradas de nadie. La Cámara de Diputados, al instalarse, decretó una sesión secreta, en la cual removió á su antiguo secretario y decretó la traslación de las Cámaras á Puerto Cabello en el término de 10 días, dando aviso al Senado para que prestase, si lo tenía á bien, su asentimiento. Dicho acuerdo fué tomado por 32 diputados sobre 44 que componían la Cámara en aquel momento; lo

cual prueba que una mayoría tan lujosa representaba ciertamente la opinión de los electores, mucho más si se atiende á que de los doce votos disidendes, era notorio que algunos no estaban en favor de la traslación de las Cámaras, sino de su permanencia en la Capital, para hacer allí mismo efectiva la responsabilidad presidencial.

Como desde que se instaló la Cámara los grupos ejercitados ya en coartar los tribunales y corporaciones desde el 9 de febrero de 1844, ocupaban los corredores contiguos al salón y amenazaban invadirlo, la Cámara, convencida de que se pretendía violar su sagrado recinto, acordó inmediatamente ejercer la atribución constitucional de conservar la policía del local, y nombró en consecuencia, para encargarse de ella, á los señores coronel Guillermo Smith y capitán Bernardo Zamora, oficiales ambos de ejército, que no estaban de servicio ni dependían del Poder Ejecutivo. No quiso la Cámara organizar ninguna fuerza armada que obrase contra la fuerza pública dirigida por el Gobierno, sino que ofició á éste comunicándole la resolución tomada

y exigiéndole que pusiese á disposición de los jefes mencionados las armas que considerasen éstos indispensables para la custodia del local y salvaguardia de los diputados; medida ésta puramente platónica y sin resultado alguno, que demostraba á las claras la candidez de los diputados que habían votado en favor de la traslación. La verdad es que el proyecto criminal que circulaba como válido en los círculos del presidente Monagas, no era el de un ataque formal contra el Congreso, sino el de un motín que empezara á formarse en la plazuela de San Francisco y que diese por resultado el asesinato de todos los diputados que no llevaran cinta amarilla en el frac, color escogido por el partido liberal y distintivo acordado para la consumación de tan nefando crimen. Esta circunstancia había movido á la mayoría de los diputados á armarse convenientemente. La fuerza armada hubiera hecho el cómico papel de pacificadora y el sangriento drama se consumaría á nombre y por virtud del populacho.

Al ausentarse los miembros de la Cámara en la tarde del 23, hízose público en la ciudad el

acuerdo de la traslación. El Gobierno y sus agentes se pusieron en campaña é hicieron entrar en la Ciudad las milicias de los pueblos foráneos. El gobernador, señor Marcelino de la Plaza, reunió para la noche de dicho día más de tres mil hombres, unos de milicias y otros sueltos, dispuestos á ejecutar el plan. Preparáronse en el parque los cañones y aun se quiso tocar generala y proceder de una vez á consumar el atentado. Si se hubiese seguido la opinión del general Diego Ibarra, que era uno de los más exaltados aquel día, la explosión habría sido instantánea.

El Senado por su parte se había reunido también, pero entretenido en cuestiones preliminares por el senador Rendón, orador frívolo y prolijo, no pudo ocuparse en la grave cuestión del día y difirió hasta el siguiente el tomarla en consideración.

Pavorosa fué la noche del 23 de enero, porque habiendo negado el Gobierno la entrega de las armas, varios diputados y otros amigos suyos, con un gran número de jóvenes pertenecientes á las principales familias de Caracas, se reunieron á pasar la noche en el edificio de San Francisco,

llevando consigo sus armas particulares. Durante la noche disputó el Gobierno con pretextos especiosos el derecho de la Cámara á montar una guardia en su local, y sin la prudencia del coronel Smith y del Gobernador Plaza, que se presentó á media noche acompañado de su secretario, una gran desgracia habría ocurrido aquella noche, porque atacadas las 200 personas que allí moraban, más ó menos bien armadas, y en posiciones estratégicas, es evidente que un combate provocado por los invasores habría sido muy sangriento.

Pasóse sin embargo la noche sin ningún accidente, y al siguiente día 24 de enero fué convocada la Cámara para una sesión extraordinaria que se efectuó á las 8 de la mañana. Dióse cuenta en ella del estado de alarma de la noche anterior, y se leyó un oficio del Ministro en el cual negaba á la Cámara la facultad exclusiva que se atribuía para ejercer la policía en su local. Fué discutida la materia con circunspección y calma, y la Cámara insistió en su derecho alegando las razones que tenía para proceder en aquel sentido. La discusión que tuvo lugar con tal motivo

fué muy ilustrada. Nadie habría dicho al oir tantas disquisiciones de derecho constitucional que los hombres que en aquel momento se entregaban á una disertación tan ideológica, sabían que estaban corriendo el mayor peligro de muerte. Dos de sus miembros, los diputados Padre Quintero, por Mérida, y Maneiro por Margarita, declararon en plena Cámara que al pasar por delante del Parque nacional, el oficial de guardia acababa de dirigirles estas palabras: « De aquí á mañana las cabezas de todos ustedes rodarán por el suelo. » La Cámara oyó con calma esta exposición, y levantando la sesión convocó de nuevo para las doce del día.

En esta segunda sesión se dió cuenta de un nuevo oficio del ministro de Estado, en el cual oficio insistía á nombre del Gobierno, declarando que éste no podría tolerar que en las puertas del local de las sesiones existiese una fuerza armada, y que en consecuencia no extrañase la Cámara cualquier procedimiento ulterior. La fuerza que existía á la sazón custodiando el edificio era de 20 hombres.

Tomado en consideración dicho oficio, el di-

putado Fermín Toro manifestó, con la elocuencia que le era peculiar, que la Cámara debía sostener sus derechos é indicó algunas medidas que le parecían convenientes en aquellas circunstancias. La Cámara nombró inmediatamente una comisión compuesta de los diputados doctor Francisco Díaz, Pedro José Rojas, y José Antonio Salas para que redactasen la contestación definitiva que había de darse al Gobierno.

El senado se ocupaba al mismo tiempo en desechar dos ó tres cuestiones impertinentes que el senador Rendón había propuesto el día anterior para ganar tiempo, y uno de los senadores monaguistas había enviado un mensaje al Gobierno avisando que la mayoría era hostil y estaba resuelta á proceder. Acaso este informe contribuyó á precipitar los sucesos.

Serían las dos y media de la tarde cuando se presentó en la Cámara el ministro de Estado, doctor Sanavria, para leer, según costumbre, el mensaje del Presidente, y cumplida esta fórmula se preparaba á despedirse, cuando el diputado Rojas (José María), vicepresidente de la Cámara, propuso que permaneciese el Ministro en ella y

se llamase en el acto á los demás miembros del Gabinete para que dieran cuenta de las medidas de seguridad pública que había tomado el Gobierno para conservar el orden y proteger la independencia de la Cámara. Acogió ésta por unanimidad la anterior proposición, y en seguida se dirigieron los oficios respectivos á los ministros invitándoles á presentarse en la Cámara.

En el público circuló la noticia de que el ministro Sanavria había sido detenido en la Cámara, y aunque este hecho desconcertó en gran parte el plan de matanza que se había proyectado para las tres de la tarde, contándose con que el Ministro estaría entonces en el Senado leyendo el mensaje, contribuyó por otra parte á precipitar el ataque formal y oficial que dió por resultado los asesinatos que se cometieron una hora después.

Partieron del Palacio de Gobierno las órdenes para proceder contra los diputados que estaban reunidos en San Francisco. Abrióse el parque para que en él se proveyesen de armas los hombres de la plebe que quisieran tomarlas, y pocos minutos después vióse la plazuela de San

Francisco invadida por una muchedumbre armada y resuelta á exterminar á los representantes del país. Serían las tres de la tarde cuando sonaron los primeros disparos á las puertas del local. La consternación de la Cámara fué indescriptible. Ocurrió en este momento una singular escena. El diputado Rojas (José María), que se hallaba al lado del ministro Sanavria, sacó rápidamente el puñal de que estaba armado, como todos sus colegas, y amenazó de muerte al Ministro al mismo tiempo que le decía : « Si los asesinos entran por la puerta de la Cámara, usted será la primera víctima. » Los diputados Michelena, Rojas (Pedro José), Madriz, y García (J. Hermenegildo), acercáronse en el acto al vicepresidente Rojas, interponiéndose para impedir una desgracia; que no hubiera ocurrido, porque la idea del señor Rojas era curarse en salud, intimidando con aquel acto deliberado al Ministro para que su vida fuera prenda de la vida de los diputados. Conseguida esta garantía por parte del señor Sanavria, fué abrazado con efusión por el diputado Rojas, el cual le manifestó entonces que puesto ya en ese terreno,

moriría él antes que permitir que fuese sacrificado; y respondiendo con obras á sus promesas, no se desvió de su lado hasta el instante de la salida.

Entre tanto continuaba y se hacían cada vez más recios los disparos contestados débilmente y de tiempo en tiempo por la exigua guardia de la Cámara, y ya empezaba á correr sangre en ambos campos. Los insurrectos hirieron de un bayonetazo al señor Smith, jefe de la guardia, y mataron al miliciano Pedro Pablo Aspurua. De aquéllos habían muerto ya el capitán de milicias Miguel Riverol y el sargento Maldonado.

En ese momento escribió el ministro Sanavria, desde la Cámara, el siguiente oficio que fué puesto en propias manos del presidente de la República.

« Excelentísimo Señor : Un tumulto popular ha atacado en este momento á la honorable Cámara de Representantes, y tan sorprendente como horrible acontecimiento, me impone el deber de suplicar á V. E. se sirva dictar las medidas más eficaces para contener este desorden, este escándalo.

Sírvase V. E. aceptar mi súplica y salvar las vidas de tantos venezolanos que se hallan amenazadas. — Excelentísimo Señor. — *Tomás José Sanavria.* »

Nada más elocuente ni más autorizado que la descripción que hizo de aquel suceso el respetable jefe de la guardia, coronel Guillermo Smith; descripción que se conservaba inédita y que publicamos ahora en prueba de que la agresión partió de las fuerzas del Gobierno.

« Aunque menos de una hora había transcurrido desde que salí del local del Congreso hasta que llegué á mi casa, díjoseme que un mensajero de la Cámara de Representantes había estado á solicitarme, para que inmediatamente fuese á la Cámara á recibir una comunicación de su Presidente, cuya orden obedecí al instante, regresando al convento de San Francisco.

» Á mi llegada encontré que la Cámara de Representantes estaba en sesión secreta; sin embargo me hice anunciar. Y el secretario de la Cámara salió para informarme que el Presidente, debidamente autorizado por la Cámara, me

había honrado con el mando de su guardia y que las comunicaciones oficiales informando al Poder Ejecutivo y á mí mismo del nombramiento, se estaban despachando.

» Prontamente recibí una comunicación concebida en los términos siguientes :

« *República de Venezuela.* — *Cámara de Representantes.* — Caracas 23 de enero de 1848. — 18 y 39. — Señor coronel Guillermo Smith.

» Debidamente autorizado por la Honorable Cámara de Representantes, para tomar las medidas necesarias para la seguridad de sus miembros, he nombrado á V. para que se encargue de la custodia del edificio del convento de San Francisco, con el número de ciudadanos que voluntariamente se ofrezcan para este servicio y gocen de la confianza de V. Si V. necesitare de armas, fornituras ó municiones, V. puede ocurrir al secretario de Guerra, á quien he dado la orden correspondiente. Esto sin perjuicio de que si los ciudadanos mismos tienen sus propias armas, puedan hacer uso de ellas. — Soy de V., etc. — El Presidente, *Miguel Palacios.* »

» El hecho de que yo no estuviera ejerciendo

ningún destino militar y la exención legal de que yo disfrutara como uno de los directores del Banco Nacional, en circunstancias ordinarias habrían sido motivos suficientes para haber justificado el que yo no hubiera aceptado el nombramiento; pero el estado crítico de los negocios no daba lugar para vacilar. Haberme negado á admitirlo, habría sido cobardía.

» Si estaba cierto de que muchos ciudadanos respetables me acompañarían, también estaba perfectamente persuadido de que sería más que inútil ocurrir al Gobierno pidiéndole armas para ellos, puesto que antes los habían desarmado como milicianos y puesto las armas en manos de las clases inferiores.

» Apenas se hizo pública la autoridad que se me había conferido, cuando muchas personas me ofrecieron sus servicios, á todas las cuales supliqué que se reunieran conmigo á las siete en el edificio de las Cámaras, para organizar allí la guardia necesaria. Por un acto de cortesía ocurrí á la morada del gobernador de la Provincia y le enseñé á él y al Jefe Político, que también se hallaba presente, mi nombramiento;

les pedí y recibí de ellos la seña y contraseña de la noche, y les supliqué que dieran órdenes á las patrullas de la noche para que no intervinieran con el edificio del Congreso, puesto que las puertas se cerrarían á las nueve, á cuya indicación prestaron ambos su consentimiento gustosamente.

» La ciudad á esta hora de las siete estaba en un estado tremendo de agitación, habiéndose hecho público que la Cámara de Representantes había convenido en trasladar el Congreso á Puerto-Cabello, con el objeto de formalizar las acusaciones pendientes contra el presidente de la República.

» La mayor consternación existía en la parte respetable de la sociedad, por el temor de un levantamiento inmediato de parte del populacho armado, y este temor se había aumentado de tal manera, que á mi llegada al convento de San Francisco, encontré más de 200 ciudadanos reunidos, creyendo muchos que aquel era el lugar más seguro, estando bajo la protección de la guardia que yo estaba autorizado para organizar.

» Entre las personas reunidas se encontraba el presidente de la Cámara de Representantes, varios senadores y diputados y muchos padres de familia, consistiendo el resto en jóvenes que vinieron á ofrecer sus servicios para la guardia.

» Tratóse inmediatamente de dar alguna organización á esta masa heterogénea, lo que se consiguió pronto, resultando 53 armados de fusiles, 22, de escopetas de caza y trabucos (pero todos ellos con muy pocas municiones), y el resto sin armas, excepto algunos pocos que tenían pistolas, y otros lanzas ó espadas.

» Formóse una guardia con los que tenían armas de fuego, tomándose las precauciones necesarias para impedir una sorpresa. Á los que prefirieron retirarse á sus casas, á permanecer en el local, se les permitió partir libremente.

» Á las nueve se cerró la puerta exterior; todos, menos los de la guardia, se entregaron á un sueño intranquilo, siendo muy evidente, por los movimientos en el exterior del edificio, y por el continuo pasar por su frente de grupos armados, los cuales por su aspecto era claro que no pertenecían á la fuerza armada del Gobierno

ó á las patrullas de la Ciudad, que se estaba proyectando algún medio de atacar á los que estaban dentro del edificio. Sin embargo, nada particular ocurrió hasta media noche, en que el gobernador civil de la Provincia se presentó en la puerta exterior solicitando hablar conmigo. Inmediatamente salí, y habiéndole conducido al interior, puso en mis manos una comunicación oficial qne él acababa de recibir del ministro del Interior, ordenándole averiguar personalmente el número de personas reunidas en el convento de San Francisco, el objeto de la reunión y las armas que poseían. Se invitó al Gobernador á que se impusiera, respecto de las personas y armas, viéndolas personalmente. Mas él no aceptó mi ofrecimiento contentándose con mi explicación verbal que se limitó á lo que ya dejo expuesto.

» El Gobernador se manifestó perfectamente satisfecho con el informe que había obtenido; pero poco después de haberse retirado, uno de sus secretarios, acompañado de un oficial militar, trajo una comunicación oficial de su Señoría, en la cual, por orden del Gobierno, me exigía la

dispersión de los ciudadanos reunidos en San Francisco, la entrega de todas las armas que pertenecían al Estado, y que se redujese la guardia al número de ciudadanos que el presidente de la Cámara creyera necesarios.

» Inmediatamente puse esta comunicación en manos del presidente de la Cámara de Representantes (que como ya lo he dicho pasó la noche en el edificio), quien me contestó verbalmente que consideraría su contenido. La entrega del oficio al presidente de la Cámara y su contestación, las participé en el acto al Gobernador.

» El resto de la noche se pasó tranquilamente, y al amanecer todas las personas que estaban reunidas se retiraron á sus casas, excepto una guardia de 20 jóvenes, que voluntariamente permanecieron acompañándome.

» Á las ocho de la mañana del 24, la Cámara de Representantes tuvo sesión extraordinaria, habiendo sido convocada por el Presidente para tomar en consideración las ocurrencias de la noche anterior, así como el contenido de una comunicación oficial que el Gobierno había di-

rigido al presidente de la Cámara también en la noche anterior, relativamente al uso que él había hecho de la autorización que el artículo 75 de la Constitución confiere á cada Cámara, respecto de la custodia interior y exterior del local de sus sesiones. La sesión terminó tranquilamente, y luego que la Cámara se disolvió, la guardia quedó reducida á ocho hombres, retirándose los demás, para prepararse para la reunión ordinaria de la Cámara que estaba fijada para medio día.

» Antes de las doce las 30 personas que componían la guardia se hallaban en sus puestos y también una reserva de casi igual número, la cual coloqué en el interior del edificio para evitar una ostentación innecesaria, hasta de una fuerza tan insignificante, estando persuadido de que la pequeña guardia bajo mi inmediata inspección era suficiente para mantener expedita la libre entrada y salida, según costumbre, del público que quisiera presenciar las sesiones y para conservar un orden perfecto.

Como hasta las dos y media de la tarde todo se mantuvo tranquilo, á excepción de algunos ru-

mores de que el edificio sería atacado por las fuerzas del Gobierno y el populacho armado, rumores que al fin eran tan generales, que creí de mi deber comunicar esta circunstancia al presidente de la Cámara de Representantes.

» La pequeña fuerza que estaba á mis órdenes, se consideraba absolutamente insuficiente para hacer una resistencia eficaz y se convino que en caso de cometerse un atentado tan inaudito, que yo solo y sin fuerza alguna, hiciera frente á los agresores y les preguntara con qué autoridad obraban.

» Al retirarme de la Cámara encontré al secretario del Interior, acompañado por un grupo de individuos de aspecto sospechoso y también por un oficial vestido de uniforme, quien poco después salió del edificio seguido de la mayor parte del mismo grupo que había entrado con el Ministro, con dirección á la casa de gobierno.

» Veinte minutos apenas habían transcurrido, cuando el mismo oficial precitado y otro también vestido de uniforme acompañados de fuerzas del Gobierno y de un populacho armado, bajaron

por la calle recta de la casa del Gobierno y entraron en la plazuela frente al edificio de las Cámaras.

» Inmediatamente avancé sin armas y solo, en cumplimiento de mis instrucciones, al encuentro de los oficiales que conducían aquellos grupos; pero ellos no me hicieron caso alguno, ocupando su atención en cubrir enteramente la plazuela y en avanzar sobre el local del Congreso para llevar á efecto el premeditado ataque. Sólo quedaba un recurso para impedir que fuera invadido inmediatamente el edificio por los agresores, el cual era cerrar las puertas exterior é interior de él y avisarle á la Cámara el peligro. En consecuencia me retiré en el acto á la puerta exterior, en donde desgraciadamente encontré al centinela luchando con uno del populacho, que procuraba, y al fin le quitó la bayoneta, que era su única arma de defensa. Esta circunstancia me impidió cerrar la puerta exterior, pero tuve más fortuna respecto de la interior que cerré, mas no antes que los agresores que vieron cual era mi intención trataran de impedirlo, haciendo una descarga sobre mí, á menos de

quince pasos, la cual afortunadamente no tuvo ningún efecto.

» Estos fueron, yo lo aseguro solemnemente, *los primeros tiros que se dispararon* en aquel día infausto, porque mi guardia no podía hacer uso de sus armas, sin que mi vida peligrara estando yo situado entre ella y los agresores.

» Aunque en la festinación del momento yo había cerrado mal la puerta interior del local, es decir, con una hoja proyectando sobre la otra, ninguna tentativa se hizo por los agresores para abrirla, con excepción de la del mismo individuo que le quitó la bayoneta al centinela en la puerta exterior, quien aprovechándose de que estuviera mal cerrada, introdujo la bayoneta por la abertura y me hirió, con alguna gravedad en el costado.

» Rendido por la pérdida de la sangre y por la fatiga de las 24 horas anteriores, vime obligado al fin á dejar la puerta que hasta entonces había resguardado y á retirarme al interior del edificio, pasando la guardia á ocupar el patio del frente.

» Apenas logré retirarme, que la puerta interior fué abierta por alguna persona que salió co-

rriendo del edificio, según se me ha informado, y los agresores renovaron inmediatamente sus fuegos, que contestó la guardia del interior, muriendo uno de éstos y dos de aquéllos. Esta circunstancia contuvo nuevamente á los agresores, mas poco después ocuparon todo el edificio, según lo persuadían con evidencia, los fuegos que se hacían en todas partes de su interior.

» Lo que pasó en la Cámara en aquellos momentos apurados, no puedo describirlo, no habiéndome encontrado allí; pero creo que ha sido fielmente detallado por varios miembros de ellas y otros testigos oculares.

» Por lo que toca á mi persona, habiendo sido conducido por algunos amigos al interior del edificio, y después de haber permanecido allí más de una hora, aguardando á cada momento el golpe del puñal asesino, me sacó de aquel estado uno de los agresores, quien me aseguró que podíamos salir del edificio con seguridad. Así lo hice acompañado por él, junto con cuatro miembros de la Cámara de Representantes, persuadidos todos de que para entonces ya el Go-

bierno habría tomado medidas para poner fin á un degüello inútil, puesto que se había disuelto la Cámara completamente, que fué lo que ostensible y realmente se proponían los que la atacaron.

» Bajo la salvaguardia de nuestro conductor, procedimos en cuerpo á la plazuela frente al edificio, no dudando por un solo momento de la sinceridad de la garantía que nos había ofrecido, con apariencia de la más buena fe. Al llegar á ella la encontramos llena de gente armada de á pie y de á caballo, y apenas habíamos avanzado diez pasos, cuando corrieron sobre nosotros, especialmente sobre dos de los cuatro miembros de la Cámara de Representantes, quienes para mayor seguridad habían tomado cada uno el brazo de nuestro conductor, cuyas súplicas intercediendo en su favor fueron desoídas, siendo ambos inmediatamente asesinados por pertenecer á la clase de diputados llamados odiosos. Los otros dos y yo fuímos conducidos á través de una masa compacta de tropas y populacho, que estaba alineada en la calle hasta la casa de gobierno, en donde se nos hizo entrar.

» Luego que mi herida fué examinada y curada, se me llevó sobre una litera á la casa de un amigo, porque no podía ni andar ni estar de pie y así terminó el papel que representé en los días 23 y 24 de enero. »

El orden cronológico de esta narración nos obliga á bosquejar la actitud que guardaba en aquellos momentos el presidente de la República. Desdé las diez de la mañana hallábase ocupada la calle del Palacio gubernativo por más de mil personas que entraban y salían incesantemente. Al medio día llegó Monagas junto con el coronel Sotillo y una fuerza de 32 hombres, de los cuales 16 eran lanceros á caballo y 16 pertenecientes al cuerpo de infantería. Dióse entrada á los caballos desmontados en el Palacio de Gobierno para que permaneciesen allí en disposición de servir. Colocáronse centinelas en las puertas de los ministerios y diéronse á vacar todos los empleados como en espectativa del suceso. Á las dos de la tarde se paseaba el Presidente por los corredores altos del palacio, fumando tranquilamente al parecer. Á las dos y media, después de enviar á la Cámara al minis-

tro Sanavria, continuó el Presidente en la misma texitura. Momentos después, al acercarse á palacio una compañía de infantes, bajó el Presidente al portal, llamó al oficial que mandaba aquélla, y habló con él algo que no pudo ser oído. En seguida pasó otra compañía. El Presidente se paseaba entonces en los corredores bajos, y el coronel Sotillo custodiaba el portal del palacio con cuatro lanceros. Era ya considerable el tumulto que se agitaba en las calles, cuando salió del ministerio de la Guerra, un guardia que gritó en el portal: « ¡Ya es tiempo! ¡Ya es tiempo! » Comenzó entonces la gritería de la plebe, y se oyó en la plazoleta de San Francisco la primera descarga de fusilería. El Presidente montó á caballo y salió á la calle con toda la guardia, dirigiéndose al parque con el general Diego Ibarra y el señor Luis Delpech, ayudante de Monagas. Del parque regresó á palacio la comitiva, mientras que el fuego continuaba sin cesar. El general Ibarra había enviado una pieza de artillería. Á las tres fué entregada al Presidente la ya citada carta del ministro Sanavria, y á poco rato llegó el senador Padre Barroeta

á pedir garantías á nombre del Senado para que se le permitiera salir. Dispuso el Presidente que se procediera á facilitar la conducción de aquella Cámara al palacio del Gobierno. La salida fué protegida por dos filas de soldados, que condujeron á los senadores, dejándoles en el palacio de Gobierno. Así y todo corrió grandes peligros el señor Juan José Michelena, porque uno de los bandidos pretendió matarle á traición y á mansalva. Los ministros de Estado, coronel Megía (de la Guerra) y Acevedo (de Hacienda y Relaciones Exteriores), no sólo no concurrieron á la Cámara, sino que el primero se aprestó á formalizar el ataque contra ella y el segundo se asiló en la Legación Británica y desde allí envió al Presidente la renuncia del cargo que desempeñaba, la cual no fué por el momento tomada en consideración.

La agonía de la Cámara duró más de dos horas, y débese exclusivamente á la asistencia del ministro que las tropas y el populacho no subieran al salón de sesiones. Pero desde la plazuela llovía fuego sobre cuantas personas escapaban, y una de las víctimas fué el dipu-

tado por Maracaibo señor Salas, que recibió la muerte, y otra el venerable patricio Santos Michelena, que quedó mortalmente herido. Tratóse, pues, de escogitar un medio de salir en cuerpo, y habiéndose presentado así los diputados con algunos de los espectadores, recibieron una descarga de fusilería, que los hizo retroceder, quedando muertos en el acto los representantes Juan García y Francisco Argote, y los espectadores Julián García y doctor Manuel María Alemán. Estas muertes produjeron la desbandada del cuerpo de diputados, y apenas quedaron reunidos el ministro Sanavria, el vicepresidente Rojas, y los doctores Francisco Díaz y Rafael Losada. Momentos después reapareció este grupo buscando salida, y al presentarse de nuevo el señor Sanavria, fué separado del brazo del diputado Rojas, quedando éste aislado é indefenso delante de cincuenta fusiles que le apuntaban. Crítico era el momento, y el diputado, sin perder la serenidad de espíritu y tal vez poseído de una terrible indignación, cruzó los brazos y dijo á sus verdugos : *Tiren ustedes : hagan lo que gusten*. Este rasgo contribuyó

á su salvación, porque el mismo doctor Sanavria, Blas Bruzual, el comandante Pedro Ramos y otros, se interpusieron para impedir el asesinato. El señor Rojas fué escoltado hasta la casa de Gobierno, donde encontró al presidente Monagas y le pidió que le condujese personalmente á la Legación Británica, á lo cual tuvo que acceder.

Á excitación del señor Wilson, ministro de Inglaterra, el Presidente se dirigió á la plazuela de San Francisco para contener los asesinatos, y allí fué recibiendo *y perdonando la vida* á cuantas personas salían del Congreso y de las casas en que se habían asilado. Poco después regresó á palacio, y de allí empezó á efectuarse el envío de los Senadores y Diputados á sus respectivos domicilios. Otros lograron fugarse del lugar del crimen, y entre estos merece especial mención el distinguídisimo diputado Hermenegildo García, de quien dijo en otra ocasión el literato González, adoptando una frase de Cormenín, « que era la espada y la pluma del partido nacional. »

Muchos miembros del Congreso, y muchas

familias principales de Caracas, se asilaron en las legaciones extranjeras, en donde hallaron tan completa hospitalidad que aún hoy, después de transcurridos 40 años, se conserva vi vo el recuerdo en la sociedad de Caracas. Los nombres del caballero Celeste E. David, del señor don Juan Gregorio Muñoz y Funes, de Shields y van Lansberge, serán recordados con gratitud en todo tiempo.

La noche del 24 quedó envuelta en las sombras del crimen, y reunidos Monagas y sus cómplices en el palacio de Gobierno con el fin de tomar alguna resolución definitiva que procurase la justificación de un crimen tan inaudito, la mayoría se pronunció por la proclamación de la dictadura, y tal era el sentir de los prohombres. Pero, consultada la opinión del vicepresidente señor Urbaneja, este probado estadista, que no tomó parte alguna en la comisión del crimen, puso de relieve la inconveniencia de asumir el carácter revolucionario, é indicó como medida salvadora la reinstalación del Congreso para que promulgase una amnistía general, coninuando en vigor el régimen legal. Si fué bueno

el consejo, fueron muy malos los medios que se emplearon para llevarlo á cabo. Es el hecho que al día siguiente se hizo una caza de diputados para reunirles bajo la presión más humillante. Los prohombres de aquella situación emplearon todo género de amenazas para decidir á los diputados á completar el número de orden. De no reunirse, se les decía, todas las familias principales de Caracas serán pasadas á cuchillo. Á las cinco de la tarde se logró completar el número y quedó reinstalada la Cámara. El presidente de la República victoreaba á los diputados que salían de la sesión, con la misma inconsciencia criminal con que quiso fusilarles el día anterior, y obtuvo de ellos el decreto de amnistía y la autorización para hacer uso de las facultades extraordinarias. Muchos representantes se ausentaron del país; otros hicieron dimisión de sus cargos, y así términó sus trabajos aquella legislatura que no tuvo libertad para sus deliberaciones y que saboreó grandes amarguras y rebajamientos, dejando como única herencia la mixtificación del poder legislativo hasta la fecha.

Los acontecimientos que surgieron del atentado contribuyeron mucho á hacer más difícil cada día la situación de aquel Congreso.

XVII

La reconstitución del Congreso, efectuada con tan malas artes por el gobierno de Monagas, había de producir, sin embargo, un resultado á su favor, porque era un cambio de frente en la situación política del país. Realizada aquella reconstitución, y después de promulgarse por el Congreso la amnistía general, y de otorgar al Presidente facultades extraordinarias para levantar un ejército de 10,000 hombres y negociar un empréstito de un millón de pesos, era natural que cuantos venezolanos se sublevasen en el país, para protestar con las armas contra el crimen cometido por el Gobierno, fuesen considerados y juzgados como facciosos y que esta circunstancia bastase para asegurar el triunfo de Monagas.

El consejo dado por el señor Urbaneja en la noche del 24, fué aceptado por el Presidente con

tal júbilo, que en la reunión misma combatió con acritud las opiniones que en favor de la dictadura expresaban Ibarra, Bruzual y otros energúmenos, y dirigió al general Páez una carta particular atribuyendo al pueblo el infausto suceso, y pidiendo consejos á la experiencia del General. Recibió éste la misiva en la ciudad de Calabozo el 26 del mismo, y ora fuese por el remordimiento de haber contribuído tanto á la elección de Monagas, ora por el carácter y prestigio que tenía en el país, es lo cierto que envió su respuesta desaprobando terminantemente la intervención del Gobierno en el nefasto suceso y aconsejando al Presidente, como único remedio, que se sometiera dócilmente al juicio del Congreso; que retirara las fuerzas de la capital y auxiliara á las Cámaras en su traslación á otro punto, para que pudieran deliberar con independencia. Tal contestación produjo en Caracas el efecto de una nota discordante y causó más bien hilaridad que otra cosa en los miembros del Gobierno.

El 4 de febrero dirigió Páez una alocución á los venezolanos haciendo la descripción del

atentado cometido contra el Congreso y anunciando que se ponía en armas, como en realidad lo hizo. El levantamiento de Páez en el Rastro, fué seguido de otros inmediatamente. Los cantones de Calabozo, Chaguaramas, Orituco y San Fernando de Apure, se sublevaron también, así como las provincias de Mérida, Trujillo, Maracaibo y Coro, reconociendo á Páez como jefe para restablecer el orden legal. Los tiempos habían cambiado, sin embargo, porque Páez, que en su carácter de jefe constitucional encontró siempre facilidades para reclutar tropas, no tuvo las mismas como jefe de insurrección y los veteranos que le acompañaron antaño no se prestaron tan fácilmente en esta ocasión. Debióse á esto que el pie de ejército que levantó aquel general para ocupar la ciudad de San Fernando no llegara con mucho á 1,000 hombres de tropa, y que su teniente y protegido, el general José Cornelio Muñoz, que hasta entonces había sido uno de sus satélites, desconociera su autoridad y se rebelara contra él en aquel mismo campo que ilustrara con sus hazañas. Tan inesperada contrariedad era funesta para

el plan de Páez, el cual decidió dejar á Soublette en San Fernando con una guarnición de 400 hombres y marchar con el resto de sus fuerzas á pelear contra Muñoz. Entre tanto el Gobierno, dueño y señor de las masas, levantó en la capital, y en las provincias un ejército considerable. Una de las alas de éste, compuesta de 1,500 hombres al mando del general Francisco Carmona, fué enviada á Orituco y Chaguaramas para combatir al general Zamora que se había pronunciado por Páez. Otra ala de ejército de 1,300 hombres, al mando del general José Laurencio Silva, se dirigió al Rastro y Calabozo, para reunirse allí con el centro del ejército salido de Caracas, que se componía de 4,600 hombres. Aun admitiendo que Páez hubiese podido destruir las fuerzas de Muñoz, es evidente que no habría podido sostenerse en sus posiciones. El 10 de marzo se avistaron ambas fuerzas en el sitio de los Araguatos y quedó allí empeñada la lucha. Aunque Páez haya escrito en su Autobiografía que la victoria fué suya, la verdad histórica es que fué derrotado, puesto que como consecuencia del combate se des-

bandó su fuerza y él mismo, con sus más íntimos compañeros, se vieron en la necesidad de emprender la fuga para Nueva Granada, en tanto que Muñoz y los suyos permanecieron en posesión de la provincia, obligando también á Soublette á retirarse de San Fernando con dirección al territorio granadino.

Los dispersos se reunieron en el paso del Viento, de donde siguieron á Nueva Granada con el propósito de penetrar nuevamente en Venezuela. Las fuerzas del general José María Zamora, sabedoras de los sucesos, propusieron una capitulación, y el mismo día 10 de marzo en que se daba el combate contra Páez, se rindió aquel general en San Rafael de Orituco con 9 jefes, 65 oficiales y 415 soldados. El mismo día también ocupó el ejército de Monagas la plaza de San Fernando de Apure, asegurando así la paz en todo el territorio á la redonda.

Á principios de febrero se había declarado en rebelión la provincia de Maracaibo, y organizando una fuerza de mar y tierra bastante considerable, procedió inmediatamente á sublevar las provincias de Trujillo, Mérida y Coro. Las

tropas que acudieron á esta última al mando de Piñango, se apoderaron de la mayor parte de ella, obligando al general Valero á retirarse prontamente. Las columnas enviadas á Mérida y Trujillo, al mando del coronel Codazzi, se apoderaron también de los principales cantones de ambas provincias.

La campaña contra Maracaibo tenía que ser larga, porque para hacerla, necesitaba el Gobierno preparar una flota que forzase el paso de la Barra, y se apoderase del lago de Maracaibo. Mientras se hacían los aprestos era necesario que el Gobierno destruyera las fuerzas rebeldes en Coro, y con tal fin envió sin tardanza auxilios considerables al general Valero y al coronel Portocarrero, quienes agruparon una fuerza de 1,500 hombres, al propio tiempo que otra división de 1,000, al mando del coronel Castañeda, procedía en combinación en la misma provincia.

El 5 de abril se avistaron los contendientes en el sitio de Taratara, al siguiente día se trabó la lucha, y el combate indeciso durante algunas horas y muy sangriento, decidióse al fin en

favor de las fuerzas del Gobierno á causa de una carga imprudente de la caballería enemiga. En esta acción murió el general Piñango, y algunos oficiales lograron salvarse protegidos por los fuegos de la escuadrilla.

La campaña de Mérida había sido más que militar, campaña de salón. Derrotado el jefe de la insurrección, Hipólito de la Cueva, y habiéndose entregado con los oficiales y tropas que le seguían, la provincia fué ocupada sin dificultad alguna por las fuerzas del Gobierno. Acontecimientos de igual índole ocurrieron en la provincia de Trujillo, de donde tuvo que retirarse sin éxito alguno el coronel Codazzi, y sospechando el gobierno que Páez y sus prosélitos tuviesen el intento de penetrar en Venezuela por la frontera del Táchira, envió una fuerte columna para impedir aquel acto. En efecto, Páez y una parte de su guardia buscaban el modo de entrar en Maracaibo ; pero, sea por que lo fuere, el hecho es que la guardia llegó, mientras que Páez, haciendo rumbo á Ocaña, se fué por el Magdalena á Santa Marta, donde se embarcó para Jamaica, y más tarde se dirigió á Curaçao,

siendo inexplicable para todos que no fuera de Curaçao á Maracaibo á dirigir las fuerzas que estuvieron lidiando allí hasta fines del año.

En el oriente de Venezuela, el comandante Joaquín Peña con sus partidarios se había sublevado en Yaguaraparo y acometió con una fuerza de 200 hombres la plaza de Güiria. La guarnición de la plaza logró rechazarlos. Un hecho igual ocurrió en la plaza de Carúpano que se vió atacada repentinamente por una fuerza insurrecta, que fué puesta en derrota. Las diferentes facciones que maniobraban en la costa de oriente fueron totalmente destruídas, dejando en paz aquella parte del país y quedando el Gobierno sin más preocupaciones que las que le daba la provincia de Maracaibo.

La armada nacional se componía entonces de un solo buque, la goleta *Constitución*, y valga este dato para el magistrado que años más tarde afirmó en un mensaje oficial que Venezuela estaba llamada á ser una potencia marítima. Dicha goleta fué enviada por el Gobierno á las costas de oriente á desempeñar una comisión importante. Era su comandante el capitán de

fragata José Celis, el cual llenando el buque con los elementos de guerra en solicitud de los cuales había ido al oriente, marchóse directamente á Maracaibo, abrazando la causa de los insurrectos. Este suceso produjo en las esferas gubernamentales una general consternación, y de allí en adelante no se pensó sino en organizar una escuadra que sirviera al propósito de ocupar el lago de Maracaibo y dar punto á la sedición. Por su parte los insurrectos habían comprendido que el éxito de la campaña dependía en primer término de la formación de una flota, y se habían dado con tal ahinco al propósito que no tardaron en tener pocas semanas después 10 buques de alto bordo bien armados y tripulados, fuera de las fuerzas sutiles del Lago.

La escuadra del Gobierno, compuesta de un bergantín, tres goletas y dos flecheras, salió con dirección á la costa de Maracaibo para establecer el bloqueo de este puerto, decretado desde el mes anterior por el Gobierno. Cruzaba esta escuadra el Saco, y desprevenida y confiada anclaba en el puerto de Capana, cuando de improviso se vió acometida por la escuadra ene-

miga y salvóse de ser deshecha ó capturada por la pericia y actividad con que emprendió la fuga, aunque uno de los bajeles, por pesado en la marcha, prefirió estrellarse en la ribera antes que darse á partido. Este descalabro obligó al Gobierno á redoblar esfuerzos con el fin de organizar una escuadra más poderosa, y en efecto, al terminar el mes de agosto la flota nacional se componía de 4 bergantines y 5 goletas que fueron despachadas en persecución de la enemiga que maniobraba á la sazón en las costas de oriente para proteger diversas operaciones militares de sus coopartidarios. Las dos escuadras no se encontraron, lo que al parecer ocurre siempre en Venezuela en las campañas marítimas y la de Maracaibo regresó á su cuartel sin novedad alguna. Agregó el Gobierno algunos bajeles más, entre los cuales figuraba un vapor, á su escuadrilla y la envió de nuevo á Maracaibo, restableciendo por segunda vez la declaratoria del bloqueo. En esta ocasión fué más feliz la escuadra oficial porque pudo apresar un vapor americano que pretendía entrar al servicio de los insurrectos, y porque algunos meses

más tarde logró penetrar en el Lago y fondearse en Bajo Seco.

Pero antes de referir lo que allí pasó, digamos cuál era el estado de la guerra terrestre en aquella provincia, de modo que puedan explicarse fácilmente los acontecimientos ulteriores.

La campaña de tierra se proseguía por el Gobierno con la mayor actividad. La dirigía en persona el mismo presidente Monagas que de regreso de su excursión á los Llanos, después de pacificados éstos, se había trasladado á la provincia de Coro y fijado su cuartel general en los puertos de Altagracia, situados en la orilla oriental del lago de Maracaibo. El Presidente dispuso que el general Mariño, acampado en Casigua se trasladase en la escuadra con una fuerte división á la Goagira para obrar allí por tierra sobre Maracaibo, operación ésta arriesgada, y por tanto de éxito dudoso. Salió la expedición en efecto el 9 de mayo, y para el 12, después de repetidos viajes de la escuadra en busca del cuerpo expedicionario, se encontró éste reunido, emprendió en seguida la marcha, y venciendo las dificultades naturales del terreno

muy superiores á las que ningún enemigo habría podido oponerles, el ejército expedicionario entró en Maracaibo el 31 del mismo mes. El valor, que es una de las cualidades vulgares del alma, lo poseen en grado supremo los venezolanos, como descendientes de la heroica raza, que por más de ocho siglos sostuvo una guerra santa, legendaria si se quiere, en favor de su independencia; pero hay una cualidad más preciosa que posee también el soldado venezolano, que es la fortaleza de espíritu para emprender sin queja alguna una marcha con el agua al cuello, la cartuchera y el fusil sobre la cabeza y el estómago vacío. La historia de esta campaña nos deleita, porque nos demuestra de cuánto es capaz el pueblo que acomete una aventura cualquiera bajo la influencia del estado pasional. Desde el 24 los insurrectos evacuaron la plaza, atrincherándose en las afueras y guarneciéndose con el castillo de san Carlos y la escuadra que dominaba el Lago.

La división del Gobierno se organizó cumplidamente en Maracaibo para emprender sus operaciones, quedando el coronel Castelli, como gobernador de la provincia y el comandante

Guillermo Corser, como comandante de armas de la plaza.

El general Mariño y su Estado Mayor, con algunos cuerpos sobrantes, se dirigieron á los puertos de Altagracia en donde se hallaba el presidente Monagas, el cual, dejando dispuestas las operaciones sobre Maracaibo, regresó á la capital.

Castelli no era militar de salón, sino de cuartel, y con las energías de su carácter, y con sus habituales rudezas, sostuvo el puesto con gran habilidad, venciendo las resistencias del enemigo. Varios encuentros tuvieron los contendientes, no todos favorables á la causa de Monagas. En el sitio del Moján, así como en Quisiro, les fué contraria la fortuna. Á cambio de estas derrotas obtuvieron en el citado Quisiro una victoria el 17 de setiembre. Trabado el combate á las once del día, bajo la dirección de los jefes Vaca y Zamora, terminó á las siete de la noche con la derrota de los invasores, quedando la mitad de la tropa muerta ó prisionera. Los fugitivos regresaron por mar á Maracaibo. Para principios de noviembre intentó Castelli dar un golpe

de mano en los propios atrincheramientos del enemigo, y les acometió con brío. Empeñóse la acción, y hubieran sido tomadas dos de las trincheras, si no hubiese perecido en el momento el comandante Corser. Este suceso fué causa de la derrota de las fuerzas de Castelli, que se refugiaron precipitadamente en la ciudad.

Á tiempo que esto ocurría, la escuadra del Gobierno, anclada en Bajo Seco, se vió acometida en la madrugada del 13 por los 17 buques enemigos, que fueron puestos en fuga después de doce horas de combate. Posteriormente, el 31 de diciembre, habiendo sabido el general Justo Briceño, jefe de operaciones de mar y tierra, que los enemigos en número de 1,500 hombres intentaban invadir las provincias de occidente, dispuso un movimiento de asalto que le dió el resultado más satisfactorio puesto que, después de un reñidísimo combate, quedaron en su poder 600 y tantos prisioneros y todas las fuerzas marítimas. El historiador Baralt dijo, hablando de Briceño, «que era un soldado valeroso y activo, pero más que activo y valeroso, fanfarrón y aturdido y de pobrísima cabeza en

todo género de asuntos. » Justo es confesar que tan duros conceptos no fueron confirmados en esta ocasión por la brillante conducta de aquel oficial. El hecho de armas de Briceño, equivalió á la terminación de la campaña, puesto que el coronel Andrade, que era jefe de las fuerzas enemigas y se encontraba con sus tropas en la opuesta margen del río, se internó en Nueva Granada, después de haberlas disuelto.

Para no pecar de prolijos en esta narración, diremos que en otras provincias ocurrieron entre tanto algunos actos de sedición, que fueron fácilmente sofocados por las tropas del Gobierno.

XVIII

Sensato era creer que, vencida la revolución de un modo favorable para el Gobierno, quedase garantido por algún tiempo el reposo público, con tanta más razón, cuanto que Monagas no abusó del triunfo; bien al contrario, excarceló á algunos vencidos y permitió á otros el regreso á la patria devolviéndoles sus propiedades que habían sido embargadas el año anterior. Hubiera

podido decirse que el Presidente, movido por el misterioso resorte de la conciencia, era benévolo con los derrotados, porque conocía que la culpa de aquella guerra era de él principalmente. Esta circunstancia permitió la instalación del Congreso. De hoy más veremos al partido liberal enseñorearse del poder público, en plena libertad de dictar leyes á la patria y de llevar á cabo todas las reformas que presentó antes por medio de la prensa. Los juicios históricos no pueden fundarse sino sobre hechos reales, cuyas consecuencias han sido bien analizadas. Las conjeturas no constituyen por sí sino el criterio de los historiadores, criterio que puede ser más ó me nos acertado como todos los juicios humanos.

Reunióse el Congreso, y debemos registrar como las más notables de sus disposiciones, las siguientes : La primera el decreto promulgado el 14 de marzo, por el cual el aniversario del 24 de enero fué declarado día de FIESTA NACIONAL en celebración de la libertad de los venezolanos. El mismo suceso que había sido calificado por el propio Gobierno como un hecho escandaloso y lamentable, y para cuyos perpe-

tradores había concedido Monagas el más absoluto perdón, en forma de amnistía general, era declarado ahora gran Fiesta Nacional en recuerdo del patriótico acontecimiento. Otra medida no menos grave fué la dictada sobre los juicios de espera. En esta ley estrafalaria, porque no puede calificarse de otro modo, se estableció que cuando la mayoría de los acreedores se negase á conceder espera á los deudores, éstos podrían solicitarla del juez, el cual la concedería en virtud de su autoridad, salvo los casos que la ley indicaba para cohartar la autoridad judicial. La propia ley establecía que los acreedores no podrían conceder la espera por menos de seis años, pero que el juez podría concederla por nueve inclusive. Esta ley, inmoral en el fondo, era resultado lógico del abuso del crédito ejercido en la República como consecuencia de la generosa ley de 1834. Gran número de agricultores y propietarios se hallaban empeñados, y no pudiendo pagar con el producto de sus fincas, se hacía necesario que pagase por ellos la nación. El instituto de crédito territorial inventado por el señor Aranda, resultaba un

feto rentístico, si vale la expresión. Era de rigor darle forma de ley autoritaria y ejecutiva y rápida en sus evoluciones. Todos los deudores atrasados se acogieron á la ley de espera, y dicho está que obtuvieron el beneficio con ó sin el beneplácito de sus acreedores. Pero no sucedió lo mismo con los extranjeros, porque consiguieron el amparo de sus respectivos representantes en el país. Combatieron la mencionada ley por su lado vulnerable, ó sea por su efecto retroactivo; y los gobiernos de las respectivas potencias que representaban, especialmente Inglaterra, sostuvieron con buena copia de argumentos y con la última razón de las leyes, que semejante acto legislativo no podía surtir efecto legal en contra de sus respectivos súbditos. En vano alegó pretextos especiosos para eludir la responsabilidad el gobierno de la República, y después de sufrir grandes vejámenes, con ultraje de la dignidad nacional, tuvo que pagar esas cantidades reclamadas por los acreedores extranjeros. Pero los venezolanos, que no gozaban de los fueros de nación más favorecida, quedaron en la mayoría defraudados; y decimos en la mayo-

ría; porque hubo deudores honrados que solventaron sus deudas en el curso de la espera acordada.

Otro de los decretos promulgado por el mismo Congreso fué el de 3 de abril, por el cual se reformó la ley de 1831, y se abolió la pena de muerte para los conspiradores, á quienes se condenó á extrañamiento perpetuo ó temporal, según los casos. Muy plausible fué el propósito de conceder tal inmunidad á la vida de los venezolanos, pero es de lamentar no fuera coronado por el éxito, puesto que jamás hubo mayor número de muertos por delitos políticos que desde que fué abolida la pena de muerte. Asesinados los conspiradores en su inmensa mayoría, á veces en el acto mismo de ser aprehendidos, á veces en las cárceles públicas, pocos lograron salvarse de la muerte.

La paz pública no duró desgraciadamente mucho tiempo, porque el partido oligarca, de acuerdo con varios jefes liberales disidentes del Gobierno, resolvió hacer un pronunciamiento general, y fijó para realizar tan absurdo propósito el 21 de junio. En la noche de tal día, dos grupos

armados dirigiéronse á la casa del Presidente; pero como cayese herido de uno de los primeros disparos el caballo que montaba el cabecilla, se frustró el plan y los conjurados tuvieron que retirarse. No fué el propósito de la conjuración asesinar al Presidente, aunque por cierto lo tuvo la prensa oficial; bien lejos de eso, estimaban los conspiradores que la vida de aquél era necesaria para guardarla en rehenes.

Al día siguiente se pronunciaron varios pueblos en la provincia de Caracas, y en la de Coro fué tomado por asalto el parque para facilitar el desembarque de Páez, que debía llegar de Curaçao. En efecto, el 2 de julio desembarcó allí aquel General con algunos de sus partidarios.

Desde el año anterior, á consecuencia de haberse negado Páez á trasladarse á Maracaibo, su secretario general, el doctor Ángel Quintero, rompió sus relaciones con él y no tomó parte alguna en la combinación del proyectado pronunciamiento.

Privaba entonces en los consejos de Páez el doctor Hilarión Nadal, que á su buen talento unía una ilustración poco común, pero hombre

de carácter débil. Llegado el momento de salir la expedición, Nadal se excusó por enfermo de tomar parte en ella, y todos los emigrados que estaban en Curaçao pensaron en Quintero como en el hombre adecuado para las circunstancias. Páez mismo, venciendo las susceptibilidades del amor propio, se dirigió á su antiguo amigo y le suplicó que le acompañara en la arriesgada expedición. No vaciló Quintero en sacrificarse por su patria, puesto que estaba convencido de antemano que la revolución fracasaría.

Llegada la expedición á Coro, encontró Páez que todas las promesas que se le habían hecho en las diferentes provincias de Venezuela resultaban ilusorias. La misma provincia de Coro le negaba los recursos ofrecidos; el comandante Garcés, que había sido puesto en libertad por los insurrectos que se apoderaron del parque, se dirigió con su propio hermano al cantón de Paraguaná para levantar tropas con que atacar á los invasores. Apenas reunió Páez 600 hombres, y desconcertado al saber que el coronel Castejón, que era su álter-ego, se había marchado, sin decirlo á nadie, para Curaçao en compañía del

licenciado Juan de la Cruz Carreño, convocó un consejo de guerra, al cual consultó si procedía reembarcarse para Curaçao ó proseguir la campaña. Reunióse este Consejo, y fué muy solemne la sesión. Hecha por Páez la exposición del caso, levantóse el doctor Quintero y demostró en un arranque de patriotismo, que el deber de los que estaban allí era proseguir hasta caer inmolados, si era preciso, en aras de la libertad de la patria. Apoyóle con entusiasmo el coronel Carlos Minchin, y el consejo, por unanimidad, resolvió seguir adelante.

Salió, pues, la expedición compuesta de 700 hombres entre jefes y oficiales. El Gobierno había aglomerado grandes fuerzas en las provincias del centro, únicas que podían inspirarle algún cuidado. Hubo en el tránsito algunos encuentros, favorables unos á las tropas de Páez y otros á las de Monagas; pero al promediar agosto, la situación del jefe insurrecto era insostenible, porque se hallaba casi rodeado por un círculo de hierro. Quedábale, sin embargo, el remedio de romper por un punto abriéndose paso hacia la frontera de Nueva Granada. Este

fué el consejo del doctor Quintero. Pero Páez, tan valeroso y sereno antaño, tenía ya apocado el espíritu, y optó por el consejo del jefe de su Estado Mayor, general León de Febres Cordero, que propuso una capitulación al general José Laurencio Silva. Celebróse en consecuencia el siguiente convenio el 15 de agosto entre los generales Páez y Silva.

« El general León de Febres Cordero, competentemente autorizado por S. E. el general en jefe José Antonio Páez, para proponer al señor comandante general de operaciones de esta provincia, general de división José Laurencio Silva, una negociación de paz que ponga término á los males que produce la presente lucha, lo verifica en la forma siguiente :

» El general Páez, que al introducirse de nuevo en el territorio de la República, lo ha hecho en virtud del llamamiento que le hicieron por repetidas veces de casi todas las provincias de Venezuela, y ha visto que algunas de ellas no han podido corresponder á sus ofertas, y que otras han sido sometidas por las fuerzas del Gobierno, reconoce que la continuación de la guerra civil

es ominosa para los pueblos y contraria á las miras de su corazón; y en su virtud ofrece:

» Primero. — Entregar las armas y municiones de la división que tiene á su inmediato mando.

» Segundo. — Expedir órdenes para que la división de Coro y demás partidas que le reconozcan por jefe, se sometan á este arreglo; y

» Tercero. — Abandonar el territorio de la República en el término de la distancia que haya al puerto que se le señale para su embarco, obligándose á fijar su residencia en los Estados Unidos ó Europa.

» En consecuencia, y teniendo asegurada su vida y la de sus compañeros, presentes y repartidos por toda la República, por la novísima ley de conspiradores, y las propiedades de todos por la Constitución, pide se les garanticen ambos derechos.

» Solicita en favor de los mismos la libertad, y que puedan permanecer en el territorio de Venezuela, al lado de sus familias, aquellos que no prefieran la expatriación.

» Solicita también se deje á los oficiales de

las fuerzas de su mando el uso de sus armas.

» Y por fin, invoca en nombre de la humanidad el trato que merecen en su desgracia los heridos y enfermos que tenga la división, recomendando al teniente Carlos Minchin y á algunos individuos de tropa, que no podrán marchar del lugar en que se encuentran.

» En el sitio de Macapo-Abajo, á 15 de agosto de 1849. (firmado) *L. de Febres Cordero.* »

« José Laurencio Silva, general de división de los ejércitos de la República, jefe de operaciones de la provincia de Carabobo y comandante en jefe de la división Bolívar.

» Vistas las anteriores proposiciones y en uso de las facultades con que estoy investido por S. E. el Poder Ejecutivo, acepto :

» El artículo primero en los términos en que está concebido; pero la entrega de las armas y demás elementos de guerra se verificará este mismo día á las cinco de la tarde en este campamento, ó en el lugar que yo designe por medio de mi jefe de Estado Mayor.

» Con respecto al artículo segundo, lo acepto en todas sus partes.

» Conforme á la novísima ley de conspiradores, queda garantizada la vida de todos los que hoy depongan las armas, y se ofrece la misma garantía á los demás que se sometieren en los términos que expresa el artículo segundo; ofrezco respetarlos á todos según sus clases, y tratar bien á los heridos ó enfermos que se presentasen.

» La tropa será licenciada en este campo ó Valencia, según me conviniere. Los oficiales quedarán usando sus armas. Y todas las demás proposiciones que se han hecho, y que no está en mis facultades conceder, las pondré en conocimiento del Gobierno, á quien las recomiendo. — Cuartel general de Monagas á 15 de agosto de 1849. (firmado) *José L. Silva.* »

La noticia de este suceso produjo en las esferas oficiales una impresión de alegría para unos, y de pesadumbre para otros. Monagas, con la opinión del Consejo de gobierno, desaprobó en el hecho, más no en la forma, el arreglo firmado por Silva. En consecuencia, Páez y sus compañeros fueron tratados como prisioneros de guerra, y después de haber entregado las

armas y de ser conducidos á Valencia, no sin pasar grandes peligros y trabajos, el gobernador de dicha provincia les trató con tales ultrajes, que no paró hasta cargarles de grillos en la prisión. Con iguales vejámenes fueron llevados á las cárceles de Caracas, de cuya capital fué trasladado Páez al castillo de San Antonio en Cumaná, donde sufrió los tratos más indignos. De los demás prisioneros, muchos sufrieron la pena de extrañamiento, otros la de confinación en las provincias, y muy pocos lograron permanecer en la patria. Mezquina por todo extremo fué en tal ocasión la conducta de Monagas, porque le bastaba recordar que en 1831 y 1835, Páez le acordó en dos capitulaciones la vida, los honores y las propiedades, para que teniéndole bajo su imperio, fuese algo misericordioso por deber de gratitud.

Desatendió el Presidente la voz de sus verdaderos amigos que le aconsejaban medidas de clemencia. El vicepresidente Urbaneja y los señores Gutiérrez y Caballero, llegaron hasta aconsejarle que saliese al encuentro de Páez y le condujera á su propia casa. Pero en Monagas

imperó sólo el deseo de la venganza, que produjo un efecto contrario, pues excitó á muchos liberales á combatir por la prensa la conducta del Gobierno, operando así en favor de Páez una reacción moral.

No inspiró al Gobierno ninguna inquietud el alzamiento que se efectuó en los valles del Tuy, el cual quedó fácilmente vencido; pero, en cambio de esto, los sublevados en Calabozo se apoderaron de la ciudad de Cura, abandonándola después de reunir el Gobierno los recursos necesarios para luchar.

Un combate formal se efectuó en las inmediaciones del Sombrero, dando el triunfo á las armas del Gobierno. Igual suerte corrió en Coro la facción que capitaneaba el general Carmona. Podría decirse que en el intervalo de dos meses la revolución había sido sofocada.

El Congreso hizo el escrutinio de las elecciones para vicepresidente de la República practicadas el año anterior. El señor Guzmán que había obtenido casi la unanimidad de los colegios electorales, fué declarado vicepresidente para el cuatrenio constitucional. Algunos

meses antes el señor Guzmán había regresado de su destierro á desempeñar el ministerio del Interior por nombramiento de Monagas. Hízolo éste á instancia, y acaso á imposición de los amigos del agitador, y con el mismo disgusto soportó su elección para la vicepresidencia. Entre ambos personajes reinaba una desconfianza mutua. El señor Guzmán abrigaba ciertos recelos internos contra el hombre de espada, aunque á él debiese la vida, y Monagas desconfiaba á su turno del hombre de pluma.

XIX

La prisión de Páez en el castillo de Cumaná se prolongaba tanto, y sufría el prisionero tales humillaciones, que al fin imaginó enviar al Congreso, en los primeros días de febrero de 1850, una comunicación que por su contenido, por su estilo y por los perjuicios que podía ocasionarle, no podemos abstenernos de publicarla á continuación. Obra y consejo fué este documento de su amigo y secretario el doctor Quintero.

« Al Excelentísimo Señor Presidente del Congreso de Venezuela.

» Señores que ocupáis los puestos de los senadores y representantes de mi patria.

» Encerrado en esta fortaleza y oprimido por los ejecutores de vuestras severísimas órdenes, soy siempre el mismo general en jefe de los ejércitos de Colombia y de Venezuela, y el mismo que alcanzó del Congreso de la patria por recompensa de sus servicios el título de Ciudadano Esclarecido.

» Mis deberes para con la patria, los pronunciamientos de los pueblos, me obligaron á tomar las armas en 1848. Á mis ojos era entonces, y es hoy injustificable, el asesinato de los representantes de la nación el 24 de enero de aquel año. Mi creencia política está desarrollada en los documentos que he publicado de entonces acá.

» Persuadido de que había hecho tanto, cuantos mis deberes públicos demandaban, y deseoso de poner término á la guerra que asolaba al país, aprobé el convenio del 15 de agosto último, convenio ajustado según mis instrucciones entre

mi jefe de Estado Mayor general, y el general José Laurencio Silva, jefe de vuestros ejércitos. Lo que ha sucedido después vos lo sabéis. Desaprobasteis aquel convenio, que me hizo soltar las armas con entera confianza, os apoderasteis de mi persona y de las de mis compañeros, y cuando se nos vió desarmados, se ensayaron contra nosotros las más horribles venganzas. Hable por mí elocuentemente nuestra entrada en Valencia la tarde del 18 de agosto. El gobernador Joaquín Herrera quedó satisfecho de su obra, y quiso complementarla haciéndonos cargar á mí y algunos de mis compañeros con pesados grillos. Yo recuerdo aquellos días de horror con noble orgullo. Las pasiones de la época no pueden despojarme de las consideraciones que han merecido mis servicios á la República. Yo he trillado y continúo trillando el mismo camino que han atravesado hombres eminentes á quienes el mundo imparcial é ilustrado reconoce como los más celosos defensores de los derechos de la humanidad, como los verdaderos amigos de la justicia y de la moral que deben presidir á las naciones, por cuya dicha

debe trabajar incesantemente todo buen gobierno.

» El convenio de 15 de agosto firmado en Macapo-Abajo, ó Monagas, ha sido desaprobado por vos; pero no basta esto para vuestra tranquilidad; el hecho es del dominio del mundo culto. Yo sólo puedo hoy protestar, como protesto de la manera más enérgica, contra la violación del referido convenio.

» De cárcel en cárcel he sido conducido hasta esta fortaleza, y aquí se pretende apurar la copa de mi sufrimiento. Espero que la Providencia no me privará de las fuerzas que hasta ahora me ha concedido para resistir á tanto ultraje. Reducido á una estrechísima habitación, sin permitirme el menor ejercicio, con un centinela de vista, con un oficial siempre á mi lado, en las horas de tomar el alimento, negándoseme el recurso de comunicarme con mi familia, pues no se me permite escribir ni recibir cartas de ella, privado por último hasta del auxilio que me ofrecían las visitas de algunos ciudadanos, parece que se procura con interés el término de mi existencia. Los fueros de la humanidad y de la civi-

lización alzarán su imponente voz contra este bárbaro acto. Sin ser prisionero de guerra me hallo preso : reconozco el derecho de la fuerza : sé hasta dónde puede conducírseme; pero no debo guardar silencio sobre actos que degradan y envilecen á mi patria. Yo debo protestar, como protesto, contra tan extraordinarios y graves ultrajes.

» Después que por un decreto remitisteis el juicio á que me creisteis sujeto, ¿con qué derecho se me detiene y se me maltrata de la manera que se hace? Decretada mi expulsión y retenido con remarcable injusticia, agrávase ésta por los medios empleados para mantenerme encerrado, condenado al suplicio horrible del silencio y la quietud. ¿Es acaso incompatible la seguridad de un hombre con lo que se debe á la dignidad del hombre? ¿No puede considerárseme seguro sin vajárseme? Registrad, señor, la historia y ved cómo han sido tratados en casos análogos hombres de mis antecedentes.

» No os pido, señor, ninguna gracia, no imploro ningún favor. Mi objeto único, ya lo he dicho, es protestar contra los horrores porque se

me hace pasar. Vos continuaréis obrando como mejor os parezca; pero yo pienso dar con esta protesta una prueba más de lo que estimo mi dignidad personal y de lo que debo á la República, cuyos destinos he presidido.

» Cumaná, en la fortaleza de San Antonio á 5 de febrero de 1850.

Páez. »

En concepto nuestro, este es uno de los documentos más elocuentes y viriles que registran los fastos históricos de la América Española, y comparable sólo á la protesta dirigida por el general Miranda á la Convención Francesa, reclamando su libertad individual.

La lectura de la protesta de Páez, en el seno de la Cámara, produjo una algarada parlamentaria que dió por resultado la devolución del documento. Pero estas grandes reclamaciones del infortunio, apoyadas en la razón, surten siempre algún efecto. Al mes siguiente ese mismo Congreso que tanto motejó la protesta, dispuso que aquel General fuese expulsado del territorio, y en efecto lo fué á fines de mayo,

cuando Páez, gravemente enfermo de resultas del estado de su espíritu, pudo ponerse en pie, y emprender el viaje fuera de la patria. De Santomas, donde le dejó el buque del Gobierno, se trasladó á New-York, cuyas autoridades le recibieron triunfalmente.

Condolido el mismo Congreso de la suerte que tuvieron los acreedores venezolanos, que habían sido sacrificados por la ley de espera, dió una sustituyendo la responsabilidad del Estado á la de sus deudores; pero como se hizo el pago en billetes del Tesoro muy depreciados desde que vieron la luz pública, fué casi ilusoria la indemnización.

Debían practicarse en este año las elecciones nacionales para presidente de la República y renovación de la mitad de las Cámaras. El presidente Monagas, preocupado grandemente con el nombramiento de su sucesor, se fijó en la candidatura de su ministro el doctor Tomás J. Sanavria. Si dicha elección se hubiera efectuado, habríala aplaudido el país; porque era Sanavria jurisconsulto profundo y amigo del orden. Murió inesperadamente el candidato, y

Monagas resolvió patrocinar la candidatura de su propio hermano, José Gregorio. Reñida estuvo la elección, y el Congreso del año de 1851, al practicar los escrutinios, la concretó á los señores general José Gregorio Monagas y Antonio L. Guzmán, que habían obtenido mayor número de votos. La candidatura del primero contaba sólo con el apoyo oficial, en tanto que la del segundo estaba apoyada, no sólo por la mayoría del partido liberal, sino también por varios conservadores. En las vísperas de la elección, el presidente Monagas sembró el terror en la ciudad por medio de evoluciones militares muy sospechosas. El señor Guzmán, atemorizado por las amenazas que propalaba la soldadesca, púsose á buen recaudo en la casa de un amigo. Los diputados partidarios suyos se atemorizaron también, y á impulsos del miedo se evaporó la popularidad del señor Guzmán, y quedó triunfante la del general José Gregorio Monagas.

Detestable era la situación del país cuando ocupó la presidencia el segundo Monagas. El Tesoro público se hallaba exhausto; los sueldos

y pensiones no se pagaban oportunamente; la circulación del papel había creado un agio considerable, las contribuciones se pagaban con arreglo á pactos escandalosos que se hacían con los ministros. Mas á pesar de todo esto no podría decirse que el Presidente cometió el crimen de peculado. Otros sí y á nombre suyo lo cometieron escandalosamente.

El nuevo presidente era, como su hermano, antiguo prócer de la independencia, y fué llamado por Bolívar « la primera lanza de Oriente » aludiendo á los prodigios que hizo con ella en los combates; sin las pretensiones de su hermano mayor, José Gregorio Monagas era modesto en sus aspiraciones y tenía sentimientos generosos. Ignoraba las más rudimentarias nociones de administración pública y debióse á su ignorancia que el gobierno presidido por él hiciera en el país muchos y graves daños. Tuvo además otra desgracia. El mayor de sus hijos era personalmente un extraviado por las malas pasiones y ejerció en la población una dictadura del peor carácter. La administración de su padre tenía que continuar en los desórdenes ren-

tísticos de la precedente, agravados por la corrupción de la administración de justicia, que fué escandalosa.

Á pesar de tantos abusos de tan distinta índole, transcurrió el año de 1852 sin ninguna perturbación del orden público.

XX

Era natural que José Gregorio Monagas, nombrado presidente por su hermano José Tadeo, pensara á la vez que al finalizar su presidencia debería devolverla á su propio hermano y así fué que le designó desde luego para dicho cargo, fundando de este modo una dinastía con los Monagas, salidos de las selvas del oriente. El país no podía sufrir entonces tanto ultraje, aunque después los haya sufrido peores, y se lanzó á la guerra civil.

Estalló, pues, á mediados de 1853 una insurrección en varias provincias de la República. El pronunciamiento ocurrido en Cumaná y acaudillado por el digno y valeroso coronel Ramón Pérez, que consiguió reunir más de mil hombres

aguerridos, quedó sofocado de un modo imprevisto. El día 15 de julio ocurrió un espantoso terremoto que destruyó la mayor parte de los edificios y sepultó bajo sus ruinas las tropas de Pérez.

Tan inesperado cuanto adverso suceso, obligó á los perturbadores que lograron salvar la vida á fugarse inmediatamente y á disolverse las demás fuerzas que existían en los cantones de oriente. La revolución en las provincias del centro tuvo también, aunque por causas de otra índole, un resultado funesto. Los insurrectos que sorprendieron la ciudad de Valencia fueron dispersos por el coronel Julián Castro; los que ocuparon la villa del Pao sufrieron una derrota y más tarde se rindieron discrecionalmente. Puede decirse que aquella revolución fué un acto de romanticismo político, una como protesta platónica contra el régimen personal que se fundó entonces en Venezuela y que ha dado hasta ahora los más amargos frutos. No era posible ya conservar en el país el régimen legal.

El Gobierno no respetaba ley ni Constitución; las garantías políticas no existían de hecho, el

Tesoro público había sido robado; una gran parte del partido liberal, solicitaba aliarse con sus adversarios para sublevarse con ellos y el jefe señor Guzmán que había aceptado un cargo diplomático en las repúblicas del Perú, Bolivia y Chile, no se hallaba ya en el país.

Grandes fueron los sucesos que se desarrollaron en el año de 1854. El Congreso dictó, el 23 de marzo, una ley que será en todo tiempo, á pesar de las causas que influyeron en ella un monumento de gloria, porque decretó la abolición de la esclavitud. Acordóse esta medida á consecuencia de un mensaje de Monagas, autorizado por su ministro Simón Planas. Era éste audaz y hábil, y si la medida filantrópica de suyo de abolir la esclavitud merecía general aplauso, no lo merecían los móviles que le guiaron para hacerla decretar sin preparación alguna. Acaso no hubiera entonces cuarenta mil esclavos, que se hallaban distribuídos en un considerable número de propiedades rurales, donde eran tratados con mucha benignidad. La vida de los esclavos en Venezuela era muy diferente á la de los mismos en Cuba. En Venezuela estuvie-

ron siempre bien mantenidos y obtuvieron de sus dueños grandes mercedes. No se conocía generalmente ni el castigo de azotes, ni ninguna otra de las torturas que se aplicaban en Cuba á los esclavos de los ingenios, y era tal la armonía entre ellos y sus dueños, que muchos fueron libertados espontáneamente y otros desempeñaron destinos de gran confianza en los fundos agrícolas. El ministro Planas, que sabía que los principales dueños de esclavos pertenecían al partido conservador, se propuso asestarles un golpe de muerte con la abolición inmediata de la esclavitud. La libertad de los esclavos fué reconocida, sin embargo, como muy justa, por la nobleza que entrañaba, aunque desde el punto de vista político, trajo al concurso público á ejercer la soberanía, una porción de seres que no tenían por el momento, y á consecuencia del estado en que vivieron, las condiciones necesarias para ejercerla.

La alianza de los partidos, realizada de un modo imperfecto, se hizo patente en el curso del año con un nuevo movimiento revolucionario que estalló en diversos puntos de la República:

En la provincia de Caracas, los jóvenes Pinto lo intentaron en los Altos con el fin de sorprender la plaza de la Victoria, pero faltos de prosélitos y de recursos tuvieron que dispersarse. En Coro, el coronel Juan Garcés, que había sido hasta entonces uno de los enemigos más tenaces del poder de Páez, se puso al frente de una insurrección y reunió un ejército considerable, una parte del cual, compuesta de 500 infantes y 200 jinetes al mando del coronel Chazín, ocupó la Vela de Coro, pero sin resultado alguno, porque fué destrozada muy pronto en la Salineta por el general Juan C. Falcón. Las fuerzas mismas de Garcés, con los restos de las de Chazín que perdió la vida en aquella batalla, fueron también destruídas en el sitio de Coduto por el mismo Falcón en un combate que dió la muerte á Garcés y á la flor y nata de su brillante oficialidad, y que dejó un parque considerable en poder de su vencedor. En Carabobo ocurrió una insurrección acaudillada por Irigoyen, Francia, Olaizola y otros cabecillas que, sublevados en la parroquia de Guacara, penetraron en la ciudad de Valencia; pero se repitió el caso del

año anterior, y sin poder tomar los cuarteles y demás sitios defendidos por las armas del Gobierno, tuvieron que retirarse al amanecer. No así en Barquisimeto, donde la sangre corrió abundantemente desde el principio, sublevándose casi todos los cantones de la provincia. En la capital fué muerto el gobernador Aguinagalde á manos de los conspiradores que mataron también al jefe político de Cabudare, señor Parra, é hirieron á otras muchas personas. Este movimiento contaba con el apoyo del general Juan B. Rodríguez, jefe de operaciones en el occidente y al servicio de Monagas, y por el comandante Antonio José Vázquez. Los revolucionarios constituyeron una junta directiva y designaron para jefe de las fuerzas al general Rodríguez. Pronto fué dado á éste organizar un ejército, y con una parte de él penetró en la provincia de Carabobo, al tiempo que otra división al mando de Vázquez, marchaba sobre San Felipe.

Contra las fuerzas del primero marchó una fuerte división al mando del general José Laurencio Silva; contra las fuerzas del segundo,

marchó otra división al mando del coronel Julián Castro. Rodríguez fué alcanzado en las cercanías de San Carlos, en el sitio del Chaparral, y trabado el combate entre las fuerzas de aquél y las de Silva, triunfaron por completo las del Gobierno; más de 200 insurrectos quedaron muertos en el campo de batalla y más de mil prisioneros con todos sus elementos de guerra. Rodríguez, que logró salvar la vida, fué capturado al mes siguiente en el sitio de Quibor y asesinado por un oficial que excusó su villanía diciendo que había obedecido una orden superior. Vázquez fué derrotado también y llevado prisionero á Caracas, se le depositó en la cárcel pública. Sugiriósele al prisionero la idea de la evasión; diéronsele recursos por pérfidas manos para que pudiese efectuarla en el curso de la noche, y apenas se le vió descolgarse sobre los árboles de la huerta, que linda por el fondo con la cárcel pública, cayó acribillado por traidoras balas.

La insurrección de Barquisimeto había sido la más importante; de manera, que vencida que fué, desaparecieron fácilmente los movimientos

subalternos que ocurrieron en otros puntos de la República. Un cuidado le quedaba empero, al presidente Monagas, que era procurarse un sucesor á su presidencia.

Puesto que él la recibió de su hermano José Tadeo, parecía natural que se la desolviera para que todo quedase en la familia.

Con efecto, á merced de la farsa electoral, el general José Tadeo Monagas fué proclamado presidente para el cuatrienio constitucional.

XXI

Los primeros actos del Presidente fueron conciliadores en la forma, pero llenos de recelos y suspicacias en el fondo. Dió el ministerio del Interior al señor Aranda, que desde el año de 1848 había sido rehabilitado en su buen nombre por los tribunales de justicia, y el ministerio de Hacienda al señor Jacinto Gutiérrez, que era muy perito y experto en materias rentísticas, y consiguió de este modo cubrir con el pabellón de dos nombres tan conocidos en el país la perfidia de la torcida política que deseaba practicar.

Hizo más todavía. Ofreció destinos de importancia á ciertos prohombres del partido conservador; una comisión diplomática al señor Manuel Felipe de Tovar; la aduana de Puerto Cabello al señor Fermín Toro; y otros puestos públicos que no fueron aceptados, sino con muy rara excepción. Por de pronto se creyó en la sinceridad de las ideas de Monagas, cuyo discurso en contestación á los plácemes de una parte de la juventud caraqueña corroboraba aquella creencia, puesto que, según dijo, estaba decidido á proteger la libertad, el orden, la paz, á dar garantías de viabilidad á los partidos y á realizar en suma el bienestar de la República.

La situación del país era, sin embargo, muy otra, como lo prueban los testimonios de la prensa política. Pero no eran para despreciarse las ofertas del Presidente; y así hubo de entenderlo el señor J. M. de Rojas, quien, retirado desde el año de 1848 del estadio de la prensa, volvió á empuñar la pluma y fundó con el título de *El Economista*, un periódico que murió en temprana edad, á los tres meses de su aparición, no sin dejar huellas de su paso en la prensa

caraqueña. En el programa del periódico consignó el señor Rojas algunas apreciaciones que hemos de recordar aquí, porque describen gráficamente el estado de aquella sociedad y porque expresan un sentido de conciliación, único favorable en aquellas circunstancias al mejoramiento de la República. Dice así el programa de *El Economista:*

« Con el entendimiento libre y el corazón en paz, según la célebre expresión del sabio monsieur Guizot, volvemos á emprender la tarea periodística después de siete años de disturbios domésticos, de odios, de venganzas, de derramiento de sangre, de desgracias y de ruinas en toda la superficie de la República. La religión, la moral, la civilización, la política, el progreso y hasta el bienestar material individual nos interpelan imperiosamente á erigir un altar á la Paz y á desnudarnos en sus aras de las pasiones encarnizadas de que hemos estado poseídos, á deponer todos nuestros rencores, á amnistiarnos mutuamente, y á no despedazar más la patria.

» La sociedad necesita de reposo; la lucha ha

sido prolongada y terrible, casi á muerte. Venezuela ha retrocedido espantosamente. De la vanguardia de la civilización en que se hallaba, reconocida por todas las repúblicas hispanoamericanas, sus hermanas, ha pasado á la retaguardia, habiendo perdido el buen nombre y respeto que merecía del mundo culto. El título de venezolano, que antes era honroso y glorioso, se ha cambiado en título de vergüenza y de oprobio, y algunos de sus hijos han renunciado á la madre convertida en madrastra y despojádose de la ciudadanía de su suelo nativo para tomar la de extranjero que da seguridad y garantías. Este hecho por sí sólo habla muy alto y muy elocuentemente, acerca del estado y condición en que se han encontrado los venezolanos y obliga á exclamar : ¡Quién hubiera dicho al Libertador que á los cuarenta y cinco años de independencia llegaría á su patria una época en que hubiese sido más esclava que bajo el gobierno colonial de que su espada la redimió!

» Esta es la consecuencia de haber abandonado todos el camino de la ley y sustituído los hechos al derecho. No investiguemos quiénes

hayan sido los primeros violadores del pacto, ni nos incriminemos recíprocamente, ni miremos atrás para hacernos cargos retrospectivos, que la humanidad no camina nunca para atrás sino siempre adelante, ó con el *go ahead* de los inteligentes, activos é industriosos norteamericanos. Por el contrario, releguemos al olvido, á olvido sincero y perpetuo las culpas de todos y perdonemos los unos para que nos perdonen los otros; practicando así la sublime lección que nos legó el Salvador del Mundo en la oración dominical, ó sea el padre nuestro, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. No haya, pues, culpables políticos, ni aun de delitos comunes. Á semejanza de los antiguos aztecas ó mejicanos que cada cuatro años publicaban un jubileo en el cual quedaban rehabilitados todos los criminales para poder volver á entrar en la vida social, sin reato y como miembros útiles del cuerpo político, proclamemos nosotros también un jubileo ó amnistía é indulto generalísimos, para que pudiendo todos confiar mutuamente unos en otros respecto á todos los hechos de nuestra vida

pasada, podamos empezar la nueva en camino enteramente diferente, á saber : en el camino de la ley, de la justicia, del orden y del progreso, bajo la responsabilidad, pena ó premio á que nuestra conducta nueva se haga acreedora. Cuando las sociedades políticas llegan al grado de desmoralización que la de Venezuela, quizá lo más prudente, sabio y humanitario es la amnistía general de cada uno para todos y de todos para cada uno, simbolizada en los actos legales, que la sancionen, y á cuyo ejemplo siguen necesariamente los actos privados é individuales que fijan y consolidan el reposo y la paz, resucitan las artes provechosas con el trabajo, la industria y el comercio, y sepultan con las pasiones y odios oficiales y particulares, los instrumentos de la guerra, destructores del bienestar y de la civilización. »

El programa del Presidente tenía como complemento la promulgación de una amnistía general si habían de cumplirse sus promesas. Demandóla dicho periódico en los términos que hemos reproducido ya, é insistió con igual moderación, en otros trabajos que publicó después,

todos los cuales, para prueba de lo falaces que eran las ofertas del Presidente, irritaron grandemente su ánimo, á tal punto, que resolvió ***El Economista*** retirarse del estadio de la prensa, diciendo antes de cesar en su publicación :

« Nuestro artículo del número anterior sobre amnistía, encontró demasiado prevenido el ánimo del Presidente, y aunque no contiene absolutamente ninguna irrespetuosidad, ninguna injuria ni ofensa personal, directa ni indirecta, causó extraordinario desagrado á S. E., quien prorrumpió en dicterios y anatemas contra nuestra desvalida persona. Lo sentimos, porque no hemos tenido ni remoto designio de ofender al Presidente, ni hemos querido provocar las iras del Poder. Por el contrario, defendiendo la amnistía y pronunciándonos explícitamente contra las revoluciones, hemos creído trabajar por la paz, por el orden y por la marcha civilizadora del gobierno de la República, dándole fuerza moral. Por tanto, nuestros escritos, lejos de hacer mal á la administración, le han hecho servicio, pues en vista de ellos, dentro y fuera de Venezuela, se ha considerado que la actual administración

era de progreso y de perfecta libertad; pero si hay censura *á posteriori*, de la naturaleza de la que ha ocurrido en este caso, entonces la libertad legal de la imprenta queda restringida por el temor de incurrir en el implacable odio del primer magistrado. Por respeto y honor á S. E. no queremos repetir los términos en que se ha expresado contra nuestra débil persona. »

Ya en esta época el sentimiento público era totalmente hostil al Presidente, y sabía que no tenía nada bueno que esperar de la dinastía de los Monagas. El Presidente, hablando á las claras y desenmascarando su política, promovió la reforma de la Constitución con el propósito de permitir la reelección de la presidencia, ó en ultimo caso, con la intención de prolongar el período presidencial. Aspiraba á hacerse reelegir en 1858 sin necesidad de instituir heredero á su hermano, del cual desconfiaba ya según todas las apariencias, ó á prolongar el período por dos años más. Esto fué lo que obtuvo del Congreso.

Diríase que el poder extravía á los hombres al mismo tiempo que gasta su vitalidad. Sólo así

pudiera explicarse que Monagas ignorara que toda la República le odiaba de muerte; que la dictadura que ejercía enojaba á los dos partidos; y qué de entre los mismos elementos oficiales habrían de surgir los que promovieran la caída de su gobierno.

Preciso es confesar que los dos hábiles ministros de Monagas se equivocaron completamente en cuanto á los resultados que esperaban obtener de su intervención en los negocios públicos. Ya hemos reconocido en otra ocasión las grandes condiciones del señor Aranda, las cuales, unidas al prestigio de su pluma y á la respetabilidad de su persona, tenían que ejercer mucha influencia en la opinión pública. El talento del señor Gutiérrez, como hacendista, empezaba á dar frutos, pues del caos financiero que encontró al hacerse cargo del ministerio de Hacienda, comenzaron á surgir rayos de luz que iluminaban su profundidad. En efecto el señor Gutiérrez procuró establecer algún orden en la Hacienda pública, pero no llegaron sus habilidades al punto que las circunstancias pedían, porque en realidad era imposible equilibrar el montante de los

ingresos de las rentas con la forzosa cifra de los gastos.

Ambos estadistas se entretuvieron en estas tareas y en otras de menor importancia en el año de 1856 sin darse cuenta de que la revolución nacional se urdía en la sombra y de que estaba próximo el día de la explosión. Monagas llegó á contar con la seguridad de realizar sus planes futuros, y la situación política del país, para él y los suyos, que eran muy contados, presentóles tal vez en los transportes de la fantasía los colores del iris.

Al comenzar el año de 1857 presentóse en Caracas por breve tiempo, el general Flores, que de paso para las repúblicas del Pacífico, quiso dar á su patria un último adiós. Muy ducho en achaques de política, Flores comprendió en seguida la gravedad de la situación, y después de conferenciar con sus amigos dándoles consejos muy acertados, se embarcó para Santomas, donde aseguró para la causa de la próxima revolución un armamento respetable.

Ya para entonces estaba constituído en Caracas un comité revolucionario presidido por el

señor Manuel Felipe de Tovar y compuesto de los señores Miguel Herrera, doctor Mauricio Berrisbeitia y Ramón Yepes. Dos jefes muy notables, empleados ambos por el Gobierno, representaban en aquel momento el poder militar de la República. Era uno de ellos el general Falcón, que por los tratos generosos que dió á los vencidos en la última insurrección, gozaba de grandísimo prestigio. Era el otro el general Julián Castro, que ejercía un mando militar en Carabobo y gozaba fama de ser uno de los primeros generales de la República. Sin la cooperación de de estos jefes, cualquier plan de sublevación habría sucumbido, porque uno ú otro hubieran podido, llegado el caso, improvisar ejércitos en defensa de Monagas, puesto que estaban en posesión de las armas. El comité de Caracas, persuadido de esto, envió discretamente comisionados que impusiesen á ambos generales del proyecto que tenían los partidos aliados y les pidiese su patriótico concurso. Negóse en absoluto el general Falcón á prestar su apoyo al plan propuesto, alegando para ello su adhesión personal á Monagas y los cargos que desempe-

ñaba, pero protestó á fuer de caballero, que no revelaría el secreto, al cual, dicho sea en honra suya, no faltó en ningún tiempo. El general Castro acogió el proyecto revolucionario, pero exigiendo como base indispensable para su compromiso, que se procurase la remoción del comandante del castillo de Puerto Cabello y el nombramiento de otro jefe en lugar suyo. Obtúvose esto y fué reconocido por el comité como jefe de la revolución que muy pronto debía estallar con la complicidad y concurso de los dos partidos que hasta entonces habían estado separados de un modo que parecía irreconciliable.

Las operaciones revolucionarias en un país tan extenso como Venezuela, sin vías de comunicación, con un correo inseguro y con dificultades de todo género, constituyen una labor lenta y dificultosa y están expuestas á sucesos imprevistos, que generalmente comprometen su suerte. La experiencia de los levantamientos ocurridos desde 1849 hasta 1854, había hecho cautos y circunspectos á los revolucionarios, induciéndoles á conservar en el más estricto secreto el plan que fraguaban.

XXII

Al comenzar el año de 1858, entró á servir el ministerio del Interior el doctor Modesto Urbaneja. Heredero de los merecimientos de su ilustre padre, que falleció dos años antes, y dotado de la misma sensatez y patriotismo que caracterizaron la vida de aquel patricio, llevó Urbaneja al Gobierno el deseo de servir á su patria y dar al propio tiempo muestras de adhesión al general Monagas, que le dispensaba particular afecto. Conociendo profundamente el estado de la opinión pública, había pensado que la revolución podía conjurarse si el Gobierno promulgaba la amnistía general y hacía ciertos cambios en el servicio militar de la República, á la vez que modificaciones sustanciales en la administración pública. Ya sabía, por confidencias de sus amigos, que la revolución estaba próxima á estallar. La amnistía que tanto deseaba fué acordada por el Congreso de un modo amplio y absoluto. En cuanto á los cambios militares, Monagas desatendió las indicaciones que le hizo su ministro

de levantar fuerzas en Coro al mando de Falcón y en oriente al mando del general José Gregorio Monagas.

Demás de esto, la indicación que hizo de que fuese llamado á Caracas el general Castro y reemplazado por el general Castelli, ministro de la Guerra en aquella sazón, fué menos atendida porque en el momento en que Urbaneja discutía el punto con el Presidente, entró al despacho el citado General, é impuesto del asunto se opuso en absoluto al plan, y hubo de limitarse Urbaneja á decir al Presidente que si estallaba la revolución renunciaría él el cargo que desempeñaba.

La revolución, madura ya, estaba próxima á estallar; y en efecto, el 5 de marzo de dicho año se sublevó en Valencia, con la fuerza armada, el general Castro; el mismo día marchó para Puerto Cabello el general Pedro Ramos, comandante de armas, con una parte de la tropa sublevada, y ocupó sin resistencia alguna la plaza y el castillo, dejándolos bien defendidos. Habíase convenido con el comité revolucionario de Caracas, que Castro enviaría á la Victoria al comandante Juan Clemente de las Casas para que

desde allí comunicase telegráficamente á la capital el acto del levantamiento, á fin de que acudieran á sus respectivos puestos los comprometidos en la insurrección. Recibida la noticia en esta forma, y sin que sospechara nada el Gobierno, saliéronse de la ciudad en el curso de la noche todos los conspiradores, y en la mañana del día siguiente ocurrió en los Altos de Caracas un movimiento revolucionario. Fué ésta la primera noticia que tuvo el Gobierno.

Grande fué la consternación que este primer suceso, precursor de otros más graves, produjo en el ánimo de los gobernantes. Duró su perplejidad de espíritu cuarenta y ocho horas. Cuando se supo que Castro era de los revolucionarios, muchos de los allegados á Monagas presintieron su caída; y como la fuerza moral que pierde el que va á caer, vigoriza al que va á subir, Monagas perdió todo lo que ganaba desde luego la causa de Castro. El mismo Urbaneja, no encontrando quien llevase su renuncia, pidió una audiencia privada al Presidente, el cual, al recibirle, le dijo estas palabras : « Ya sé á lo que viene usted. No tenga usted pena alguna : por

mí no se derramará más sangre en la República. Para evitarlo, yo renunciaré también. »

Dióse la orden de marcha á los dos batallones de línea que formaban la guarnición de Caracas, y confirióse á Castelli el mando de las operaciones. Pero estos batallones invirtieron tanto tiempo en moverse, y tenía Castelli tan pocos deseos de sacrificarse por la personalidad de Monagas, que la lentitud de sus movimientos dió tiempo á Castro para llegar desde Valencia á la ciudad de la Victoria y amagar á la capital. Así y todo, si las tropas de línea que mandaba Castelli hubieran cumplido su deber, habrían podido desconcertar las fuerzas insurrectas, puesto que si en la Victoria se reunieron 6 ú 8,000 hombres, la mayor parte de ellos estaban mal equipados y eran bisoños. No hay, empero, posibilidad de salvar las tiranías cuando les llega la hora de caer. Con fútiles pretextos, ora pidiendo elementos para atrincherarse, ora botiquines para curar á los heridos, permitió Castelli se desarrollase la insurrección, y con tal motivo se vió obligado de allí á poco á entregarse al vencedor.

Entre tanto Monagas, que tuvo serenidad para

presenciar el asesinato del Congreso, la perdió completamente cuando temió que lo asesinasen á él, y no se ocupó en otra cosa que en lo que se refería á salvar su persona, asilándose el 15 de marzo en la legación de Francia. Antes de acogerse á ese pabellón extranjero, hizo un acto de contrición, dirigiendo al Congreso la renuncia del poder, á nombre suyo y del vicepresidente Oriach.

Dicho está que la noticia de tal renuncia fué acogida con demostraciones de alegría. Desde luego trató el Congreso de evitar la acefalía del Gobierno, nombrando uno provisional, y aun personas que no tenían razón de ser en aquel momento tuvieron humos de autoridad y recorrieron las calles brindando protección. Tres días después hizo Castro, á la cabeza de sus tropas, la entrada en Caracas, y asumiendo el carácter de jefe supremo del ejército libertador encargado de la reorganización de la República, constituyó un ministerio compuesto de los señores Manuel Felipe de Tovar, para el Interior y Justicia; Fermín Toro, para la Hacienda; doctor Wenceslao Urrutia, para las Relaciones Exteriores, y

general Ramón Soto, para la Guerra y Marina.

Formó así un ministerio que significaba la alianza de los partidos; alianza que había servido de bandera á la revolución.

El acto de asilarse Monagas en la legación de Francia, donde se asilaron también su yerno y el ministro de Hacienda, fué causa de una complicación internacional que tuvo carácter de extraordinaria. Si los gobernantes caídos hubiesen dado alguna prueba de magnanimidad en el período de su mando, nada hubiera sido más fácil que facilitar su salida del país, tanto más, cuanto que Monagas, asilado en la Legación, había indicado ya á los prohombres de su partido que aceptasen la revolución como un hecho consumado para evitar el derramamiento de sangre; pero por desgracia para todos, las pasiones políticas nó pueden ser dominadas en ciertos momentos. El pueblo recorría las calles festejando la revolución y asediaba frecuentemente la casa del representante de Francia al grito popular de « ¡Muera Monagas! ¡Mueran los ladrones! » Llegó á temerse que la Legación fuese allanada, y ante tal temor, se colocó en ella, y con beneplácito del

ministro una guardia que la protegió. Los demás miembros del Cuerpo diplomático, unos por complicidad con el Gobierno vencido, y otros por compadrazgos con él, hicieron causa común con el ministro francés, y hasta incurrieron en la ridiculez de transformar su morada en Legación central, izando en ella todos los pabellones de sus respectivos gobiernos; acto por el cual fueron tratados los venezolanos como si constituyesen una potencia berberisca.

Pidió el ministro Urrutia al representante de Francia que pusiese á disposición del Gobierno algunas personas asiladas en la Legación, sin desconocer por eso el derecho de asilo, asegurando que las personas cuya comparecencia solicitaba podrían contar con las mayores garantías de seguridad personal. Esta reclamación, agravada por el estado en que se hallaba la ciudad, dió por resultado un protocolo que se formó entre el ministro de Estado y los miembros del Cuerpo diplomático, y que fué firmado por aquél sin conocimiento de sus colegas, bien que con anuencia del general Castro. Como este documento dió margen á un acto vejatorio para

la dignidad de la República, y produjo después la retirada del ministro Urrutia, creemos conveniente reproducirlo íntegro á continuación.

« Hoy, día 26 de marzo de 1858, habiendo sido convocado el Cuerpo diplomático por el señor ministro de Relaciones Exteriores, plenamente autorizado por el Gabinete, á una conferencia en la casa de Gobierno, con el fin de convenir en el mejor modo de lograr los deseos, tanto del gobierno de la República, como del Cuerpo diplomático, relativamente á la pronta salida del país del señor general José Tadeo Monagas y familia, sin menoscabo del decoro de los pabellones extranjeros, ni de la dignidad del Gobierno, se reunieron á las tres de la tarde en el salón de conferencias los señores Carlos Eames, ministro residente de los Estados Unidos; Ricardo Bingham, encargado de negocios de la Gran Bretaña; Leoncio Levraud, encargado de negocios del gobierno francés; Felipe José Pereira Leal, encargado de negocios del Imperio del Brasil; José H. García de Quevedo, encargado de negocios de España y Parma; y Pedro Van Rees, comisario especial de S. M. el rey de los Países

Bajos : y hallándose presente el señor doctor Wenceslao Urrutia, ministro de Relaciones Exteriores, empezó la conferencia. »

» Después de una ligera manifestación de las circunstancias en que se halla el Gobierno, sentó el señor Urrutia como base imprescindible de la negociación, que el general Monagas se pusiese á la disposición del nuevo Gobierno. Hicieron presente algunos miembros del Cuerpo diplomático la delicadísima situación en que se hallan colocadas las banderas de las naciones amigas de Venezuela, bajo cuyo amparo se halla el General desde el día en que hizo renuncia de la presidencia de la República, teniendo á mano muchos medios de resistencia y con la mira patriótica de evitar al país los estragos de una guerra civil.

» Después de una breve discusión, se acordó lo siguiente, declarado por todos el medio más próximo y decoroso de salir de la dificultad, y reconocido por parte del Cuerpo diplomático como el único compatible, vistos el estado del país y la actitud del Gobierno, con la seguridad de la persona del general Monagas.

» El general Monagas se pondrá por escrito, á disposición del Gobierno, protestando al mismo tiempo no tomar parte en ningún plan que se oponga á las miras de la revolución; este escrito será transmitido por el señor encargado de negocios de Francia al gobierno de la República, cuyos miembros todos empeñan su palabra de que no será el general Monagas sometido á juicio, ni en manera alguna vejado, sino, que antes bien, se le tratará con todo decoro y miramiento.

» El gobernador de la provincia le acompañará á una casa particular, pudiendo también acompañarle el señor ministro francés ó cualquiera otro miembro del Cuerpo diplomático que lo desee.

» Habrá una guardia en la puerta con el fin de evitar todo vejamen, y dentro de la casa dos personas respetables comisionadas por el Gobierno, para cuidar de que el general Monagas sea bien tratado, é impedir todo desmán ó insulto contra su persona.

» Podrán vivir en compañía de dicho señor general, su esposa y su hijo doctor José Tadeo,

y entrar y salir cuando les plazca sus hijas, los miembros del Cuerpo diplomático y todas aquellas personas que no inspiren al Gobierno ningún recelo.

» El Gobierno responde de la seguridad del General, durante el tiempo que permanezca en esta habitación : el señor Urrutia no puede fijar cuántos días durará esta detención, ni cree que es decoroso para el Gobierno fijar su término, pero empeña su palabra, á nombre suyo y de todo el Gobierno, que será muy corta, prometiendo además hacer todos los esfuerzos posibles para abreviarla. También afirma el señor Urrutia que cualquiera sugestión ó insinuación del Cuerpo diplomático, encaminadas á abreviar la permanencia del general Monagas en el país, será acogida con la más alta consideración por el jefe del Estado.

» Expirado el plazo, no fijo, pero sí muy corto, se dará al general Monagas pasaporte, y un salvo conducto para trasladarse con su familia al punto del extranjero que elija, mientras que el nuevo Gobierno no lo estime necesario á la tranquilidad del país. El Gobierno garantiza su

seguridad hasta que salga del territorio nacional.

» El Cuerpo diplomático, individual y colectivamente, empeña su palabra de hacer todos los esfuerzos que quepan en la esfera de su *acción moral* sobre el general Monagas, para que las promesas hechas por éste al gobierno provisional de la República en su carta de sumisión, sean efectivas. — Firmado. — Charles Eames, minister resident of the United States. — Firmado. — Rich. Bingham. Ch. d'affaires d'Angleterre. — Firmado. — Leonce Levraud, Chargé d'affaires de France. — Firmado. — Felipe José Pereira Leal, Encargado de Negocios del Brazil. — Firmado. — J. Heriberto García de Quevedo, Encargado de Negocios de España y Parma. — Firmado. — W. Urrutia. »

Sensible fué que el señor Urrutia, habiendo prescindido del parecer de sus colegas, en el Gobierno, no fuera más experto en las negociaciones diplomáticas, pues ésta que firmó, no pudo ser más insólita ni absurda. Asilado Monagas en la legación de Francia, no procedía otra cosa, por parte del Gobierno, que tratar

con la legación de Francia, mas no con todo el Cuerpo diplomático y en ningún caso, suscribir los conceptos que en mengua de la República contiene aquel extraordinario documento.

Las discusiones y querellas entre el nuevo Gobierno y los ministros de Francia é Inglaterra, que tenían personalmente un carácter muy quisquilloso, continuaron exacerbándose con motivo de la demanda que hizo el Gobierno de la entrega del ex-ministro de Hacienda y del yerno de Monagas para ser interrogados sobre varios particulares relativos al Tesoro público, y llegaron al punto de tener dichos agentes diplomáticos, con el de España, una conferencia con el Jefe supremo del país, y formar nota ó protocolo de dicha conferencia. Parece increíble que el ministro Urrutia, sabiendo que los encargados de negocios no tienen acceso ante la persona del Jefe supremo de un país, sino para meros actos de cortesía cuando él tiene á bien dispensarlos, consintiese, en rebajamiento de su propia autoridad, que los señores Levraud, Bingham y García de Quevedo faltasen á los miramientos debidos á la República, discutiendo con

el supremo magistrado un asunto de la competencia exclusiva del ministro.

Sucedió al fin que el señor Gutiérrez, que había sido ministro de Hacienda en tiempos de Monagas, deseando evitar á su país toda complicación, tuvo el rasgo de patriotismo de renunciar el asilo y trasladarse al palacio del Gobierno en compañía del Gobernador y otros funcionarios que le pusieron á salvo de todo peligro. Pero el hecho bastó para que los agentes diplomáticos considerasen violadas sus respectivas legaciones y suspendiesen sus relaciones con el Gobierno. Es de lamentar que el señor Urrutia procediera sin el acuerdo de sus colegas, porque tal vez se habría evitado la humillación de la República, en aquel acto, y la que sufrió más tarde cuando la flota aliada de Inglaterra y Francia se presentó en la Guaira á ejercer represalias contra la asendereada marina de Venezuela y á exigir reparaciones.

Evitáronse nuevas humillaciones por el arreglo que á nombre del Gobierno celebró el general Soublette con los ministros extranjeros refugiados á bordo de sus buques, y más tarde,

habiéndose retirado por orden de su Gobierno el ministro inglés, la República despidió al representante de Francia sin que el gobierno del Emperador hiciese objeción alguna.

Dicho está que el incidente diplomático malquistó al señor Urrutia con sus colegas, y produjo su separación del ministerio, sustituyéndole interinamente el señor Toro, el cual fijó los dos términos de la cuestión y declaró al agente francés por una nota oficial: 1.°, que el Gobierno no veía en el concurso del Cuerpo diplomático y en la sumisión del general Monagas, sino una prestación de buenos oficios, y consideraba que la firma de sus miembros aparecían en el protocolo como testificando solamente la promesa hecha al citado general por el señor Urrutia, secretario de Relaciones Exteriores á nombre del gobierno de la República; 2.°, que reconociendo como testigos de muy alta respetabilidad á los miembros de dicho cuerpo, no les consideraba como partes en la promesa hecha, ni creía que hubiesen querido intervenir en los negocios privativos de la República que no podría tolerar semejante inmixtión.

La narración de tan enojoso incidente internacional, nos ha alejado de los sucesos políticos. No debe ocultarse que tan dolorosa cuestión, despertando la esperanza de los vencidos con la prometida intervención de dos potencias extranjeras, había envenenado un tanto los ánimos de la reacción, por lo cual decretó el Gobierno, en 27 de marzo, someter á juicio á todos los empleados que había tenido la República durante las dos administraciones anteriores. Mucho daño hizo á la buena marcha de la revolución semejante decreto, que prueba que la pasión fué siempre mala consejera de los hombres de Estado. El citado decreto hería á muchas personalidades que, contando con la leal alianza de los partidos, habían prestado grandes servicios á la revolución y que se veían residenciadas con nota infamante por el mismo Gobierno en cuya fundación tomaron una parte tan activa. Por lo demás, la resolución tomada era completamente ilusoria y no podía dar, como no dió, resultado alguno favorable. Embarazó las transacciones en la deuda pública, las ventas de las propiedades particulares, y creó una atmós-

fera deletérea en torno de la revolución que acababa de nacer. El ministro Urrutia, al descender del ministerio, nos dijo estas palabras: — « Los liberales caen por clementes, y los oligarcas por sanguinarios; » conceptos que no nos parecieron aplicables al suceso que había ocasionado la salida del ministro; pues si se referían al decreto indicado, dicho documento fué dictado en el gabinete del señor Urrutia, con su consentimiento y aprobación; y si se referían al incidente internacional, nadie más que él lo había provocado. Justo es confesar, sin embargo, que su separación del Gobierno produjo como consecuencia la separación de una gran parte del partido liberal, que le distinguía grandemente.

Consumada la revolución, era preciso justificarla, y con tal objeto fueron convocadas las elecciones nacionales para una gran convención, que debería reunirse en Valencia el 5 de julio. Fueron nombrados para componer este cuerpo muchas de las notabilidades de ambos partidos y la instalación se efectuó el indicado día. Dictó la convención, depués de algunos

meses de sesiones, una nueva Constitución calcada en lo general sobre la de 1830, y estableciendo, como ella, el régimen central gubernativo. Apenas si se consignaron algunas reformas, y éstas de poca monta, entre las cuales figuraba la abolición de la pena de muerte por delitos políticos, que había sido ya decretada en 1849.

La misma Convención dió un decreto restituyendo todos sus honores al general Páez é invitándole á regresar á la patria, y otro declarendo traidor al general Monagas, expulsándole por siempre del territorio de la República, y privándole de todos sus grados y condecoraciones militares. Decretos de esta índole son irrealizables en la práctica á causa de la instabilidad de los gobiernos en Venezuela. Pero, aun así y todo, sólo inducen el ánimo del observador á contemplar la pequeñez de los estadistas que intervinieron en ellos. En la situación de los ánimos en Venezuela, y de los antecedentes de la catástrofe política en que el país estaba envuelto, no cabía otra cosa que echar un velo sobre el pasado, aceptar la alianza de los par-

tidos con el propósito de reconstituir la sociedad, y evitar así para el porvenir las grandes desgracias que nos vemos obligados á narrar.

Terminó sus trabajos la Convención á principios de febrero de 1859 después de dar al general Castro el carácter de presidente interino de la República, y nombró también al señor Tovar vicepresidente de la misma y designado al doctor Pedro Gual.

XXIII.

Era evidente para todos, disuelta ya la Convención, que muy en breve surgirían en la República movimientos revolucionarios del partido liberal. En efecto, en la noche del 20 de febrero, dos oficiales infidentes de la guarnición de Coro, entregaron la plaza á los conspiradores que estaban acaudillados por los generales Zamora y Trías. Reuniéronse allí los expulsos de las Antillas, y fué constituído un centro revolucionario que, por el carácter del hombre que lo mandaba, inspiraba serios temores. Tenía Ezequiel Zamora, una actividad y una astucia verdaderamente

extraordinarias, y gracias á estas dotes, se presentó en las costas de Puerto Cabello, en el sitio del Palito, cuando se preparaba el Gobierno á combatirle en Coro, y derrotó las tropas que acampaban en aquel lugar. Más tarde, como encontrase resistencias que vencer en la provincia de Carabobo, no quiso romper contra ella, y atravesando la del Yaracuy, se dirigió hacia las de Portuguesa y Barinas sin tropezar en el camino con más obstáculos que los que le opuso débilmente en Araure el comandante Manuel Herrera. Desde el año anterior se había perturbado el orden público en ambas provincias, lo cual sirvió de base á que una nueva facción se levantase en puntos inmediatos á Guanare, reduciendo al Gobernador, el 7 de marzo, á defenderse en su recinto. Hubieran caído éste y los suyos en poder de los facciosos, sin el concurso muy oportuno esta vez, que el comandante Herrera prestó al capitán Raldíriz, defensor de la plaza.

Zamora y Trías siguieron el camino de Barinas, y fueron rechazados de la ciudad que estaba defendida escasamente por unos 200 hombres. Algunas semanas después logró ocuparla, como

resultado de un reñido combate, el general Zamora.

En el centro de la República se movían con cierta actividad los perturbadores. En Caracas y pueblos limítrofes, celebraban reuniones tumultuarias que la autoridad disolvía á viva fuerza. En Aragua, el propio gobernador Luis Uztàriz consiguió salvar la vida contra un grupo armado que penetró en la casa de Gobierno con idea de asesinarlo. Sin la presencia de ánimo que tenía él bien probada, y que comfirmó allí dando muerte al jefe de los asesinos, hiriendo á algunos y poniendo en fuga á otros, hubiera sucumbido en aquel lance. En el oriente, los hijos de Sotillo y los hermanos de Monagas, habían promovido una insurrección en varios cantones y llegaron hasta intimar al coronel Baca la rendición de la villa de Aragua, y habiendo sido rechazados se dirigieron camino de Maturín, donde se les incorporó el general Sotillo, que venía de Trinidad. Derrotada esta facción en el sitio de las Piedras por el general José María Zamora, adoptó el sistema de correrías, invadiendo los pequeños pueblos y saciando en ellos sus furores de venganza.

Desoladas las llanuras de Barcelona por este género de guerra, ocupada Barinas por Zamora y los suyos, conmovido el Apure por la defección de un comandante militar, y realizados en otros puntos de la República otros sucesos de guerra, la situación era realmente calamitosa y daban mucho que pensar las veleidades de un hombre como Castro, que no tenía dotes de inteligencia y estaba lleno de reatos por su defección en el año anterior.

Regresó por aquel tiempo el general Páez y fué acogido con gran entusiasmo, á tal extremo, que Castro salió á recibirle en su carruaje, y juntos en él entraron en Caracas. Esto no impidió que desde aquel momento se despertase en Castro cierto espíritu de rivalidad, que desarrollándose luego le inspiró cierta desconfianza de los hombres que le rodeaban. Á sus ojos la llegada de Páez había marcado una división en el partido, puesto que muchos de los hombres que lo formaban se inclinarían, á juicio suyo, ante los prestigios del prócer de la independencia, y lo presentarían candidato en las próximas elecciones.

Fué tal vez esta circunstancia la que motivó el 7 de junio el decreto que dió Castro, llamando por indisposición de su salud, al vicepresidente de la República, para que se encargase del Poder Ejecutivo. No lo deseaba, ni mucho menos, el señor Tovar, que era modesto de suyo y vivía retirado en su hogar doméstico, y si dió su nombre para formar ministerio, fué solamente por un deber de patriotismo. El llamamiento de Castro tenía que causarle, y le causó una profunda impresión de disgusto, y resolvió antes de encargarse del mando tener una conferencia personal con él.

Las personas á quienes Tovar ofreció los ministerios impusieron como condición que se celebrara la indicada conferencia, la cual se efectuó el 11 de junio. Presentóse Tovar en casa de Castro, y le manifestó que su primer pensamiento había sido solicitar la venia de Páez para nombrarle ministro de la Guerra (siguiendo en esto las indicaciones, falaces sin duda, que le hiciera el mismo Castro), y que Páez se había negado rotundamente; manifestóle en seguida que, considerando la instabilidad que debía tener

un gobierno interino, había contado sin embargo con el concurso de los señores Pedro José Rojas, general Domingo Hernández, Manuel Cadenas Delgado y Juan José Mendoza para desempeñar los ministerios : y agregó con la buena fe que le caracterizaba, que aquellos señores estaban dispuestos á compartir con él la responsabilidad de la situación, pero que en el fondo de todo, la responsabilidad incumbía al general Castro, que era el creador de aquel estado de cosas.

Castro contestó con evasivas y sutilezas á la delicada interpelación del señor Tovar, y puesto éste en la necesidad de hacerse cargo del poder, formó aquel ministerio, que empezó á funcionar al día siguiente. Una de las medidas que indicó, fué la organización de una junta de guerra, compuesta de oficiales generales para fallar las materias que le consultase el Gobierno, y aun estaban designados ya para constituir dicha junta los generales Páez, Soublette, Castelli, Blanco y Austria.

Así las cosas, disintió de sus colegas el coronel Luis Correa que, por enfermedad del general

Hernández, desempeñaba interinamente la cartera de Guerra, y pidió permiso para retirarse. Poco después se presentó en el despacho el general Castro, acompañado de sus ayudantes y dijo al presidente Tovar : « Vengo á decir á usted que me encargo nuevamente del mando : *ya estoy bueno y ya ha cesado el motivo del decreto.* » Y el señor Tovar, con sus ministros, se retiró en seguida, dejando los ministerios en manos de los respectivos subsecretarios.

Pocos días tardó Castro en llenar las carteras; su plan era poner al frente de la administración pública los hombres del partido liberal. Nombró en consecuencia un ministerio compuesto de los señores Aranda (para el Interior) Echeandía (Hacienda) y Rendón (Relaciones Exteriores), el cual dió un programa con el visto bueno de Castro, uno de cuyos artículos recomendaba alcanzar por todos los medios prudentes la cesación de la guerra civil, dando solución pacífica á las cuestiones que la habían originado, sin preocuparse de la Constitución ni de las leyes. Este ministerio, puramente revolucionario, no tenía tiempo que perder, y Páez, que comprendió el

intríngulis, hizo preparar un buque en la Guaira, y después de despedirse de sus compatriotas salió para los Estados Unidos. Otras personas y familias se prepararon á emigrar, y con este motivo fué cerrado por orden del Gobierno el puerto de la Guaira.

Nombráronse comisiones llamadas pacificadoras, y que se componían de revolucionarios muy significados, y fueron enviadas á tratar con las facciones con la misión de atizar el fuego de la guerra. Reuniones tumultuosas recorrieron las calles de la ciudad dando vivas al partido liberal y mueras al partido oligarca. Como se ve, la situación se agravaba por momentos, y ya á fines de julio tuvo Castro una junta de notables, á la cual asistieron solamente hombres del partido liberal para deliberar sobre la constitución de un gobierno interino. Era pues, evidente, que Castro hacía traición al país violando el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado. Si alguna duda había, habría bastado ver la alocución que dirigió el 30 de julio y que terminaba con estas palabras :

« Venezolanos todos, no os precipitéis, no desoigáis la voz de un Gobierno que os habla con franqueza. Un día más, y estarán coronadas vuestras esperanzas. »

Las de Castro no se cumplieron, porque impuestos los jefes de la guarnición de Caracas de que su plan era entregar el Gobierno en manos de los revolucionarios, se reunieron para resolver y arrestaron al General en su propia casa, y desplegando en la plaza pública dos batallones de línea, dieron como grito provisional el de *federación*.

El 1.º de agosto fué un día muy crítico. El coronel comandante de armas de la plaza, Manuel Vicente de las Casas, había ocupado el palacio de Gobierno para dar garantías á los ciudadanos, á quienes permitió reunirse en el templo de San Francisco para que eligiesen allí un gobierno provisional. En efecto, acudieron unos 150 de filiación liberal, que designaron para formar gobierno á los señores García, Rendón, Hurtado, Padre Rivero y Morales, los cuales formaron un ministerio compuesto de los señores Martínez, Blanco, Ruiz y Urdaneta.

Este Gobierno se constituyó en una casa particular, desde la cual expidió órdenes perentorias á todas las facciones para que acudiesen en auxilio de la capital. Intimó á Casas que pusiese las tropas á disposición del general Silva, que había sido nombrado por ellos comandante de armas, y dispuso que las milicias de reserva se atrincherasen convenientemente. El tiempo es un factor poderoso en el desarrollo de los sucesos humanos, y los temores que experimentó la mayoría de la capital ante las amenazas de los adversarios, dió ánimo á todos para operar en el curso de la noche una reacción extraordinaria. Fué el caso que en la mañana del 2 de agosto el señor Francisco Michelena, recorriendo á caballo las calles de la ciudad y dando vítores á la Constitución, se puso al frente de la capital á tiempo que más de 2,000 ciudadanos dirigían una representación al coronel Casas, manifestándole que en virtud de la renuncia de Castro se llamase al vicepresidente señor Tovar, ó al designado señor Gual. Hallábase el primero fuera de Caracas, y la población llevó al señor Gual al palacio de Go-

bierno y lo instaló en el poder. Trató el doctor Gual de impedir la efusión de sangre, con tanto mayor motivo, cuanto que era perfectamente legal después de la renuncia que le había enviado el general Castro; mas no fué posible evitar aquella desgracia, porque el general Pedro Vicente Aguado, audaz y valeroso, que se había sublevado en Maiquetia, obedeció al llamamiento de sus correligionarios de Caracas y se presentó en las alturas de la ciudad con fuerza de 500 hombres y alguna pieza de artillería. Rompiéronse los fuegos por una y otra parte, y después de cinco horas de combate se dispersó mermada considerablemente la fuerza de Aguado, siguiendo el camino de la Costa, en tanto que era tomado á sangre y fuego el cuartel de San Pablo.

El partido liberal ha escrito mucho contra el coronel Casas, haciéndole responsable de las desgracias de aquel día. Este cargo es completamente injusto é infundado. Ni fué Casas quien promovió aquel movimiento, que dió por resultado el arresto de Castro y la adhesión de las tropas á la federación, ni pudo proceder de otro

modo para dar garantías á la sociedad. Hecho el movimiento, instalóse en el palacio de Gobierno á consultar las medidas que convendría tomar para garantía de todos. Acudieron allí los doctores Echeandia y Urrutia, Bruzual y otros; pero ni una sola persona del partido conservador. Por consejo de ellos fueron convocados los ciudadanos al templo de San Francisco, para que constituyesen Gobierno. Como no asistieron á la junta más de 150 personas, los mismos señores Urrutia, Echeandia y Bruzual aconsejaron á Casas que no reconociese el resultado de aquella junta, y á cambio de este consejo le insinuaron la conveniencia de que se proclamase dictador. Pero Casas rechazó en absoluto la proposición que se le hizo. El general Silva, nombrado ministro de la Guerra por el gobierno de San Pablo, se hallaba enfermo y fué visitado por Casas para proponerle el mando de las fuerzas; oferta ésta que no fué aceptada por Silva, que dió por excusas el hallarse comprometido ya con los revolucionarios.

Al amanecer del día 2 presentóse el ejército de Aguado en las alturas del Calvario, y resuelto

ya por la población misma el problema de restablecer el régimen constitucional, ocurrió lo que hemos narrado anteriormente. Conviene advertir que Casas, combatido por las perplejidades de aquella situación, pasó la noche del día 1.° en los salones del palacio de Gobierno, sin que nadie le acompañase ni fuera á verle, asumiendo así la responsabilidad de un hecho, en el cual sólo tomó parte para poner á salvo la existencia de las familias de Caracas. Por lo demás, sus precedentes como militar no podían ser más honrosos. Desde muy temprana edad sirvió á su patria en el ejército de Colombia, y durante su larga vida de soldado fué siempre esclavo de la disciplina y valiente por temperamento y por deber. No podría decirse de él que medró con los lances de la guerra ni que buscó por sorpresa sus ascensos. Sus grados fueron adquiridos por los servicios que prestó en. campaña, donde expuso su vida con serenidad increíble. No podría, pues, hacérsele ningún cargo fundado en los sucesos de agosto. Él mismo dice en sus memorias inéditas : « El recuerdo de los conflictos y angustias que me asaltaron en la noche del 1.° de agosto,

cuando, sin un compañero para cambiar una idea, me paseaba solo por los salones de palacio, vivirá siempre en mi memoria. La responsabilidad que pesaba sobre mí me afectaba tanto más cuanto que no tuve yo otro móvil, al prestarme á dirigir aquella revolución, que salvar á la sociedad caraqueña de los peligros con que la amenazaban las turbas federales. Afectado mi espíritu por este suceso, y aniquilado mi cuerpo por achaques y dolencias, no me juzgué apto para aceptar el nombramiento de jefe de operaciones que fué hecho por el señor Gual. Nombróse en consecuencía al comandante J. M. Rubín, hombre de mala índole, y roído por ambiciones desatentadas como se verá mas adelante. »

Frustrada la intentona de Aguado, éste se refugió y fortificó en Maïquetia, á donde fué á buscarle en son de guerra el comandante Clemente Zárraga al mando de 500 infantes, que tales obstáculos encontró, en los atrincheramientos del enemigo, que tuvo que retirarse. Por otra parte, sabedor el Gobierno de que se aproximaba á la capital el coronel Pedro Tomás Lander, con fuerza de más de 1,000 hombres, envió á su en-

cuentro al comandante Rubín, que á pesar del número de los soldados y de las ventajosas posiciones de Lander, le derrotó de tal modo, que le puso en fuga hasta Charallave, en donde quedó encerrado. Por el este de la ciudad, los comandantes Garrido y Capó iniciaron la campaña derrotando á los facciosos en el Rodeo y ocupando con la concurrencia de Rubín y del valeroso comandante Juan Jacinto Rivas la villa de Guarenas, después de un combate en que fué preciso luchar reñidamente para desalojar á los enemigos, que en doble número de las fuerzas del Gobierno ocupaban posiciones ventajosísimas. Los vencidos en Guarenas se retiraron hacia los Valles de Barlovento dando así treguas al Gobierno para rehacerse y emprender nuevamente la lucha.

El mismo día en que pasaban tales sucesos era derrotado en Charallave el coronel Lander por una fuerza al mando de los comandantes Echezuría y Southerland que le obligaron á escapar precipitadamente hacia Barlovento, y el mismo Echezuría y el comandante Rodríguez derrotaron poco después á los insurrectos de Aragua

que se aproximaban á los Teques, quedando el Gobierno libre de los cuidados que le asediaban el día 2, en disposición de enviar sobre la Guaira al comandante Rubín y al coronel Casas. Fué grande en la Guaira y Maiquetia la resistencia de los rebeldes, pero fué mayor aún el ardimiento de las tropas del Gobierno. Si Aguado, aprovechando la noche, logró huir con algunos jefes y soldados, debióse á que tomada la Guaira por las tropas de Rubín, no fué avisado Casas de aquella victoria, de manera que pasó el día en las posiciones que había conquistado sin tener noticia de los sucesos.

Pacificada la Guaira era ya punto menos que imposible para los facciosos sostenerse en los valles de Aragua. Del lado de Maracay el comandante Menéndez los perseguía incesantemente, y habiéndoles dado alcance envió de parlamentario al cura del pueblo. Aparentaron los facciosos que accedían á evitar el derramiento de sangre; pero apenas entró Menéndez en la plaza para recibir los cuarteles, le dispararon una descarga cerrada que, haciéndole comprender la felonía, le obligó á cargar contra

ellos á la bayoneta y les rindió poco después. Al día siguiente tuvo que derrotar á las tropas federales que iban á auxiliar á Maracay. La plaza de la Victoria fué ocupada el 14 de setiembre por las tropas que procedían de Caracas, y allí como en la Guaira, fué derrotado el general Aguado y dispersa la fuerza federal.

Por el oriente se defendían Barcelona y Cumaná contra las invasiones de los facciosos y obtenían señalados triunfos.

En los llanos de Apure, el coronel Brito venció á los enemigos, y Lara y Ramos le vencían también; de modo que el radio de la acción gubernativa que el día 2 de agosto se limitaba á algunos metros de distancia del palacio de Gobierno, comprendía ya un gran número de provincias.

En el occidente, el general Falcón, proclamado Jefe supremo de la revolución federal, desembarcó el 24 de julio en las playas de Palmasola con un parque considerable, y con el auxilio de Guevara que se había levantado en armas, hizo sus aprestos y penetró en Carabobo y Barquisimeto. Tal vez contaba al hacer su

peligroso desembarco que las tropas de la guarnición de Puerto Cabello, al mando del coronel Tirado, le facilitasen el camino; pero descubierta la intención de Tirado, fué preso por el jefe del castillo y defendida la plaza. Ó tal vez contaba, para que le franqueasen las puertas de Valencia, con las fuerzas de Leiseaga, el cual, al mando de 1,200 hombres de la Sierra, pretendió en efecto incorporarse á Falcón para atacar dicha Ciudad; pero acometido por el comandante Menéndez, fué derrotado por completo á fines de setiembre.

Despejada ya la situación del centro, trasladóse Tovar á la capital para hacerse cargo del Poder Ejecutivo y cesó en sus funciones el designado doctor Gual, después de ejercerlas durante dos meses con una discrección digna de sus antecedentes como antiguo servidor de la República, desde la primitiva época de Colombia. No era él hombre de guerra, sino de bufete, y desde 1811 al servicio del general Miranda, había prestado leal y desinteresadamente su inteligente concurso. Las circunstancias le pusieron en el penoso caso de hacer, en las pos-

trimerías de su vida, este sacrificio en aras de la patria, y nosotros que le amamos de jóvenes y que admiramos su carácter, sabemos que él deploraba los excesos de aquella guerra sangrienta que no podía evitar.

XXIV

La atención del momento estaba fija en la proyectada campaña contra Barinas, para reducir á la obediencia á los generales Falcón y Zamora, y con tal motivo se procedió á formar un ejército, que por el número y armamento, y por la clase de los jefes y oficiales, pudiese vencer en la contienda. Es oportuno decir que la causa de la federación contaba en aquel instante con una fuerza moral y material muy respetable. Dábasela en el orden moral la presencia de Falcón, como jefe supremo, porque era público que aquel general poseía el valor, la generosidad, y la clemencia sin afectación alguna. La fuerza material estaba representada por Zamora, que era uno de los más notables estratégicos de la República y que estaba dotado de

grandes condiciones militares. Desgraciadamente inspiraba terror su personalidad, porque los hombres del Gobierno no habían olvidado los excesos que cometió cuando en compañía de Ranjel y otros bandidos se levantó en armas en 1846.

Al llegar á este punto que compendia grandes amarguras y dolores para la patria, séanos lícito publicar los apuntes inéditos que sobre la campaña de Barinas escribiera el jefe de Estado Mayor de las fuerzas del Gobierno, Manuel Vicente de las Casas, veterano de primera fila y ciudadano de recta conciencia, que narró con escrupulosidad religiosa aquel lastimoso suceso.

« Á principios de setiembre, dice el coronel Casas, después de la toma de la Guaira, el Gobierno nombró al general Ramos comandante en jefe del ejército que debía organizarse para abrir operaciones sobre el occidente, y al coronel Las Casas segundo jefe del mismo. Éste salió de Caracas el 10 de setiembre á reunirse con Ramos en Valencia, y allí tuvo ocasión de explicar al vicepresidente Tovar los sucesos de agosto.

Ramos quiso que Casas se dirigiera inmediatamente á San Carlos, para la organización de tropas en aquel lugar, mientras él preparaba unas piezas de artillería y una brigada de esta arma. En San Carlos había una fuerza como de 300 hombres mandados por Figueredo, y días después llegó una brigada de 400 al mando del comandante Simón Madriz, que batió en el tránsito una fuerza enemiga.

» Crítica era la situación del general Andrade en Guanare con los restos del antiguo ejército de occidente que mandó Silva, falto de recursos y rodeado de enemigos que cortaban su retirada, la que efectuó al fin, incorporándonos 400 hombres, y á poco llegó el general Ramos con 800 y la artillería. Organizamos dos divisiones: la primera mandada por Jelambi, y la segunda por Pérez Arroyo y una brigada de artillería con cuatro cañones y su correspondiente dotación.

» Así preparados, recibió Ramos orden del Gobierno, comunicada por Rubín, como ministro de la Guerra, de marchar en busca del enemigo y batirle, *cualesquiera que fuesen su número y posiciones;* llamó á Caracas al general Andrade,

y para sustituirle nombró jefe de Estado Mayor al coronel Casas. Emprendimos la marcha el 28 de octubre, hostilizados por pequeñas guerrillas que se hallaban esparcidas á derecha é izquierda del camino. En San Rafael supimos que Falcón estaba en Barquisimeto y que tenía una fuerza atrincherada en la montaña del Altar. En el Tocuyo se nos dijo que por las afueras de la ciudad había desfilado una gran fuerza que se suponía fuese la de Falcón. Allí se nos incorporó con una división de 1,500 hombres el comandante Rubín que venía desde Coro persiguiéndole, y destacó á Meneses, su jefe de Estado Mayor, para que mostrase á Ramos el pliego de instrucciones que le permitían obrar con entera independencia del ejército de occidente. Grande fué la sorpresa que nos causó la lectura de dicho documento, por estar Ramos nombrado jefe de operaciones y general en jefe del ejército de occidente, razón que nos indujo á creer que las exigencias habían sido hechas por Rubín al separarse del ministerio. Me ordenó Ramos decir á Rubín que procediera como quisiera, que él seguía en persecución del enemigo,

á lo que contesto Rubín que se incorporaría al ejército, porque según Napoleón, valía más un general malo que dos buenos. En consecuencia, partió el ejército con 3,023 hombres según las situaciones del día para raciones; 1,500 Ramos, 1,523 Rubín, y tomó la vía de Guarico para bajar al llano y seguir á Guanare. Súpose por un desertor que en el pueblo de San Rafael de las Guaduas existía una fuerza enemiga como de 800 hombres al mando del jefe de Estado Mayor Campuzano; se ordenó alto y se reconoció el terreno, habiéndose comprobado la retirada del enemigo. En Guanare tuvimos noticias de que todas las fuerzas contrarias habían salido ya para Barinas, y sabiendo luego que habían partido para Santa Inés, seguimos esa dirección por Obispos, El Real y San Lorenzo, á la margen izquierda del río Santo Domingo. El 8 de diciembre pernoctamos en San Lorenzo y nos preparamos á pasar el río en canoas. El enemigo no se dejaba sentir, ni procuró embarazarnos el paso. Avanzó Jelambi al pueblo de las Palmas, donde había 100 enemigos de observación, y los hizo retirar á los primeros disparos. Pernoctamos

el 9 en las Palmas, donde convocó el General una junta de jefes para consultarles el plan de ataque y si seguíamos el camino recto de la montaña que conduce á Santa Inés, ó el de la Sabana para atacar por el flanco y retaguardia. Todos opinamos que el ataque se hiciera por el frente, lo que estaba además de acuerdo con las órdenes que habíamos recibido. De Guanare salimos para Santa Inés con una fuerza, que según las datos del Estado mayor no llegaba á 2,300 hombres, para combatir al enemigo que huía al parecer, pero que en realidad obedecía á un plan de concentración de todas sus fuerzas en una localidad estudiada por Zamora, á quien Falcón había tenido que ceder el mando.

» El ejército no tenía objetivo fijo. Su misión era buscar el mayor número de las tropas enemigas, y cuando aquél salió de San Carlos, éstas se hallaban divididas, parte en Barquisimeto con Trías, parte en Carora con Falcón y parte en Guanare con Zamora y Aranguren. El ejército invertía mucho tiempo en la conducción de la artillería, en cuya carga y descarga diarias empleábamos veinte mulas, por lo cual, en

caminos estrechos como el de Guarico, el ejército llenaba un espacio de una legua ó más.

» En Santa Inés se encontraban los principales jefes de la federación; Falcón, Zamora, Trías, Aranguren, Casado, Colina, Petit, González, Calderón, etc., etc., y habían concentrado todas sus fuerzas respectivas, que eran numéricamente dobles que las nuestras, en aquella posición militar que defendida en sus flancos por el río y las sabanas, y no teniendo más que una entrada tan larga como alevosa, constituye por obra y arte de la naturaleza una fortaleza casi inexpugnable.

» Por lo demás, el general Zamora había sabido aprovechar lo montuoso del camino que hay entre las Palmas y Santa Inés, estableciendo á uno y otro lado parapetos emboscados á derecha é izquierda con veredas cubiertas para la retirada de las guerrillas, emboscadas también estas; de modo que nuestra vanguardia sufría sus fuegos sin saber á quién contestar. Como á legua y media atrincheraron fuertemente los edificios de un trapiche, y más allá del otro lado de un caño, pusieron otra fuerte trinchera.

» Emprendimos marcha en la mañana del 10, y aun no habíamos salido de las Palmas cuando rompimos el fuego con una columna que tenían de descubierta, y sucesivamente con las guerrillas parapetadas. Avanzábamos á pesar del daño que recibíamos, y habiendo querido el jefe de nuestra vanguardia hacer uso de los cañones, se desmontaron sucesivamente tres, y sus dotaciones sufrieron innumerables bajas. Entonces, cerca ya del trapiche, reclamó Jelambi el cañón que quedaba, y le contesté que avanzara sobre la trinchera que se había mandado flanquear, y fué tomado el Trapiche no sin caer mortalmente herido el jefe de la vanguardia. El comandante Pérez Arroyo recibió orden de seguir sobre la segunda trinchera, y en el momento de tomarla con su espada, recibió en la boca un balazo que le derribó de la mula y le obligó á retroceder dejando desmontado el único cañón útil que nos quedaba. Poco más tarde, al saber que por el fondo del trapiche había un camino conducente al pueblo, dí orden al jefe de una de las brigadas de la división Rubín que penetrara por allí á practicar un reconocimiento, lo que no fué

posible, porque ya cundía el desaliento en nuestras filas. Viendo el enemigo que se había suspendido el ataque, mandó por entre el monte algunas guerrillas que dispararon contra nosotros sin consecuencia. Pretendimos inútilmente atacar de flanco, y ya á la caída de la tarde se dió orden de encender fogatas para que creyese el enemigo que continuaríamos el ataque al día siguiente. Pero yo tenía orden del General de hacer cargar el parque y preparar hamacas para nuestros heridos, que eran bastantes. El enemigo no nos inquietó, y á hora muy avanzada de la noche emprendimos la retirada con el parque, tres cañones desmontados y más de cincuenta hamacas. Á las nueve de la mañana se propagó la voz de que amenazaba por la izquierda la caballería enemiga. Dí orden al comandante Betancourt para que se apoyase con su brigada en una mata que nos quedaba á la izquierda, y yo corrí á hacer entrar en formación las columnas de marcha; pero Betancourt emprendió la fuga antes de llegar á la mata, porque divisó la caballería enemiga, que no hizo sino dejarse ver, en tanto que tres columnas de

infantería, que estaban ya á nuestro alcance, se desplegaron en batalla haciendo fuego. Apercibido del peligro el jefe de nuestra retaguardia, cumplió con su deber formando la parte de su división y contestando los fuegos. Cayeron allí el comandante Figueroa, el comandante José Mijares y otros oficiales, pero no me explico el por qué de haberse dejado aprehender el jefe Meneses y otros oficiales de Rubín. El enemigo no persistió en su carga, y habiendo marchado tranquilamente durante la noche entramos en Barinas, con mucho parque y bastantes heridos, á la mañana siguiente. En este trayecto perdimos mucha gente, porque extenuados los soldados se tiraban á uno y otro lado del camino.

» Ya en Barinas, nos ocupamos preferentemente en cuidar á nuestros heridos. Entre éstos, los muertos y los dispersos, habíamos perdido la mitad de la fuerza; pero aun teníamos mil y tantos hombres.

» Al día siguiente se presentaron en la Sabana algunas columnas enemigas formadas en batalla con su caballería, y el resto del ejército se formó igualmente en una altura que había á la espalda,

apoyado en alagunas casas y arboledas, pero ni se pusieron á tiro ni amagaron la ciudad, con todo de no estar atrincherada.

» El 23 resolvió el General la retirada hacia Peraza, y empleamos la tarde y parte de la noche en movilizar el armamento sobrante, clavar los cañones, etc., etc., y á la media noche emprendimos la marcha sin otro contratiempo que algunos disparos que nos hizo un retén enemigo.

» *El Corozo.* — Como á las diez de la mañana del 24 dejamos el camino montuoso y abordamos una meseta de sabana limpia, donde resolvimos hacer alto para esperar que se nos incorporara la retaguardia. Tan luego como vimos á Rubín desembocar del monte, se dió orden á la columna de vanguardia para ponerse en marcha, y ya iniciado el movimiento vimos fuegos en el monte, y á poco comenzó la infantería enemiga á desfilar por su orilla dando frente á la derecha y rompiendo sus fuegos sobre nuestro centro, que los contestó formando en batalla sobre la izquierda. La caballería enemiga dió algunas cargas, pero no avanzó, contentándose

con llevarse algunos prisioneros, entre ellos al comandante Benigno Rivas. El enemigo suspendió sus fuegos porque se le agotaron sus municiones. El general Ramos y yo opinamos que era aquella la ocasión de cargar contra él; pero la sabana ardía y nuestros soldados estaban descalzos. Resolvióse, pues, continuar la marcha.

» *Curbatí.* — Marchamos toda la noche. Á la mañana siguiente ocupamos el pueblo de Curbatí en donde permanecimos algunas horas en espera de nuestra retaguardia. Poco después se presentó el enemigo, haciendo fuego desde lejos, y tuvimos una sensible pérdida; la del comandante Camilo Prada. Desfilamos por la pica toda la tarde del 25, hasta la noche en que el General hizo alto en un punto donde había algunos ranchos. El 26 proseguimos la marcha sin temor de enemigos, gracias á los desfiladeros, cuando oí murmullo de voces y sonar de armas. Bajé con otros por una ladera, que daba á un río, y empezábamos á subir la cuesta opuesta, cuando vimos á Aranguren que con algunos de los suyos bajaba el río. Detuviéronse

por fortuna á beber agua, é internándome en el monte, logré salvarme del puñal de Aranguren, al cual había dicho Zamora : « que lo pasaría con la daga que llevaba al cinto como me llevara vivo. » La división Rubín cayó prisionera; así es que de los 1,000 hombres que salimos de Barinas, apenas llegaron á Mérida doscientos y tantos. El general Ramos iba herido en una hamaca y el comandante Rubín guiado por un indio, se internó en el monte.

» Herido y enfermo física y moralmente, me dí de baja al llegar á Mérida. Entre tanto Ramos dió á Rubín la comisión delegándole todas sus facultades para marchar á Barquisimeto, tomando las fuerzas que había en Trujillo, 900 hombres, con el objeto de aumentar y reorganizar el ejército mientras él se incorporaba; pero Rubín escribió al gobernador de Maracaibo pidiéndole más tropas y buques para embarcarse para la Guaira y llegar á Caracas. »

Al mismo tiempo que experimentaba el Gobierno tales desastres en el ejército de occidente, tomaba una medida esencialmente odiosa y contraproducente á juicio nuestro. Nos referi-

mos á la traslación de todos los conspiradores que estaban en las prisiones de Caracas al islote de Bajo Seco, situado en la embocadura del lago de Maracaibo. Si es cierto que fueron cumplidas todas las formalidades de ley y consultadas previamente las Cortes de justicia, no lo es menos que el acto en sí, aunque en el fondo no entrañase ninguna crueldad, porque la situación general de los presos habría de ser mejor en aquel islote que en las cárceles de Caracas, la separación de sus familias y lo excepcional de la medida tenían que causar una impresión de profundo malestar en el ánimo de los liberales, máxime cuando acababan de ganar su primera campaña.

XXV

Concluída la persecución contra las tropas del Gobierno en Curbatí, se ocupó sin pérdida de tiempo el general Ezequiel Zamora en reorganizar su ejército en Barinas y precipitar su marcha hacia el centro con el propósito de completar el triunfo en Caracas. La alucinación tan

general en los hombres que se ven cortejados de improviso por la fortuna, fué en este caso origen de la perdición de Zamora. Ya hemos dicho que su numeroso y aguerrido ejército estaba escaso de municiones de guerra. Si bajo tales circunstancias hubiera resuelto marchar rápidamente hacia Caracas, flanqueando las ciudades de San Carlos y Valencia, le hubiese sido fácil, entrando por el este del Lago, caer sobre Cura y los valles del Tuy y de Barlovento, donde habría encontrado elementos de guerra para tomar por sorpresa la capital. Pero en vez de hacer esto, se estuvo en San Carlos con el propósito de tomar aquella plaza, defendida por 200 hombres al mando de Figueredo, y quiso su mala suerte que una de las balas disparadas desde el campanario de la iglesia le diese la muerte el mismo día que iniciaba el sitio, teniendo así inesperado fin todas las ilusiones que acarició durante el trayecto de Barinas á San Carlos, considerando aquella marcha como un paseo triunfal de sus tropas. La muerte de Zamora produjo en las filas de los federales una impresión de sorpresa y de estupor. Falcón se

encargó de la dirección de la fuerza y resolvió continuar el sitio, acaso en la expectativa de obtener algunos pertrechos, derrotando al mismo tiempo las fuerzas auxiliares que habían llegado de Valencia al mando de Menéndez. Apenas pudieron entrar el jefe y una pequeña fuerza. El 16 de enero capituló dicha plaza, y es justo confesar que los términos de la capitulación fueron verdaderamente generosos, exigiéndose sólo á los vencidos la entrega de la plaza con sus elementos de guerra. En aquella ocasión se pasó á los federales el comandante Menéndez. Sin pérdida de tiempo se puso en marcha Falcón, hasta llegar á Valencia, y creyéndola desprevenida, envió un parlamentario pidiendo la rendición. En esto se equivocó aquel General, como se equivocó también su predecesor, cometiendo un error que se agravaba ahora por el tiempo perdido en el sitio de San Carlos.

Es el hecho que, recibida en Caracas á fines del año, y en los primeros días de 1860, la noticia de la catástrofe de Barinas, el Gobierno desplegó una actividad tan febril que, haciendo uso

de toda clase de comunicaciones, organizó una base de ejército para guarnecer á Valencia y demás ciudades del tránsito. Á este efecto nombró general en jefe del ejército á León de Febres Cordero, que se hallaba en Valencia, cuando llegó la misiva de Falcón. Marchaba el ejército de éste, con un número considerable de prisioneros procedente de Barinas, los cuales fueron puestos en formación militar durante la gran parada de Tocuyito, como para aparentar mayor número de fuerzas.

El día de la parada se les permitió vagar por Tocuyito, y varios de ellos lograron llegar á Valencia donde informaron al general Cordero de la carencia de pertrechos que sufría el ejército liberal.

Las revoluciones militares que emprenden retiradas están casi siempre perdidas, porque la retirada, si no es una derrota, acusa debilidad y fomenta el ánimo del adversario. Desconcertado Falcón por no recibir respuesta de las autoridades de Valencia, retrocedió camino de San Carlos, donde tuvo la mala suerte de reunirse con todas las fuerzas de caballería al

mando de Sotillo y sus hijos que venían de oriente para auxiliarle. Hemos dicho que tuvo la mala suerte, por que el arma de caballería no da resultados en Venezuela para operar en las tierras montuosas del país, y ha servido sólo para completar la persecución del enemigo, persecución que se ha reducido siempre á lancear á los derrotados. La incorporación de dichas fuerzas indujo á Falcón á tomar el camino del Pao con rumbo á Calabozo, plaza que quería ocupar antes de la llegada de las fuerzas de Brito que había salido de Apure. Emprendióse, pues, la marcha con mucha fatiga para los infantes, y el general Cordero, al tener noticia de este movimiento, se dirigió hacia Villa de Cura, con el fin de seguir en línea paralela los pasos del enemigo sin alejarse mucho de Caracas que estaba desguarnecida y amenazada. Se supo muy pronto el designio de Falcón, que era dirigirse á los Llanos, y ese rumbo tomó también Cordero después de reorganizar sus fuerzas y contener las deserciones.

El 17 de febrero se avistaron ambos ejércitos en el sitio de Coplé y se trabó una terrible batalla,

quedando derrotadas las tropas federales. La caballería de Sotillo no prestó ningún servicio, y el resultado fué que, agotadas las municiones de las fuerzas de Falcón, y consumada la derrota, se disolvió después de 20 días de triunfos, tomando distintas direcciones y huyendo la caballería hacia sus antiguos dominios de oriente. Falcón siguió camino de Apure y de allí se dirigió con algunos de sus tenientes á Nueva Granada.

Fácil fué al Gobierno destruir las partidas que se dispersaron aquel día. Aranguren, que con 600 hombres se dirigió á Barquisimeto, fué derrotado después de cinco días de sitio. Aguado y otros que habían invadido las provincias de Aragua y Guárico, sucumbieron también, y puede decirse que la batalla de Coplé fué el contraste de la de Santa Inés, con la diferencia de que después de ésta tuvo el Gobierno elementos para rehacerse, en tanto que después de Coplé, era preciso que los federales esperasen á que Falcón fuera á Santomas ó á Curaçao á buscar nuevos aprestos guerreros para emprender su tercera campaña.

No descuidaba el presidente Tovar, á pesar de la aflictiva situación del país, las necesidades del crédito. Desde fines del año anterior había obtenido en empréstitos un millón de pesos por una combinación que realizó su hábil ministro el doctor Cadenas Delgado.

El año anterior había sido comisionado el doctor José Santiago Rodríguez, enviado extraordinario y agente fiscal de la República en Londres, para celebrar con los acreedores un nuevo arreglo por los intereses vencidos que no había pagàdo la República desde 1847 en que Monagas empezó á regir el país y para que obtuviera de ellos alguna rebaja en la tasa del interés.

En efecto, el eminente estadista señor Rodríguez obtuvo de los acreedores un arreglo favorable, por el cual se rebajó el interés á 3 0/0 anual en la deuda activa, y á 1 1/2 por ciento en la diferida, y logró también que todos los intereses devengados se pagasen con billetes de aquella deuda.

No es del caso decir que el negociador habría podido obtener mejores condiciones, porque en materia de crédito hay dos sistemas, á saber :

uno, el de reconocer y pagar todas las deudas, que fué el adoptado por el señor Rodríguez y que es ciertamente el mejor, y otro, el de reconocer una suma parcial, fundada sobre el precio que los títulos tienen en el mercado cuando los primitivos acreedores se han desprendido de ellos por alguna negociación y han de venir á constituir un valor de bolsa. El gobierno de Tovar cumplió los compromisos contraídos en el extranjero y remesó á los acreedores haciendo frente á los plazos vencidos la suma de trescientos mil pesos.

XXVI

No se crea, sin embargo, que la República estaba en vísperas de celebrar la paz; bien al contrario, los supremos esfuerzos que acababa de hacer el Gobierno para remediar la situación pública, serían neutralizados por idénticos esfuerzos de los vencidos en Coplé. Si por el momento fueron disueltos sus grandes núcleos, no lo serían las innumerables guerrillas que plagaron desde entonces toda la extensión de la República; guerrillas que estaban alentadas moral

y materialmente por sus cómplices en las ciudades y pueblos del tránsito donde ejercían aquéllas sus correrías. Esta guerra de emboscadas, favorecida por las condiciones topográficas del país, tenía forzosamente que producir el cansancio y la desesperación de las fuerzas del Gobierno. Con frecuencia se les atacaba, pero rehuyendo el combate, si no les era propicio, aparecían en otro campamento. Fué tal vez aquel año el más favorable para obtener la paz pública por medio de un arreglo entre ambos partidos, no sólo porque la duración de la guerra iba aniquilando el país, sino también por ser ya muy notorias las opiniones de Falcón y su deseo de entenderse con los adversarios; á tal punto, que antes de la batalla de Coplé, hallábase tan convencido de la estirilidad de sus esfuerzos para apoderarse de Calabozo, que concibió la idea de hacer un convenio y llamó al efecto á su personal amigo y prisionero el comandante Olegario Meneses, y después de instruirle del caso, lo envió en comisión. Hubo de manifestarle Falcón que, á pesar de los esfuerzos que hacía, no lograba conservar á gusto suyo el orden en el ejército; que eran más

de temer los desafueros que pudiera cometer aquél después de una victoria que los males de una derrota, y que en todo caso, una avenencia entre los dos partidos evitaría la efusión de sangre y los desórdenes consiguientes. Marchó Meneses, pero no pudo hacer cosa de provecho á causa del desastre de Coplé.

No tardó Falcón en regresar de Nueva Granada á las Antillas en solicitud de elementos para invadir nuevamente el territorio de la República, y si la desgracia de Coplé pudo enfriar el ánimo de muchos de sus partidarios, que deseaban y pedían otro jefe, no desfalleció el General en sus propósitos de buscar los recursos para la guerra. En efecto, á mediados de 1861, estaba ya en la provincia de Coro.

Antes de esta época había regresado de los Estados Unidos el general Páez por llamamiento de Tovar para conferirle, como le confirió, el mando del ejército; la presencia de Páez produjo una nueva excisión entre los partidarios del Gobierno, porque eran aún muy poderosos los prestigios de aquel General, y tal excisión llegó al punto de que Rubín y otros jefes

participasen á Tovar los temores de que fuese desconocida su autoridad presidencial, influído como estaba por los consejos y opiniones de nuestro homónimo el señor Pedro José Rojas, que privaba en la confianza de Páez, y que había fundado un periódico para hacer la propaganda. El señor Tovar renunció la presidencia ante el Congreso, el cual admitió la renuncia, dejando encargado del Poder Ejecutivo al vicepresidente señor Gual. El mismo Congreso había nombrado ya designado de la República al doctor Ángel Quintero que acababa de regresar de Puerto-Rico después de algunos años de ausencia.

Dibujáronse ya en el partido conservador dos tendencias, á saber : la que aspiraba á entrar en transacciones y avenencias con los adversarios, y la que quería someterles empleando todo el rigor de la represión. El doctor Gual se inspiró en esta última, que era la única que se practicaba de buena fe; y en consecuencia constituyó un ministerio con los elementos más intransigentes de la política, y al frente del cual figuraba como ministro del Interior el doctor Ángel Quintero.

Discutidas en el Consejo las medidas que combinaron y propusieron aquellos hombres resueltos, aceptólas el Presidente según se las presentaban, y en consecuencia expidió por de pronto dos decretos declarando toda la República en asamblea y coartando la libertad de la prensa. Pero no se firmó el principal decreto concerniente al inmediato extrañamiento de los más activos conspiradores. Formada ya por los ministros con acuerdo del Presidente la lista de las personas que debían sufrir el extrañamiento, entre las cuales figuraba algún afiliado al partido conservador, porque se les reputaba más peligrosos que los mismos enemigos, vaciló el Presidente en promulgar el decreto. Reunido el consejo al día siguiente, manifestó el doctor Gual que, habiendo reflexionado más, no estaba resuelto á suscribir el decreto, y que en tal conflicto proponía retirarse del poder y entregar la presidencia de la República al designado doctor Ángel Quintero.

Combatió este estadista semejante propósito, y dijo que lo que correspondía era entregar él mismo su renuncia, y habiéndola presentado se

retiró inmediatamente del poder. En esos momentos pidióle el Presidente, de acuerdo con sus ministros, el servicio de trasladarse á Valencia á influir con Páez para que renunciara el mando del ejército y se restituyera á los Estados Unidos. Salió el doctor Quintero para Valencia, donde tuvo una entrevista con aquel General y le demostró la conveniencia de prestarse á los deseos del Gobierno. No vaciló Páez en seguir el buen consejo y envió su renuncia, y desde aquel día comenzaron á tomarse disposiciones para obtener en Puerto Cabello un buque que lo condujese á los Estados Unidos. Dicha renuncia tenía que producir una sensación general, y no era posible que sus amigos de Caracas, que estaban alentados por los liberales, perdiesen la ocasión de instalar á Páez en el poder. Ocurrió, pues, que entre varios jefes del ejército se tramó un movimiento en favor de aquel caudillo.

Púsose á la cabeza del acto de infidencia en Caracas el coronel José Echezuria, quien arrestando al doctor Gual en su propia casa, proclamó jefe supremo de la República al general Páez. La noticia de la prisión de Gual fué

sabida con general indignación, mucho más justificada si se considera que el coronel Echezuria se proclamaba jefe militar de la plaza, y Miguel Mujica, jefe civil de Caracas, sin prestigio el uno y muy agrio de carácter el otro.

El movimiento tuvo séquito en algunos pueblos, pero la situación de Valencia, donde había una base de ejército, y donde se hallaba el designado Quintero, se complicó grandemente. El designado estaba obligado á proclamar allí la legalidad y dirigirse á Caracas con las tropas para que restableciesen la autoridad del presidente Gual, y así pensó hacerlo en efecto; pero el general Páez le manifestó que por ningún concepto aceptaría la dictadura, y que en prueba de ello, y consecuente con su conducta de siempre, en lo que tocaba á restablecer el orden legal, le acompañaría á Caracas para llenar este fin. La presencia de Páez era tanto más necesaria, cuanto que sin su intervención directa era imposible, y esto no lo ignoraba el designado, reducir á la obediencia los cuerpos sublevados. Salieron, pues, ambos con las tropas acantonadas en Valencia, y juntos llegaron hasta el

sitio llamado Las Adjuntas en las inmediaciones de la ciudad. Allí esperaban á Páez y le recibieron en triunfo todos los conspiradores de su partido, y el doctor Quintero, para salvar su propio decoro, se adelantó en llegar á Caracas. Sospechando sin embargo que el General pudiera tratar de engañarle, redactó un oficio exigiéndole que compareciera al día siguiente á instalar el gobierno constitucional, y se lo remitió con los doctores Zuloaga, Romero y Oropeza, que cumplieron inmediatamente el encargo y dieron cuenta al designado del mal éxito que había tenido la comisión, atento á que Páez se mostraba propicio á la dictadura. Presa de la mayor indignación y de la más profunda tristeza, el doctor Quintero salió para la Guaira, embarcándose sigilosamente para Curaçao y prefiriendo expatriarse á aceptar la oferta que le fué hecha por los jefes militares de hacer una contrarrevolución y someter á juicio al general Páez.

No se engañaron los comisionados, pues al día siguiente hizo Páez su entrada en Caracas, arrastrado en un carro triunfal por más de cien conspiradores y llevando en la diestra mano un

ramo de flores, que acaso simbolizara su candidez en aquel momento, y horas después se proclamó dictador de Venezuela.

Quedó, pues, instalada la dictadura el 10 de setiembre de 1861, en virtud de un decreto otorgado en igual fecha por el general Páez, decreto que demostraba, ó quería demostrar en sus considerandos, que el dictador se hacía cargo del poder para pacificar el país, empleando sólo como medio el sistema de conciliación de los partidos, que no de otro modo hubiera podido justificar la usurpación del poder. Días después constituyó Páez su gobierno, nombrando secretário general al señor Pedro José Rojas.

Consecuente con el plan de pacificación por los medios morales, envió Páez á Coro una comisión portadora del ramo de olivas para el general Falcón, recomendándole que procurase pactar con él un armisticio y que quedase fijado el punto en que debían celebrar ambos jefes una entrevista.

Designado para celebrarla el campo de Carabobo, se suspendieron las operaciones de guerra entre ambos contendientes. No tuvo ningún éxito

favorable el resultado de la conferencia, porque Páez aspiraba á la sumisión de los liberales conservando el poder para él, en tanto que Falcón aspiraba á la sumisión de los conservadores bajo el régimen liberal. Propuso el caudillo de los federales que se organizase un gobierno provisional bajo la presidencia de Páez y que se compusiera de dos ministros federales y dos oligarcas: que este gobierno convocase una asamblea constituyente que fuese elegida por ambos contendientes, que en el ínterin quedase Falcón en su carácter de general en jefe de los ejércitos federales en el sitio que escogiese él para hacer respetar la libertad electoral; y finalmente, reunida la asamblea constituyente, que el gobierno provisional abdicase ante ella su poder y nombrase dicho cuerpo un gobierno interino mientras se dictaba la Constitución y se procedía á hacer las elecciones nacionales. Rechazada esta proposición, quedó terminada la entrevista y fué declarada en Caracas la guerra á todo trance, de tal modo, que podría llamársela guerra á muerte. Pero esta medida no era más que el síntoma de la desaparición de un poder agonizante. Para hacer lo que

hicieron Castro, Tovar y Gual, no hacía falta que el general Páez, auxiliado por su secretario Pedro José Rojas, usurpara el poder, y las circunstancias eran contrarias á dicho proyecto, porque un gran número de los prohombres del partido oligarca se habían separado del gobierno de Páez, desafiando el mote de « epilépticos » que les diera en la prensa el secretario general. Pensando Páez conservar el poder á todo trance, dió varios decretos en enero de 1862, declarando á modo de Constitución los derechos de los ciudadanos, la forma y duración del poder supremo, y la organización de las provincias y tribunales de Justicia. En uno de dichos decretos tomó Páez para sí la autoridad suprema hasta la completa pacificación de la República, disponiendo que para el caso de dimisión ó muerte de él, se eligiese un sustituto con arreglo á la tramitación del decreto respectivo. Claro está que se hizo fácilmente esta farsa electoral, y fué nombrado sustituto el señor Pedro José Rojas, el cual se prodigaba en la formación de leyes, convención de tratados y otras materias que hasta aquella fecha habían sido privilegio de los poderes constitucionales. Tan-

tos escándalos administrativos tenían que alentar el espíritu belicoso de los federales, y la guerra, debilitada ya como estaba la autoridad, tenía que dar el triunfo definitivo á la causa de la federación. La resistencia, por tenaz que sea, tiene también sus límites, y la de Páez era ya una temeridad contra el patriotismo de los venezolanos.

Tanto más difícil era su triunfo, cuanto que estaba exhausto el Tesoro público y los hombres que hubieran podido auxiliar al Gobierno con dinero, comprendían lo arriesgado que era exponerlo en aquellas circunstancias, puesto que el empréstito que, á fines del año de 1862, y por un millón de libras al precio de 63 0/0 y con la garantía de una parte de los derechos de importación contrató el doctor Nadal á nombre de la dictadura, en la capital de Inglaterra, se había agotado completamente.

Las guerrillas que asolaban las principales provincias de la República se batían frecuentemente contra las fuerzas del dictador, obteniendo á menudo triunfos de más ó menos importancia. En Coro, Falcón había establecido su

cuartel general en Churuguara, posición inexpugnable, y organizado un ejército que infundía grandes temores al dictador. En tales circunstancias fué nombrado por Páez el general Manuel Vicente de las Casas, jefe de operaciones en Coro. Cedamos la palabra á este bravo oficial y sobrio cronista de la guerra insertando la parte inédita de su narración.

« En tiempo de la dictadura mandaba en Coro como jefe de operaciones el ya general Camero, que fué separado por el general Páez. Á pesar de mis vivas y tenaces negativas, tuve que reemplazar al general Camero, no queriendo yo negar mi cooperación á un gobierno que combatía á los federales. Me permitieron formar el Estado Mayor, y habiendo sabido que Camero debía marchar para el Yaracuy y Barquisimeto á formar otra división para proceder por Carora sobre Coro, opuse observaciones á este nombramiento, pero el General me contestó que Camero sabía que estaba bajo mis órdenes al pisar el territorio de Coro. Partí, pues, con mi oficial de Estado Mayor, y al desembarcar en la Vela me dieron la noticia de que Camero había sido de-

rrotado en la Peñita. Escribí al Gobierno participándole la noticia y pidiendo refuerzos, y me dirigí á la ciudad. Mandaba aquella plaza el comandante Southerland con una pequeña guarnición, y en la provincia, como gobernador civil, el doctor N. Monzón. El Gobierno me envió de la Guaira una columna de 200 hombres. Pero Falcón no vino sobre Coro, sino quince días después, situándose en Caujarao, posición fuerte cerca de Coro, tanto que dió tiempo á que salieran del hospital curados y animosos muchos de los heridos en la Peñita. Falcón siguió inmediatamente con dirección á otros puntos.

» Á la noticia de excursiones de partidas federales á Cumanbo y Capadare, envié expediciones; pero me persuadí de que tales salidas no tenían objeto, pues los enemigos huían al monte, la tropa sufría y los pueblos no podían quedar guarnecidos porque estaba en la provincia el grueso de la facción.

« Muchos días habían transcurrido desde la aparición de Falcón, cuando se me advirtió que por el occidente había desfilado una fuerza considerable en dirección á Caujarao. Deseando ave-

riguar el número y los jefes de la misma, acordé con el coronel Southerland que saliera á provocar una escaramuza con el objeto de hacer algún prisionero que nos pusiera al corriente de lo que deseábamos saber. Tan luego como el enemigo se apercibió de la salida, destacó una fuerza que flanquease por la izquierda; pero el coronel Southerland, dejándose guiar por su arrojo, y extralimitando mis órdenes, se propuso tomar la altura que ocupaba el enemigo, trepando por un cerro alto y espinoso y recibiendo de los que coronaban su altura fuegos de fusilería y grandes piedras, una de las cuales le hirió dejándole inútil en poder del enemigo. Como desde la plaza se veía la operación, luego que se supo que el enemigo había flanqueado por la derecha, queriendo proteger la retirada de aquella fuerza, salí de la plaza con parte de la guarnición y un cañón, dejando guarnecidas las trincheras, pero á poco andar encontré ya á los dispersos que venían hacia la plaza dejando á su jefe y alguna tropa en poder del enemigo. Temeroso de que Falcón quisiera aprovechar la brillante ocasión que se le presentaba para caer

sobre la ciudad, regresé á tomar mis disposiciones; pero parece ser que Falcón, instigado por sus tenientes que le decían que á Coro lo tomaban á sombrerazos, dejó días después sus posiciones de Caujarao, y haciendo un rodeo vino á situarse en un hatico al este de la ciudad, y desde allí destacó alguna guerrilla sobre ésta, presentando un grupo de caballería desplegado en batalla por su derecha : una de aquéllas penetró en la ciudad por la parte que no estaba atrincherada, pero fué rechazada por el comandante La Cruz. Con esto, y con haberle hecho algunos disparos de cañón, el enemigo dejó de atacar á Coro y volvió á sus posiciones de Caujarao.

» Dos ó tres días habían transcurrido cuando recibí una posta de Paraguaná con la noticia de que Camero había desembarcado allí con mil y tantos hombres. Escribí á Camero ordenándole que atravesase de noche el estrecho y atacase al enemigo por el flanco izquierdo, dándome aviso para hacerlo yo de frente. Grande fué mi sorpresa y mayor aún mi indignación cuando recibí aviso á la mañana siguiente de que Camero

llegaba con su fuerza y la formaba en la Sabana, frente á la ciudad. Traía una división de 1,200 hombres, bien armados y equipados. Salí á su encuentro, y al manifestarle mi extrañeza por su presencia allí, me contestó « que él no era tonto para cumplir aquella orden y que él también era General. » Mi primera idea fué sumariarlo, pero no quise provocar un conflicto teniendo enfrente al enemigo. Escribí al Gobierno relatando lo ocurrido y pidiendo mi inmediato retiro.

» Cuando Falcón se convenció de la llegada de Camero, emprendió la retirada á su guarida de Churuguara.

» Como ya no se consultaba si tal jefe era más ó menos apto para un mando, sino si era adicto á la dictadura ó á la persona del *Sustituto*, quedó Camero al frente de dos mil y tantos hombres, bien armados y equipados, con jefes excelentes y formando un todo muy capaz para batir una tras otra todas las fuerzas federales que había en occidente. Pero ello fué que, dos ó tres meses después, Bruzual derrotó completamente á Camero en Buchivacoa.

» Á mi regreso á Caracas, todavía me exigieron que fuese como jefe de Estado Mayor del general José M. Zamora, segundo jefe del ejército dictatorial y salimos para Valencia que se hallaba asediada por los federales después del desgraciado combate de Quebrada Seca.

» Zamora llevaba apenas 300 hombres, que constituían su guardia, y poco después nos llevó el mismo Rojas una columna de 200 cumaneses mandados por el coronel José M. Peroso, con los cuales se hizo relevar una fuerza que había en la trinchera, camino de Puerto Cabello, á fin de que estuviese expedita esa vía para el regreso del *Sustituto* á Caracas; pero el coronel Peroso se dejó sorprender por los federales y apareció en Valencia con algunos dispersos. Rojas se encontró como sitiado en Valencia donde tenía muy pocas simpatías y necesitando al mismo tiempo de regresar á Caracas.

» En tal trance acudió al general Zamora que dispuso que se entendiera conmigo para que le proporcionara una escapatoria segura. Propuse á Rojas darle la fuerza necesaria mandada por buenos jefes para que volviera por el camino

carretero ó bien por el del cerro, advirtiéndole que no podía garantizarle que no tuviera que disputar el paso á los federales que en numerosas partidas plagaban el camino, especialmente las cercanías de Valencia.

» No gustó á Rojas mi proposición, y después de vacilar mucho, aceptó la del coronel Olivo que le ofreció sacarlo, como lo hizo, por el camino de Ocumare.

» Súpose que los enemigos estaban entonces en Bucarito y en los Aguacates, y se propuso al general Zamora, que se encontraba enfermo en cama, salir á batirlos. En efecto, salí con 500 y tantos hombres y un cañón. En Bucarito el enemigo se emboscó en el monte, y después de hacer algunos disparos se puso en precipitada fuga. Yo seguí, por el pie de la serranía hasta los Aguacates, en donde se presentó formado el enemigo y con alguna caballería, pero al aproximarnos, la caballería se dispersó por otro camino y la infantería trepó cerro arriba. Dí un rodeo para volver á Valencia por el camino de occidente.

» El general Zamora, que seguía muy en-

fermo, fué llamado á la capital. La encontramos tan asediada ó más que lo estaba Valencia. En Turgua había tenido lugar un encuentro desgraciado para las tropas de la dictadura; en Sabana grande tenía el Gobierno una fuerza de respeto porque los federales venían hacia Chacao. Me encargué del mando de dicha fuerza, en ausencia de Garrido, y cuando cesó mi mando solicité licencia, que me fué otorgada, para salir al extranjero. »

XXVII

Fué tan decisiva la victoria indicada por el señor Casas, que Falcón se hizo dueño y señor de la provincia de Coro, y alcanzándosele que era llegada la sazón de normalizar la guerra en los demás cantones de la República, propuso á Páez el canje de prisioneros, medida ésta que no fué suscrita por el dictador. Al par de aquella victoria alcanzaban las fuerzas de la federación, al mando del bravo y honrado general Luciano Mendoza, otro señalado triunfo que costó la vida, en las inmediaciones de Caracas,

á muy estimables jefes del gobierno dictatorial. Contempló personalmente el dictador las sangrientas ruinas de aquel desastre, y ciego por la derrota y estimulado por la pasión concibió la desdichada idea de causar público terror fusilando á dos míseros prisioneros que se hallaban *sub judice* en la cárcel de Caracas. Con aquel acto de extravío mental, mancillaba Páez su larga y consecuente historia de clemencias y perdones, pero ninguna consideración ni recuerdo alguno fué parte para detener su airado brazo. Suspende el ánimo la locura del dictador, pero más le suspende aún que no la contuviera su favorito el señor Pedro José Rojas que unía á sus muy varios talentos, una cultura refinada y un carácter notoriamente generoso.

Herrera y Paredes, ambos generales, vencidos ambos, culpables sólo de delitos políticos que con arreglo al Código no merecían la pena de muerte y que al andar el tiempo triunfante la federación, merecido hubieran el calificativo de eximias virtudes, fueron arrastrados inhumanamente desde la cárcel pública hasta el banquillo de los sentenciados á la ultima pena. Mucho

tiempo ha transcurrido desde entonces; grandes y variadas emociones combatieron nuestro ya cansado espíritu; tristes é inmerecidos infortunios amargaron nuestros días, empero aun recordamos con pesadumbre y estupor el paseo de aquellos dos desgraciados camino del patíbulo, y aun nos parece contemplar el llanto en los ojos de muchos espectadores del bárbaro atentado, y oir el sordo murmullo con que lo reprobaba el pueblo que presenció la ejecución. La sangre de Herrera y Paredes secó el ramo de flores que ostentaba Páez cuando entró en Caracas para salvar las instituciones, y fecundó el campo de la federación. Indignóse de todo punto el general Falcón; clamó venganza, enardeciéndose para el combate la hueste federal; y falto de todo apoyo moral en la conciencia del pueblo, y sin contar siquiera con el poderío que suele dar el sobornado acero, cayó vencido, el vencedor caudillo. Al rodar desde la cumbre el atleta de los Llanos que sostuvo sobre sus hombros tantas glorias y responsabilidades, y que si flaqueó alguna vez, fué en cumplimiento de las leyes del tiempo que todo lo corroe y de-

rrumba, pudo ser censurado, como dice él mismo en su Autobiografía, « por yerros de más ó menos consecuencia, que merecen perdón para quien pecó por ignorancia ó por concepto equivocado »; pero la patria venezolana recordará siempre con satisfacción y orgullo, al íntegro patricio, que se retiró del mando político donde fué señor y árbitro, llevando consigo la pobreza como prenda segura de la honradez con que gobernó á Venezuela.

La federación se presentó avasalladora, potente, victoriosa, y la federación se impuso. No en verdad porque esperase de ella regocijados días la patria oprimida, sino más bien porque aquel sistema y aquellos hombres no se habían gastado todavía en las lides de la política. Tal vez habría podido la federación cicatrizar tantas heridas y galvanizar aquel organismo político, si de entre sus prohombres no hubiera surgido el general Guzmán Blanco para fundar arteramente la más afrentosa autocracia que se conoce en la historia de los pueblos, autocracia que ha degradado y prostituído al país, con el apoyo y concurso de la fracción acomodaticia

del partido liberal y de la mercenaria del partido oligarca, traidoras ambas á las instituciones republicanas.

Mas hemos llegado ya al linde que separa ambos períodos históricos, y fuerza es que dejemos la narración de tales lástimas para la segunda parte de nuestro trabajo, en la cual, como en ésta, hallará el que leyere muchas acciones heroicas contrastando con muchos desfallecimientos de ánimo, oprobiosos cesarismos alentados por cobardes sumisiones, y en medio de todo, la misma lucha, triste y estéril, en la cual han sucumbido dos generaciones de venezolanos libres é independientes.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

ÍNDICE DE LA PRIMERA PARTE

VI


C024301041

